

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

LIMITADO
CEPAL/MEX/71/28
12 de noviembre de 1971

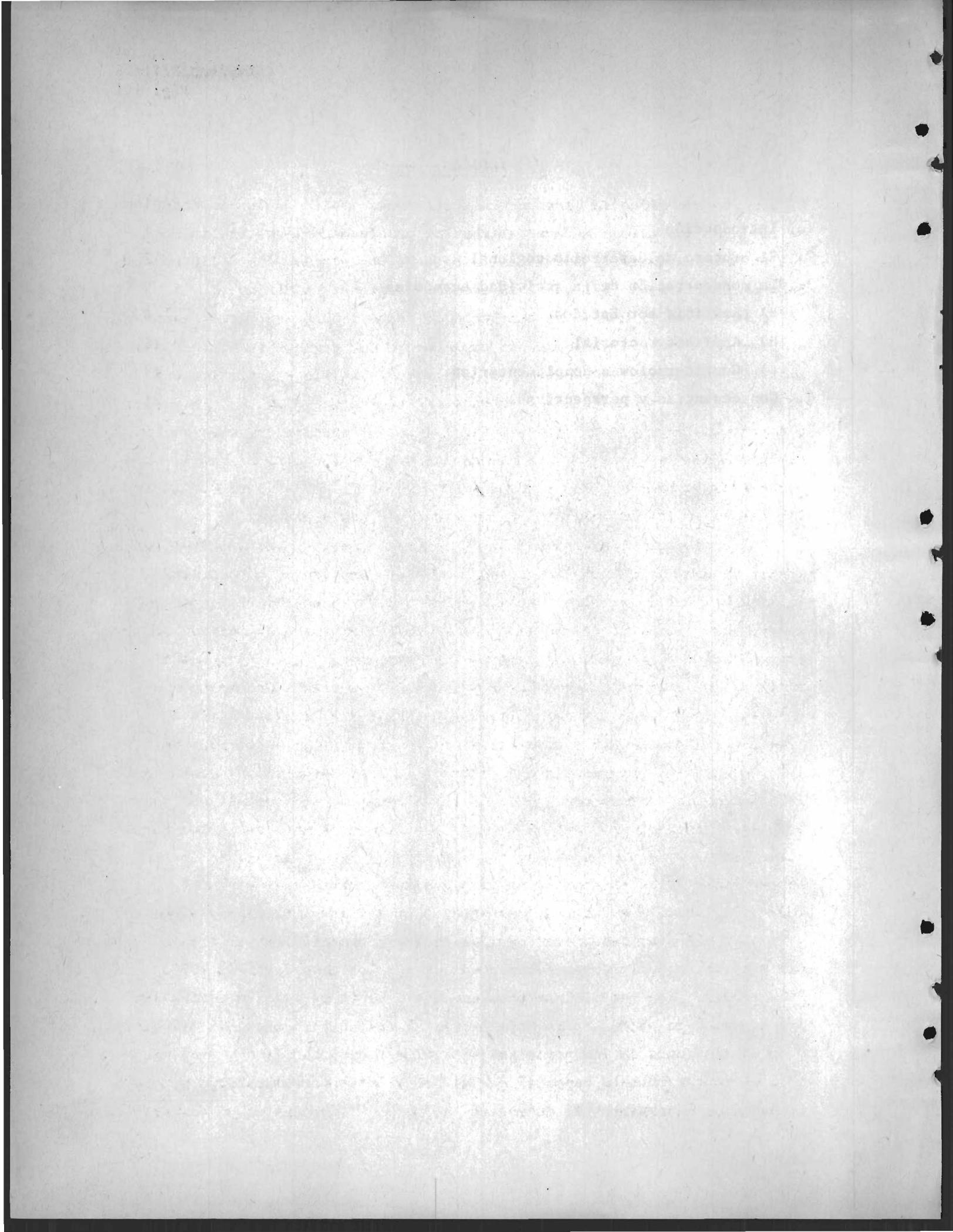
ESTUDIO REGIONAL DE MEXICO

(Versión provisional)

El anexo estadístico del estudio se incluye en volumen aparte.

INDICE

	<u>Página</u>
1. Introducción	1
2. El proceso de desarrollo regional	2
3. La concentración de la actividad económica	9
a) Análisis por Estados	9
b) Análisis sectorial	16
c) Consideraciones complementarias	19
4. Consecuencias y perspectivas	21



1. Introducción

El estudio que sigue es parte de un trabajo más amplio de la secretaría de la CEPAL que tiende a caracterizar los problemas del desarrollo regional en América Latina. Además es la base de un estudio más amplio que la Subsección iniciará en 1972 sobre la economía regional de México.

Aunque sobre México se han hecho al respecto algunas investigaciones, el tema puede considerarse apenas explorado. En términos generales, los análisis disponibles se refieren a problemas específicos entre los que destacan el aprovechamiento de recursos hidráulicos, la ampliación de las zonas agrícolas y cuestiones relacionadas con el proceso de urbanización. La información estadística recopilada tampoco se ha diseñado para el estudio del desarrollo regional, circunstancia que dificulta la subdivisión del país en zonas ecológicas con fines de análisis económico.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico, estas líneas son apenas un primer intento encaminado a precisar los rasgos distintivos principales del desarrollo regional en México, a identificar algunos de los factores causales más importantes y a apreciar sus perspectivas dentro del marco de la política económica predominante en el país. Debe señalarse de antemano que muchos aspectos sólo se tratan de manera muy general, y que requerirán estudios más detallados y la elaboración de estadísticas desagregadas al nivel de regiones, estados y municipios.

Una de las principales dificultades para el análisis se deriva de la carencia de estimaciones sobre el valor agregado en cada una de las entidades federativas, como se ha señalado. Por ese motivo ha sido necesario hacer estimaciones que no han permitido pasar de una clasificación de las actividades económicas en seis grandes sectores (agropecuaria, industria, energía eléctrica, transporte, comercio y servicios y otros).

Los cálculos estuvieron basados en la información censal disponible y en otros indicadores correspondientes a los años de 1940, 1950, 1960 y 1967. Con las limitaciones anotadas, la investigación podría servir de punto de partida para interpretar el crecimiento regional del país y señalar algunos de los principales problemas que tendrían que resolverse para el reordenamiento espacial de las actividades económicas que persigue la política gubernamental, dentro de los objetivos generales de desarrollo.

2. El proceso de desarrollo regional

El desarrollo regional de México es el resultado de las políticas económicas que a nivel nacional han determinado la evolución del país en las últimas tres décadas. El actual modelo de crecimiento comenzó a gestarse al final del período revolucionario, en el momento en que la reforma agraria, la nacionalización de la industria petrolera y de los ferrocarriles, y la consolidación de las instituciones políticas, permitieron expandir la demanda interna y aprovechar mejor los recursos productivos.

La eliminación de la estructura latifundista en el campo había favorecido ya el crecimiento de la producción agrícola y promovido la construcción de obras de infraestructura de orientación predominantemente agraria; había revelado al mismo tiempo la magnitud real de la subocupación rural y la insuficiencia de una solución puramente agraria para la resolución de los problemas que el desarrollo del país planteaba.

La segunda guerra mundial, y la escasez de productos manufacturados de importación y la acumulación de saldos favorables en la balanza con el exterior a que la misma dio lugar influyeron igualmente en la estrategia de desarrollo que habría de adoptarse durante los 25 años siguientes.

Estas políticas podrían dividirse en tres grandes rubros: en primer lugar, la industrialización basada en la sustitución de importaciones; en segundo término la irrigación y expansión agrícola y, complementando esas dos políticas, la creación de la infraestructura necesaria para la instrumentación y coordinación de la primera. La industrialización vino a constituirse en esta forma en el pivote sobre el que ha girado el crecimiento económico de México, y con ello, su desarrollo regional.

El proceso de desarrollo mismo se ha ajustado a patrones tradicionales: las industrias se han instalado al amparo de medidas proteccionistas para satisfacer demandas que ya existían en los centros urbanos más importantes y en esa forma se incrementó la ocupación generándose un nuevo ciclo de actividad. Dicho proceso, en condiciones no sólo de subocupación rural sino de altas tasas de crecimiento demográfico ha dado lugar a fuertes corrientes migratorias, en busca de empleo, que se han aglutinado en enormes masas urbanas ofreciendo a la creciente actividad industrial mano de obra abundante y una demanda potencial.

/La necesidad

La necesidad de importar maquinaria e insumos intermedios a tasas sin ninguna relación con la expansión de las exportaciones, unida al crecimiento de compras al exterior que son función del incremento del ingreso, crean presiones sobre el balance de pagos que provocan nuevas tendencias a la sustitución de importaciones que poco a poco se extienden a nuevas ramas de actividad.

La expansión industrial orientada al mercado interno ha originado, por su parte, presiones sobre la oferta de productos agrícolas, particularmente de alimentos, cuya demanda crece menos en función de la elevación del ingreso que a causa del crecimiento de la población urbana. Esa demanda, sólo en parte pudo ser abastecida por las regiones agrícolas tradicionales de México, que habían elevado ya sustancialmente su producción en el período 1938-50. El aumento principal de la producción tuvo lugar en nuevas zonas productoras mediante grandes obras de irrigación, que ofrecieran una solución económicamente más atractiva y socialmente menos difícil que la aplicación de una transformación económica y social en las zonas de agricultura tradicional.

A las nuevas áreas agrícolas se les dio en gran medida orientación similar a la de las actividades industriales, es decir, la sustitución de artículos importados por producción nacional, aparte de impulsarse además las exportaciones.

Para abastecer al mercado interno, particularmente el de los centros urbanos, se amplió considerablemente la red de vías de comunicación, sobre todo de carreteras. Con ellas vinieron a acentuarse no sólo las corrientes de comercio interregional sino los movimientos migratorios y se dio lugar a la aparición de nuevos centros urbanos en los que han proliferado las actividades comerciales y de servicios. En algunos de ellos, donde el volumen de población que reciben crece a tasas muy altas, surgen también actividades industriales, sustitutivas tanto de productos importados como de artículos elaborados en otros centros urbanos.

Paralelamente a la expansión agrícola y a la de las comunicaciones, se llevan a cabo toda una serie de obras de infraestructura en electricidad, abastecimiento de agua, telecomunicaciones, etc., concebidas

/esencialmente

esencialmente para satisfacer la demanda de los grandes núcleos urbanos, pero que dotan de los mismos servicios complementariamente a las regiones adyacentes a las obras públicas --y a las líneas de transmisión-- ensanchándose así el capital social básico en áreas muy extensas.

Este proceso interno de crecimiento ha ido acompañado también de las transformaciones que la demanda externa de bienes y servicios ha ocasionado. Están, por una parte, los artículos primarios --agrícolas y minerales-- que se han exportado de regiones que ya lo venían haciendo o de otras nuevas que se han puesto en explotación, sobre todo especializadas en productos agrícolas. Por otra parte destaca el crecimiento de los servicios turísticos, favorecido esencialmente por la afluencia del turismo norteamericano, que experimentan un auge sin precedentes a partir de 1946. Estas actividades derivadas del exterior modifican la evolución de muchas regiones del país, al convertirse en focos de empleo importantes. Como tales, contribuyen a la ocupación generada por las fuerzas internas, en especial en las zonas fronterizas, la ciudad de México y Acapulco, Yucatán y otros centros turísticos.

Para comprender mejor el impacto diferencial que produce el desarrollo en la localización de las actividades productivas, puede dividirse el país en seis tipos de regiones.

1. Zonas urbanas tradicionalmente importantes, donde la demanda favoreció la instalación de industrias sustitutivas de importaciones, y generó efectos de ingreso y empleo que han dado lugar a un proceso acumulativo de demanda-ocupación-migración-demanda (México, Monterrey, Guadalajara).

2. Regiones con alta densidad de población cuya proximidad a las zonas metropolitanas las ha convertido en su hinterland natural, por lo que se han instalado en ellas actividades complementarias y se ha intensificado el consumo de los productos que ahí se elaboran. En estas zonas deben distinguirse a su vez: a) las regiones cuya lejanía relativa de las metrópolis les permite cierto crecimiento autónomo, aunque primordialmente ligado a la demanda metropolitana (Bajío), y b) aquellas cuya cercanía tiende a convertirlas en satélites de las zonas metropolitanas o en suburbios potenciales (Toluca, Pachuca y Puebla).

/3. Nuevas

3. Nuevas zonas agrícolas --inicialmente poco pobladas-- que abastecen al país de alimentos y materias primas, han ido convirtiéndose gradualmente en polos de inmigración y han dado lugar al rápido crecimiento de centros urbanos donde proliferan actividades terciarias que eventualmente pueden transformarse en focos de generación acumulativa de empleo y demanda (El Noroeste).

4. Regiones que se convierten en abastecedoras de materias primas para la industria nacional por sus recursos naturales. Debe distinguirse en este caso los centros que se expanden directamente en función de dicha demanda, de los que simplemente cambian el destino de su producción de los mercados extranjeros --que abastecían con anterioridad-- al nuevo mercado interno.

5. Regiones que atienden preponderantemente la demanda del exterior, distinguiéndose en ellas unas que son exportadoras de productos y otras que están ligadas a la expansión del turismo norteamericano; dentro de estas últimas deben diferenciarse las zonas turísticas propiamente dichas (Acapulco, Yucatán, y Oaxaca), y sus rutas de acceso, de las zonas fronterizas que, gradualmente, se han ido transformando en zonas de servicio para las áreas norteamericanas contiguas. En estas últimas se producen corrientes mutuas de bienes y servicios por causa de su unidad geográfica y de las ventajas de complementaridad; han adquirido un carácter semi-autónomo no sólo con respecto a México sino incluso con respecto a los Estados Unidos, que les imprime características propias.

6. Por último, regiones que podrían denominarse marginales, y han permanecido relativamente al margen de las corrientes transformadoras. Entre ellas deben distinguirse a su vez las que, dentro de su relativo aislamiento, han sido y siguen siendo centros cerrados, semiautárquicos, de las que se han mostrado "abiertas" parcialmente a nuevas actividades, sin que las mismas hayan podido imprimirles un nuevo carácter.

Debe subrayarse que la diferenciación geográfica no ha sido consecuencia de una política premeditada de desarrollo regional del Gobierno de México, sino resultado de la aplicación de políticas de alcance nacional por lo que su pureza tipológica y su ritmo de progreso se han visto

/afectados

afectados en el curso del tiempo, puesto que si las políticas de industrialización, desarrollo agrícola e infraestructura han sido bastante estables, en términos nacionales su aplicación a regiones determinadas ha cambiado notablemente en el curso de los 25 años que se analizan.

Al respecto cabe señalar que la política de industrialización, mantenida a través del proteccionismo y de la sustitución de importaciones, ha sido uno de los elementos más estables del desarrollo nacional, y que esa circunstancia, unida a la característica de la actividad industrial de generar economías de producción de gran escala, ha tendido a reflejarse a nivel regional. Las regiones donde se produce el desarrollo industrial son las que crecen a un ritmo más alto y en forma más sostenida durante el período analizado. En ellas se conjugan las economías de escala con la existencia de una demanda creciente que tienden a acelerar la propia inversión urbana y las corrientes migratorias, y de hecho se han constituido en los cimientos del crecimiento nacional desde los que se difunden efectos dinámicos a las áreas del hinterland, bien en forma de demandas de materias primas o en la de demandas finales de mano de obra, energía y alimentos.

Si se excluye la reforma agraria, las políticas de expansión agrícola se han derivado por lo tanto de las demandas industriales, así como las asociadas a los sectores energía, caminos, y en general a la creación de la infraestructura, beneficiando, sobre todo, a las regiones donde existían recursos naturales y mercados susceptibles de explotarse singularmente en beneficio de los grandes centros urbano-industriales. Por ende, las regiones donde se han localizado estas actividades han tendido a cambiar en el transcurso del tiempo, de acuerdo tanto con sus dotaciones de recursos como con sus posibilidades de favorecer la continuidad del desarrollo industrial. En otras palabras, mientras las regiones no industriales han tendido a experimentar fluctuaciones en su ritmo de expansión, que han sido determinadas por las necesidades de los centros industriales, éstos han crecido a tasas sostenidas, e incluso crecientes, que han podido mantenerse en la medida en que el crecimiento de las otras regiones y de los centros metropolitanos ha incrementado la demanda de sus productos. Por eso la diferente naturaleza de las actividades regionales se ha traducido en una asimetría de su respectivo crecimiento.

/Ahora bien,

Ahora bien, por la alta tasa de crecimiento demográfico del país y la gran movilidad de la población --que el desarrollo ha hecho posible-- la existencia de fuentes de ocupación regional se ha traducido en poderosos flujos migratorios que han tendido a concentrar grandes masas de población en los lugares donde se crean posibilidades de empleo. Esto ha dado lugar al surgimiento repentino de grandes núcleos urbanos que han tendido a convertirse en algunas regiones en centros autónomos de expansión, de carácter regional por lo general pero en ocasiones de tipo multirregional e incluso nacional.

Podría decirse, en resumen, que la política de industrialización ha sido el eje sobre el que han girado las demás políticas gubernamentales desde 1949 y que los centros industriales han sido por consiguiente los focos alrededor de los cuales se han desarrollado las regiones dependiendo el ritmo de crecimiento de las mismas tanto de la continuidad de las políticas de irrigación y de infraestructura --o de alguno de estos aspectos-- como de la intensidad de las corrientes migratorias.

Debe tenerse presente sin embargo, otro elemento que ha afectado tanto a la política nacional de sustitución de importaciones como a los efectos que la misma ha tenido en una región determinada: la extrema relación que ha existido entre la tasa de crecimiento del país y la balanza de pagos con el exterior. Como es natural, la política de industrialización orientada hacia el mercado interno se traduce forzosamente después de cierto período en una fuerte presión en la balanza de pagos, puesto que el aumento del ingreso interno no siempre puede verse compensado por un aumento proporcional de la capacidad para importar (a través del nuevo poder de compra de las exportaciones); aunque la composición de las importaciones cambie, el coeficiente de las importaciones, después de descender en una primera etapa, vuelve a su nivel anterior o incluso se incrementa, en una segunda, produciendo un nuevo desequilibrio con el exterior, y la tendencia de las políticas proteccionistas a tratar de resolver ese desequilibrio mediante nuevas sustituciones, --a medida que se avanza en dicho proceso-- va haciendo perder de vista cada vez más los criterios de eficiencia, especialmente cuando el cambio en la estructura interna de los precios

/no se ve

no se ve acompañada por un reajuste automático de los tipos de cambio, se hacen cada vez menos atractivas, entonces, las actividades exportadoras tradicionales sin que se de lugar ni se produzcan nuevas exportaciones derivadas de las actividades que se han iniciado con base en el mercado interno. En el caso de México esta tendencia al desequilibrio se ha visto acompañada desde 1955 por una política de estabilidad monetaria y cambiaria que, a la postre, ha venido a distorsionar más todavía la estructura interna de precios, aunque desde otros puntos de vista tenga ventajas innegables.

Para hacer compatible el sostenimiento de la tasa de desarrollo con la brecha externa que se ha venido ensanchando, ha sido preciso recurrir al endeudamiento externo y, en años más recientes, a medidas de corto plazo que tienden a aislar la producción y las exportaciones de los movimientos de precios --como lo son ciertas políticas crediticias, de precios de garantía, y de subsidios-- cuyos efectos tienen que ser por fuerza temporales porque no afectan a los factores estructurales subyacentes y sólo compensan parcialmente los cambios contínuos en la estructura interna de precios. Es más, han tendido a congelar parcialmente las ventajas comparativas y a mantener líneas de exportación a niveles de costos que no corresponden ni a la nueva estructura productiva ni a la relación externa de precios. Así, recursos que podrían dedicarse a la exportación se ven atraídos hacia la producción para el mercado interno, y al mismo tiempo, la relación de precios con el exterior impide el desarrollo de actividades de exportación nuevas.

No se pretende afirmar que el libre juego de los precios baste para ajustar las actividades de exportación, pero sí que las medidas de política económica son más eficaces cuando tienden a encauzar dichos cambios --como complemento de medidas selectivas de fomento de la producción-- que cuando tratan simplemente de neutralizar las repercusiones de los costos y la competitividad externa.

A nivel regional, las distorsiones del sistema de precios y su divorcio cada día mayor de las cotizaciones internacionales, ha frenado en algunos casos el cambio estructural que resulta imprescindible para su progreso y se ha constituido en otros en un obstáculo para el sostenimiento de los

/ritmos de

ritmos de desarrollo. A título ilustrativo puede mencionarse el desplazamiento de ventajosos productos de exportación en los distritos de riego por cultivos de consumo interno (maíz y trigo), así como la pérdida de ventajas comparativas de muchas zonas agrícolas y ciertas industrias localizadas fuera de los principales centros urbanos, a causa de los movimientos desfavorables de los precios del producto final o de los insumos empleados en su elaboración.

3. La concentración de la actividad económica

a) Análisis por Estados

La observación de la evolución geográfica del producto permite apreciar el proceso de concentración de la producción y pone en evidencia que en unos cuantos centros y actividades se origina la mayor parte del Producto Interno Bruto. Así, el 29 por ciento del valor agregado total que generaba el Distrito Federal en 1940, había ascendido al 36 por ciento en 1965. Las siete entidades de mayor participación que le seguían (Nuevo León, Veracruz, México, Jalisco, Sonora, Baja California Norte y Chihuahua) aportaban casi otro tanto; su participación pasó del 29 por ciento en 1940 al 34 por ciento en 1965. La contribución de las 8 entidades citadas al producto se elevó del 58 por ciento en 1940 al 70 por ciento en 1965. (Véanse los cuadros 1 y 2.)*

Los porcentajes anotados indican que el grado de concentración inter-estatal de la actividad económica ha crecido sustancialmente y, dentro de las entidades más importantes, el liderazgo indiscutible corresponde al Distrito Federal. En contraste, la participación de las 24 entidades restantes, del 42 por ciento en 1940 se había reducido al 30 por ciento en 1965.

Debe tomarse en cuenta, también, que los cambios en la población relativa de las distintas entidades obedece a causas diversas. Así, la elevada participación del Distrito Federal en el Producto Interno en 1965 tiene su origen en los servicios y en el comercio y las manufacturas (45 y 38 por ciento del total nacional). (Véase el cuadro 4.) El alto ingreso de

* Véanse los cuadros en el anexo estadístico.

Chihuahua y Sonora obedece principalmente al desarrollo de la agricultura comercial, apoyada en grandes obras de riego. Por su parte, el Estado de México ha ido adquiriendo un carácter predominantemente industrial (aportó en 1965 el 15 por ciento del producto sectorial) y su participación agropecuaria es también considerable (4 por ciento). (Véase de nuevo el cuadro 4.)

Casos similares son los de Nuevo León y de Veracruz, entidades en las que a pesar del predominio de ciertas actividades (manufacturas en la primera con 10 por ciento, y agropecuarias en la segunda con 11 por ciento), otros sectores alcanzan un peso apreciable en el valor agregado.

También es interesante observar el importante papel que ha representado en el crecimiento nacional la aglomeración, tanto por los efectos de escala debidos a los cambios del perfil de la demanda, como por haber hecho posible la creación de nuevas actividades, dando lugar en esa forma al conocido proceso de causa y efecto entre la demanda y la producción.

La concentración geográfica de la actividad económica ha ido acompañada por la evolución en igual sentido de otras variables sociales entre las que destacan, por su importancia, el crecimiento demográfico natural y las corrientes migratorias; el primero es más elevado en las entidades de mayor actividad económica --debido, principalmente a la baja mortalidad-- y se refuerza por la inmigración que reciben al ser polos de atracción de la misma. La fertilidad no parece haber sido alterada todavía por la intensa urbanización ni por los cambios ocupacionales registrados en las décadas recientes,^{1/} en cambio, de acuerdo con las cifras censales disponibles, la mortalidad por 1 000 habitantes fue de 8.9 en 1965 en las 8 entidades de mayor concentración económica citadas (véase el cuadro 3) mientras era de 9.5 para el conjunto del país,^{2/} fenómeno que debe atribuirse por un lado a los niveles de consumo más elevados de que disfruta la población de dichas entidades --acorde con su participación en el producto--, por otro a sus mejores servicios médicos y sanitarios, y a las diferencias en la estructura por edades de la población debido a la migración ya que ésta se presenta principalmente en las edades jóvenes.

1/ Véase *Dinámica de la población de México*, El Colegio de México, 1970.

2/ Anuario Estadístico 1964-65, Secretaría de Industria y Comercio, 1967.

También en cuanto a los movimientos migratorios se comprueba una estrecha relación entre la inmigración y la concentración de la actividad económica. Así, por ejemplo, los polos de atracción entre 1950 y 1960 --que poco difiere de la década anterior--, fueron en primer lugar los ocho estados citados, seguidos por los de Colima, Campeche, Morelos, Quintana Roo y Tamaulipas. (Véanse los cuadros 9 a 11.)

El paralelismo entre la concentración económica y la demográfica es sin embargo sólo relativo, puesto que el proceso de cambio de la población resulta mucho menos intenso que el de la aglomeración económica. En efecto, mientras la concentración del producto generado había llegado en 1965 al 70 por ciento en las ocho entidades aludidas, la participación en la población total de las mismas era en ese mismo año sólo del 46 por ciento (véase el cuadro 8), lo cual denota la presencia de complejos fenómenos relacionados con los cambios en la estructura de la ocupación, con el peso creciente de los servicios y con la dispersión relativa de la demanda, aspectos que se examinarán más adelante con cierto detalle.

Como es de esperar, existen evidencias de que el consumo ha evolucionado en igual dirección. La información censal de 1960 demuestra que en las ocho entidades de más elevada concentración se registran las mayores proporciones de población mayor de un año que consumen habitualmente uno o más de 4 alimentos seleccionados: carne, pescado, leche y huevos.^{3/} Así, mientras para la totalidad del país sólo el 76 por ciento de la población los adquiría habitualmente, en el Distrito Federal lo hacía el 92 por ciento y en las otras siete entidades de mayor actividad, el 81 por ciento (véase el cuadro 12). A similares conclusiones se llega al examinar otros consumos por habitante de fácil medición como el azúcar y la gasolina. (Véase el cuadro 13.)

Desde luego, los niveles de consumo siguen de cerca a los del producto por habitante --que más adelante se examinan--, pero también deben estar poderosamente afectados por el comportamiento y los niveles de precios.

^{3/} El indicador es significativo porque se trata de alimentos esenciales y al mismo tiempo no puede adquirirlos una fracción importante de la población (24 por ciento en 1960).

Por falta de índices estatales o regionales, dicho fenómeno sólo puede apreciarse indirectamente, por ejemplo, la evolución de los salarios mínimos refleja en parte las diferencias estatales de precios y, en alguna medida, las características locales del mercado de trabajo. Es interesante observar que los niveles de salarios mínimos más elevados se registraron en Baja California Norte, Sonora, Tabasco y Quintana Roo en 1950 y que 10 años más tarde sólo se observaba un cambio de importancia al haber desplazado a ese respecto el Distrito Federal al Estado de Tabasco (véase el cuadro 14). Los niveles de los salarios mínimos en general presentan la misma tendencia de la de los precios más altos en algunas de las entidades de mayor concentración o donde la relación recursos a población es muy alta, y también reflejan estructuras distintas de precios, sea por motivo de la lejanía geográfica a los principales centros de producción o bien por circunstancias peculiares, como las que presentan Baja California y Quintana Roo.

Al relacionar el valor agregado estatal y la población, se aprecia en parte el efecto ingreso, aun cuando dicho valor pueda corresponder al producto generado y no necesariamente al ingreso de los factores de la entidad. Además debe considerarse que el consumo se encuentra particularmente deformado por el elevado grado de concentración del ingreso que predomina.

Los resultados son particularmente interesantes a causa de la marcada influencia que ejercen las variables demográficas. En la medida que altos ritmos de crecimiento de la población coinciden geográficamente con tasas diferenciales de expansión económica el hecho matiza considerablemente la evolución del valor agregado por habitante. (Véanse los cuadros 15 a 18.) De acuerdo con este indicador, el rango de las nueve entidades que en 1965 tenían el ingreso por persona más elevado, había experimentado cambios apreciables. (Véase el cuadro A.)

Cuadro A

RANGO DE ENTIDADES SEGUN SU VALOR AGREGADO POR HABITANTE

	1940	1950	1960	1965
Distrito Federal	2	2	1	1
Nuevo León	5	3	3	2
Baja California Norte	1	1	2	3
Baja California Sur	11	8	6	4
Sonora	7	4	4	5
Coahuila	4	7	5	6
Chihuahua	8	9	7	7
Tamaulipas	6	6	8	8
México	29	25	18	9

Fuente: Cuadros anexos.

Estados de población numerosa y valor agregado total elevado, como Veracruz y Jalisco, quedan en lugares bastante bajos (12 y 16), y en cambio tienden a ocupar lugar prominente aquellos donde coinciden un alto dinamismo del producto y una población relativamente pequeña, como Baja California Norte, Coahuila y Tamaulipas, donde se han efectuado importantes obras de irrigación y existe algunas veces una base industrial considerable.

La velocidad extraordinaria de crecimiento del valor agregado por habitante en el caso de Baja California Sur, y sobre todo del Estado de México, entre 1950 y 1965, se debe a circunstancias diferentes: en Baja California Sur es el resultado de la apertura de tierras de riego al cultivo y de la mayor vinculación con Baja California Norte y con el resto del país, fenómeno que se inicia en la década 1950-60; en el Estado de México la razón se encuentra en su acelerada industrialización, consecuencia principal de su proximidad a la ciudad de México.

En cambio, en el retroceso relativo de Colima y de Quintana Roo --que contrasta con el avance de los estados citados--, ha incidido el

/crecimiento

crecimiento menos acelerado de algunas actividades agropecuarias y la mayor afluencia de inmigrantes.

Las diferencias en el valor agregado por habitante, aparte de su extraordinaria magnitud, revelan una marcada asociación positiva con los índices de concentración de la actividad económica. Así por ejemplo, en 1965 el Distrito Federal alcanzaba el ingreso per cápita más elevado (12 300 pesos anuales), diez veces mayor que el de Oaxaca (1 148 pesos), cuando 25 años atrás la discrepancia que separaba a ambas entidades era de 13 veces (7 472 pesos en el Distrito Federal y 574 en Oaxaca) (véase el cuadro 15). Es decir, mientras la concentración de la actividad crece en términos absolutos, la distancia de los niveles relativos de valor agregado por habitante entre las entidades ha ido disminuyendo.

Cabe aclarar que mientras la pobreza de los estados más atrasados no necesariamente es consecuencia de la concentración de la actividad en otras regiones, los niveles de bienestar más elevados que prevalecen en las entidades de alta concentración son, en buena medida, producto de la aglomeración económica.

El fenómeno de la convergencia en los niveles de valor agregado por habitante debe ser examinado con mayor detenimiento. Ya se vio que es estrecha la relación entre este indicador y la concentración de la actividad económica, en el sentido de que las entidades que generan grandes proporciones del producto tienen usualmente un alto nivel de valor agregado por habitante. Conviene obtener, en consecuencia, un indicador del grado de homogeneidad de la distribución geográfica del producto por habitante, para poder apreciar en forma más rigurosa su evolución en el período 1940-65, y facilitar el establecimiento de algunas comparaciones a nivel internacional.^{4/}

^{4/} La medida de homogeneidad se efectuó con la expresión:

$$C_p = \sqrt{\frac{\sum_i (y_i - \bar{y})^2 f_i}{y}}$$

donde C_p es el coeficiente ponderado (por población), y , es el valor agregado por habitante en la entidad i , \bar{y} el promedio nacional y f_i la participación de la población estatal en el total. La mayor homogeneidad arrojaría valores menores de C_p . (Véase J. Williamson, Regional inequality and the process of national development, Economic and cultural change, Vol. 13, 1965 y J. Leimone, A panorama of Mexican interregional growth, mimeografiado sp1, 1970. La gran diferencia entre los resultados de Leimone y los de la CEPAL, para México, refleja la diferencia de la información estadística utilizada, que no altera, sin embargo, el sentido general de las conclusiones a que conduce).

En el cuadro 35, se puede observar que los coeficientes correspondientes a México son más elevados; es decir, parece que existe mayor heterogeneidad entre entidades en el producto por habitante que en otros países estudiados, y que México es seguido de cerca en este aspecto por otros países en desarrollo como el Brasil y las Filipinas. También notable es la marcada diferenciación que denota el coeficiente para los Estados Unidos hasta 1930 y la tendencia sistemática hacia la homogeneización en todos los países adelantados, salvo Italia, a partir de ese año. Entre las naciones en desarrollo de la muestra (el Brasil y México), la evolución de los coeficientes sugiere cierta tendencia hacia la homogeneización del producto por habitante, pero a partir de una elevada diferenciación.

Una hipótesis que explicaría este fenómeno en el caso de los países adelantados sería que la concentración inicial se originó en la influencia directa de la mayor productividad de las actividades manufactureras que se inició con la revolución industrial; se produjeron entonces fuertes diferencias en el ingreso por habitante entre las regiones de cada país. A su vez, al iniciarse movimientos migratorios internos y elevarse al mismo tiempo los niveles de bienestar, desarrollarse la demanda de servicios y difundirse la transformación tecnológica a todas las actividades, se redujeron las disparidades de ingreso entre las distintas entidades.

La concentración de la actividad que parece haberse debido principalmente en México obedece, en cambio, a las actividades de servicios y sólo en segundo nivel de importancia a las industriales, añadiéndose la influencia de las nuevas tendencias demográficas a partir de la década de los cuarenta. En efecto, la relativa autonomía que se observa entre las tasas de mortalidad y las variables económicas, especialmente notoria desde mediados de los años cuarenta, parece haber sido la causa del aumento del ritmo de crecimiento demográfico y de movimientos migratorios hacia los centros económicos que registraban mayor dinamismo. Esta combinación de cambios económicos y demográficos, ha venido a influir con el paso de los años en la reducción de las diferencias en el producto por habitante, porque crecieron las entidades concentradoras pero también las periféricas, aunque a paso menos acelerado y con aumentos menos espectaculares de su población.

b) Análisis sectorial

i) Actividades agropecuarias. Aunque las diferencias del producto agropecuario total y por habitante son notables de unas entidades a otras, es curiosa su homogeneidad dentro de los estados que forman cada una de las regiones.^{5/} A excepción de la zona metropolitana, que no sigue el comportamiento general por razones obvias, en las demás regiones los coeficientes de concentración son bajos y han tendido a reducirse con el paso del tiempo, (véanse los cuadros 16 y 36), debido evidentemente, a la influencia de dos factores de primera importancia. Por un lado, el notable incremento de la producción agropecuaria nacional, que casi se triplica entre 1940 y 1965 al haber crecido a una tasa anual de 4.4 por ciento, siendo particularmente intenso en la Baja California Norte y Sur, Sonora, Sinaloa y Tamaulipas. (Véase de nuevo el cuadro 4.) En ello ha influido el aumento de las superficies explotadas y de los rendimientos y, en las entidades citadas, la ejecución de grandes obras de riego.

No puede pasar desapercibida, por otra parte, la intensa migración que produjo desde las entidades y regiones más atrasadas hacia las de mayor actividad, fenómeno que además de incidir en los cálculos del valor agregado por habitante, ha representado un papel moderador de las diferencias interestatales y regionales, sin dejar de influir también en la expansión de la producción y en la concentración de la demanda en los principales centros de actividad económica.

A medida que fueron efectuándose las grandes obras de riego, acen- tuándose la mecanización en las zonas de agricultura comercial y ponién- dose en práctica las nuevas técnicas de producción, se fueron disminuyendo los coeficientes de concentración intrarregional; pero a la vez se ensan- chó la brecha entre las regiones privilegiadas y las atrasadas. Así, desde la década de los cincuenta, la incorporación de nuevos recursos, la acumulación de inversiones básicas y la aplicación de nuevos insumos, determinaron notables cambios en los rendimientos agropecuarios que

^{5/} El grado de concentración se calculó mediante la ponderación de la población total, y no a base de la población activa o la ocupada en el sector correspondiente, a causa de la poca confiabilidad de la información referente a población económicamente activa.

favorecieron en forma desigual a las distintas zonas agrícolas del país. De aquí la tendencia simultánea de homogeneización intrarregional y de polarización interregional que denota la evolución del coeficiente de concentración. Es de suponer que la segunda de las tendencias anotadas habrá de ir disminuyendo a medida que la tecnificación agropecuaria se extienda a las zonas rezagadas del país y disminuyan las diferencias en lo que respecta a dotación de infraestructura y de servicios básicos.

ii) Sector manufacturero. El período relativamente reciente de desarrollo sostenido de las manufacturas, y las características dominantes del proceso de industrialización, basado esencialmente en la sustitución de importaciones, explican que en este sector se observen los coeficientes más elevados de concentración. Entre 1940 y 1965, el valor agregado industrial se sextuplica, creciendo a una tasa media anual del 7.4 por ciento, y aunque surgen nuevos polos de desarrollo los centros manufactureros principales continúan absorbiendo una proporción cada vez mayor de la producción. En el primero de dichos años, el Distrito Federal y los Estados de México y Nuevo León representaban el 50 por ciento del producto manufacturero; la cifra se eleva al 64 por ciento a mediados de la década de los sesenta con lo cual, en el período analizado resulta que la zona metropolitana expandió casi ocho veces su producción industrial, seguida por las regiones Norte, Pacífico Norte, Occidental y Baja California (que lo hicieron entre 5 y 6 veces), siendo sensiblemente inferiores los ritmos de crecimiento en el resto del país. (Véase el cuadro 1.)

Por lo que respecta a la evolución intrarregional, es clara la tendencia hacia la homogeneización dentro de las entidades regionales, sobre todo en el caso de la metropolitana (véase de nuevo el cuadro 36), pero se comprueba una excepción importante en el caso de la región Norte, donde se han profundizado los contrastes. El hecho debe atribuirse a que en Chihuahua el valor agregado industrial por habitante es bajo y poco dinámico mientras en Nuevo León se presenta el fenómeno inverso.

Sobre el comportamiento regional del valor agregado por habitante, actúan dos fenómenos de signo contrario. Por un lado, la centralización de las instalaciones tiende a elevar las cifras en los núcleos industriales

/más importantes,

más importantes, y por otro, los intensos movimientos migratorios --precisamente hacia esos polos de atracción-- producen el efecto opuesto. Con todo, el pronunciado dinamismo del desarrollo industrial ha determinado la elevación sistemática del valor agregado per cápita en todas las entidades federativas, con la única excepción de la Baja California Norte, donde la afluencia especialmente pronunciada de inmigrantes deforma los resultados. (Véase el cuadro 15.)

El cálculo de los coeficientes de concentración del valor agregado industrial por habitante, permite pensar en la presencia de un proceso de homogeneización regional que se prolonga hasta 1950, fecha a partir de la cual las tendencias se invierten para establecer en 1965 una situación comparable a la de principios de los años cuarenta, a ese respecto.

(Véase el cuadro 36.) Podría suponerse que ese fenómeno se ha debido a los cambios cualitativos experimentados por el proceso de industrialización. Es decir, con anterioridad a 1950 predominaron las inversiones en instalaciones pequeñas dedicadas al procesamiento de productos agropecuarios, a la transformación elemental de minerales y a la elaboración de artículos ligeros de consumo, cuyas exigencias en materia de tamaños de planta y de mercado permitieron cierto grado similar de difusión regional; en cambio, al acelerarse la sustitución de importaciones e iniciarse la elaboración de bienes de manufactura más compleja, adquirieron importancia cada vez mayor la magnitud de los mercados, las economías externas y la dotación de infraestructura o de servicios básicos, con lo cual se produjeron necesidades que llevaron a favorecer la localización industrial en los grandes centros urbanos. (Véanse los cuadros 4 y 6.)

iii) Servicios y comercio. Como es lógico, la distribución geográfica de los servicios sigue muy de cerca a la de las actividades más directamente productivas y guarda estrecha correspondencia en especial con el grado de densidad demográfica de los centros urbanos. Particularmente notable es la concentración en la zona metropolitana, cuya participación en el valor agregado del sector de servicios y comercio parece haber llegado al 47 por ciento en 1965. (Véanse los cuadros 4 y 7.) Sin duda contribuyó a ello, además de lo señalado, el hecho de ser la ciudad de

México sede del gobierno federal y de las empresas financieras, comerciales y de transporte más importantes del país, y a irradiarse desde ella las actividades de todos estos organismos.

En algunas regiones y estados (Baja California, Guerrero y Morelos, por ejemplo), la expansión de los servicios se ha visto influida por el incremento del turismo, y en otras por transacciones como las que se efectúan en la faja fronteriza colindante con los Estados Unidos.

El coeficiente de concentración entre entidades mostró tendencia a la baja en el período 1940-65, aunque la tendencia se modificó en el último quinquenio (véase el cuadro 36). Subsisten, sin embargo, desniveles muy apreciables a pesar de la homogeneización a que tiende naturalmente la distribución de los servicios en las diferentes regiones del país.

c) Consideraciones complementarias

El análisis cuantitativo del proceso de localización de las actividades productoras en el período 1940-65, confirma algunas de las apreciaciones presentadas en el capítulo II. Se observa, como fenómeno dominante, un desarrollo estatal y regional que se adapta sin alteración sustantiva a patrones de comportamiento en los que parece tener influencia secundaria la política económica dirigida al encauzamiento deliberado de la localización de las actividades industriales. Mucho mayor peso han tenido en ello los estímulos de tamaño y de evolución de los mercados nacionales y el aprovechamiento de economías externas y de escala que --dentro de una estrategia de sustitución de importaciones-- favorecen inevitablemente la concentración de la actividad económica en torno a los principales centros urbanos.

No por ello han dejado de observarse importantes avances en el desarrollo de muchas regiones, ni se desconocen las ventajas de la aglomeración, que son indispensables en las primeras etapas del desarrollo industrial y de una serie de servicios básicos.

El crecimiento espacial de la economía en el pasado ha tenido, pues, ventajas e inconvenientes que no son del caso mencionar aquí, donde lo

/que se

que se pretende es analizarlo para poderlo evaluar en función de los objetivos o estrategias de política que convendría fijar para el futuro.

De las páginas anteriores se deduce en primer término que ha aumentado la brecha que existía entre los estados y las regiones más avanzadas y los menos dinámicos. Entre 1940 y 1965, mientras el producto se expandía diez veces en Baja California y 8 veces en la zona metropolitana, apenas aumentaba de 2 a 3.5 veces en los estados de Yucatán, Oaxaca, Guerrero, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas e Hidalgo. En el resto del país el producto alcanzaba el promedio nacional (véase de nuevo el cuadro 1).

Dentro de las limitaciones impuestas por la inconsistencia de cierta información estadística y por la aplicación --a causa de ello- de métodos de cálculo que no puedan ser muy exactos, lo anterior pudo comprobarse aplicando diversas formas de clasificación regional^{6/} (véase de nuevo el cuadro 36). Las nuevas estimaciones no alteran el signo de las tendencias principales, aunque modifican la apreciación del ritmo a que se vienen produciendo por resultar en extremo sensibles los coeficientes de concentración a la modificación de las subdivisiones regionales; por otro lado, permiten precisar mejor el resultado de la difusión territorial de las actividades manufactureras.

Como se había observado, el índice nacional revelaba cierta homogeneización intrarregional. Pero al separar el Distrito Federal y los estados de Jalisco y Nuevo León, en el resto del país se da el fenómeno opuesto, de lo cual se deduce, lo mismo que del cálculo de la dispersión del producto industrial en esas tres entidades, que la homogeneización intrarregional

^{6/} Por ejemplo, primero se realizaron las estimaciones excluyendo las tres entidades más importantes (Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León) con lo cual se obtuvieron tendencias más acentuadas hacia la homogeneización intrarregional del valor agregado, y luego se repitieron los cálculos a base de tres grandes zonas (según grado de industrialización), con resultados similares. Se efectuaron además algunos análisis de carácter sectorial. Para el sector agropecuario se eliminó el Distrito Federal, que podría causar distorsiones inconvenientes, e incluso así continuó observándose, aunque atenuado, cierto pronunciamiento de las diferencias entre regiones. Por último se examinó la dispersión del producto industrial, excluyendo el Distrito Federal y los estados de Jalisco y Nuevo León y se llegó a conclusiones similares.

ha tenido lugar exclusivamente en las zonas más avanzadas, mientras en el resto del territorio ha habido una creciente polarización de las manufacturas en torno a los núcleos urbano industriales.

Las fuertes corrientes migratorias han representado, por otra parte, un papel moderador en la reducción de las disparidades de la distribución regional del ingreso. Los lugares más dinámicos de desarrollo han sido polos de atracción para la mano de obra excedente, con lo cual se ha disminuido la presión sobre los recursos y el ingreso de las zonas rurales y de las comparativamente más atrasadas. En ese sentido, ha sido menos intenso el proceso de concentración del ingreso per cápita que el de la inversión física y las obras de infraestructura en las regiones privilegiadas.

4. Consecuencias y perspectivas

En las secciones anteriores se han señalado los factores que parecen haber determinado las tendencias del desarrollo regional de México. La concentración de la actividad industrial y de los servicios en los principales centros metropolitanos ha sido lo más espectacular (particularmente en la ciudad de México) pero se han establecido nuevas zonas agrícolas y se han desarrollado centros urbanos en ciertas zonas periféricas.^{7/}

La concentración de la actividad industrial es causa de preocupación para el gobierno por los inconvenientes que encierra, y ha dado lugar a proyectos de descentralización industrial que, en términos generales, han sido poco eficaces.

^{7/} Convendría analizar con más detalle todos estos aspectos, reuniendo información a nivel municipal de las diversas zonas para conocer su evolución a lo largo del período considerado. A falta de esta información se presenta un enfoque más amplio con base en agrupaciones a nivel estatal que puede dar lugar a falsas apreciaciones. La importancia de las regiones metropolitanas (México, Monterrey, Guadalajara) es tal que, a nivel nacional, no cabe una distorsión muy marcada. Es al nivel de regiones específicas donde la división estatal o la agrupación regional, con base en criterios geográficos, perjudica el análisis y confunde los resultados. Esta deficiencia tratará de corregirse en un estudio posterior cuando se cuente con la información necesaria.

Debe insistirse en que la concentración de la actividad económica en los centros urbanos más importantes es una consecuencia natural de las políticas de industrialización seguidas. La sustitución de importaciones se inició, como era lógico, por los bienes de consumo de elevada demanda que técnicamente podían producirse, y se consumían sobre todo en los centros urbanos; en ellos se instalaron las industrias por esa razón. La ampliación del proceso de sustitución a los bienes intermedios y de capital para abastecer las industrias que se habían establecido con anterioridad se hizo por lo general bajo protecciones arancelarias específicas. Las economías de escala y --lo que es quizá más importante-- las economías externas de las industrias instaladas en los centros urbanos (donde existe la infraestructura necesaria, las industrias conexas y complementarias, las autoridades y el aparato burocrático, los núcleos financieros, etc., así como la mano de obra calificada) determinaron por su parte el establecimiento de estas nuevas industrias de sustitución en los mismos lugares en los que se habían establecido las primeras, o en lugares muy cercanos.

Para cambiar este proceso, se habría necesitado una política precisa de industrialización, con orientaciones específicas sobre las industrias que se hubiera deseado establecer, en lugares señalados de antemano por razones específicas, a un costo predeterminado, y para las que se habían programado las obras de infraestructura requeridas, etc. Es decir, se hubiera necesitado disponer de una planificación industrial por sectores de actividad y, como complemento, de una política regional explícita al respecto. Al faltar todo ello, la adopción de medidas esporádicas ha sido insuficiente para contrarrestar las poderosas fuerzas del mercado que han determinado la localización de la actividad económica. Las políticas a nivel nacional que han tendido a favorecer la industrialización, junto con las adoptadas para satisfacer las demandas que la aglomeración urbana creaba, han fomentado la concentración inducida por la sustitución de importaciones, en vez de disminuirla.

Así, las obras públicas urbanas --pavimentación, drenaje, escuelas, hospitales, etc.-- destinadas a satisfacer la demanda de la población metropolitana, incrementan el empleo, el ingreso y la demanda pero también

/eliminan los

eliminan los rendimientos decrecientes provocados por la aglomeración de la población. De esta forma la diferencia entre el costo social y el privado de la inversión se aumenta en beneficio del empresario privado, quien aprovecha las economías externas que el gasto público acarrea.

Por otra parte, la protección arancelaria crea una asimetría al trasladar parte del excedente del consumidor al productor; aunque este efecto es general para el país, su distribución regional no es homogénea por el efecto-ingreso que generan los centros productores y que tiende a favorecer a las regiones donde el aumento de la ocupación es superior, proporcionalmente, al consumo de los artículos que se hace en la zona.

De esta forma, la doble asimetría se traduce de hecho en un subsidio de los consumidores a los productores y, dentro de éstos, en un subsidio de los asalariados a los empresarios, que en su inversión pagan sólo una parte del costo social que les libra de las deseconomías que ocasionan los rendimientos decrecientes de la concentración urbana y en cambio las beneficia por sus economías de escala.

Debe subrayarse que este proceso de concentración, aparte de ser inevitable, no es un factor negativo en sí mismo. En condiciones de rápido cambio estructural, con una alta tasa de crecimiento demográfico y libre movilidad de la población, la concentración regional es una condición indispensable para el crecimiento industrial, porque sólo en esta forma puede aprovechar las economías de la producción en gran escala que la técnica moderna determina. Pero debe fijarse un límite social político y económico a dicha concentración y buscarse una estructura regional que esté más de acuerdo con lo que la estructura histórica y política del país demanda. Se quiere decir que las tendencias concentradoras del proceso industrial, impuestas por la técnica, deben orientarse y regularse en función de una política precisa de industrialización, en cuyo contexto deben incluirse los lineamientos de una política regional.

Cabe anotar además que la concentración regional incluye tanto el aspecto población como el de localización de la actividad económica; que puede existir concentración de población sin una concentración de

/actividad

actividad económica que le corresponde o que pueden existir ambas paralelamente. Distinguir una de otra y evaluar los efectos respectivos de las mismas es imprescindible para poder determinar la importancia que pueden tener para el desarrollo económico del país.

Una concentración de actividad económica a la que no corresponde una concentración simultánea de población, refleja una distribución de la riqueza nacional más desigual que la coincidencia de ambas. De igual forma, concentraciones paralelas de población y de actividad económica pueden implicar, a largo plazo, el abandono de regiones enteras del país y su eliminación como focos posibles de desarrollo, aunque a base de ello se obtengan a corto plazo mejores efectos sobre los niveles de vida. El análisis detallado de estas tendencias regionales, por población y tipo de actividad, permitirá una valoración más certera del desarrollo regional y el establecimiento de políticas adecuadas para alcanzarlo. En otras palabras, el hecho de que exista una tendencia a la concentración o a la homogeneización, no basta por sí solo para calificar el proceso de desarrollo regional, puesto que tan importante como la tendencia misma es la estructura del proceso, y esta estructura es la que permite hacer una evaluación del desarrollo a base de la que pueden establecerse políticas regionales adecuadas.

En el caso de México, la concentración de la actividad económica ha coincidido con la concentración de la población, y por esa razón el análisis se ha basado en el aspecto más importante del desarrollo regional: la generación del empleo y el ingreso que es el determinante básico del nivel de vida de la población en las zonas que han experimentado la mayor transformación. Pero deben tenerse presentes, además, los efectos pasivos que esta transformación regional ocasiona y que

afectan de manera positiva el nivel de vida de las regiones de menor cambio estructural. Estos efectos se producen en función de la movilidad de la población y, por ende, de la forma en que los recursos existentes se ven afectados por la afluencia o la salida de grandes masas de personas que experimenta una región.^{8/}

La influencia del factor migración en el desarrollo regional de México ha sido muy grande y por eso si se toman únicamente las tasas de crecimiento del valor agregado total por habitante durante el período considerado, las regiones que han crecido más han sido aquéllas donde la emigración ha sido mayor. Es decir, las altas tasas de crecimiento demográfico, regionalmente determinadas por la corriente migratoria, han abatido las elevadas tasas de crecimiento del valor agregado en las regiones de mayor desarrollo. Así, de los ocho estados en que la tasa de crecimiento anual del valor agregado total es superior a la tasa promedio del país, (Baja California Norte, México, Baja California Sur, el Distrito Federal, Nuevo León, Morelos, Sonora y Jalisco), sólo no se encuentran la Baja California Sur y Jalisco entre los estados cuya población ha aumentado a tasas superiores al promedio nacional. En forma similar, de los nueve estados en que el valor agregado se incrementó menos (Zacatecas, Michoacán, San Luis Potosí, Hidalgo, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán, Colima y Durango), siete tienen las tasas de crecimiento de la población más bajas, con excepción de Quintana Roo y Colima. Estos siete estados

^{8/} La tendencia a considerar "buena" la homogeneización regional y "mala" la concentración, puede agravarse por los métodos que se apliquen para evaluarlas. Así, por ejemplo, la medida de dispersión que se ha utilizado en este trabajo es muy sensible a los cambios en los criterios de regionalización que se adoptan; la intensidad del proceso de concentración varía apreciablemente a medida que se modifican las definiciones regionales. También debe señalarse que la utilidad del índice de dispersión usado se reduce radicalmente en el análisis sectorial, pues la ponderación del índice está dada por la participación de la población de la zona en el total nacional. Si esta ponderación resulta razonable en el análisis del valor agregado total, no lo es tanto en el del ingreso por sectores, para el que resulta preferible una ponderación en términos de la ocupación por actividades. No se hizo así por la insuficiencia de la información en el aspecto de ocupación. Se impone por lo tanto una extrema cautela al elaborar los índices y un cuidado aún mayor en la interpretación que se haga de sus resultados.

/son los que,

son los que, en forma permanente durante el período, han registrado las tasas de emigración más elevadas, del mismo modo que cinco de los estados que más han aumentado el valor agregado total tienen las tasas de inmigración más elevadas.

No es de extrañar, por consiguiente, que estados como los de Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Baja California Sur, generalmente considerados como de menor desarrollo relativo, figuran entre los ocho estados con las tasas de crecimiento más elevadas del valor agregado total por habitante (de 3.17 a 4.5 por ciento anual), mientras estados de gran dinamismo como Baja California Norte y el Distrito Federal, acusan tasas de crecimiento del valor agregado por habitante relativamente bajas (0.8 y 2.4 por ciento respectivamente). (Véase el cuadro 42.)

Ahora bien, aparte del factor de compensación que las corrientes migratorias representan en el nivel de vida de las regiones, deben tenerse presentes otros elementos para llegar a una evaluación más certera del bienestar de la población en cada zona. Por una parte, deben considerarse los efectos que la migración misma produce en la estructura de sexo y edad de la población regional, tanto a corto como a largo plazo. Es evidente que, dependiendo de esta estructura, las necesidades a corto plazo de educación, servicios médicos, asistencia social, etc., afectarán de manera distinta a las regiones y al bienestar de los habitantes de las zonas receptoras de emigrantes. Las áreas de donde proceden estas corrientes migratorias se verán en cambio favorecidas, al disminuir la presión de la población sobre los recursos existentes. De ahí que la presión demográfica en las áreas de atracción tienda a disminuir el nivel de vida, puesto que afecta negativamente a los servicios sociales, en tanto que en las regiones de rechazo, ese nivel tiende a elevarse por la menor presión sobre los recursos. Sólo se neutralizaría esta tendencia en el caso de que el crecimiento demográfico fuera superior a la emigración en las regiones de rechazo, caso que no parece haberse presentado en México, donde todas las áreas del país muestran un crecimiento del producto superior al de la población. Esta mejoría en el bienestar de la población es independiente de la diferencia absoluta que puede existir entre el nivel de los servicios sociales con que cuenta

cada una de las regiones; lo único que importa es que los servicios de que se trate existen en todas las regiones. Así, el hecho de que los habitantes que emigran de Oaxaca a Morelos vean aumentar su bienestar por el sólo hecho de emigrar, se complementa con el hecho de que, a corto plazo, el bienestar de los habitantes del Estado de Morelos habrá de disminuir mientras el de los que permanecen en el Estado de Oaxaca aumenta.

Para medir el nivel regional de bienestar es necesario considerar también la estructura de precios relativos de cada una de las regiones. Es sabido que cuanto mayor sea la discrepancia entre el grado de desarrollo de las diversas regiones y menor su grado de comunicación, más grandes serán las diferencias entre las estructuras respectivas de precios relativos y más diferirá la estructura de precios de una región en particular con respecto a aquella que pueda considerarse --por su homogeneidad-- la estructura media de precios del país. Estas diferencias de precios tienen un doble efecto; por una parte obligan a la ponderación del valor agregado regional por diferentes índices de precios, y por otra constituyen un buen indicador del grado en que las diferencias en las tasas de crecimiento regional --independientemente de los efectos compensadores de corto plazo que existan-- han afectado, estructuralmente, al potencial de crecimiento de una región y, de hecho, a su modo de vida.

Este último aspecto amerita distinguir los efectos de corto plazo, que pueden beneficiar a las regiones que están más atrasadas, de aquéllos que en un período más largo pueden determinar su evolución.

Es indudable que las altas tasas de crecimiento del valor agregado total en varias regiones, y en general de todo el país, unidas a la gran movilidad de población de las regiones más letárgicas a las más dinámicas, han beneficiado a los dos tipos de regiones y que, a corto plazo, parte de los beneficios se traslada a las regiones más atrasadas. Este factor de compensación ha tendido a homogeneizar el aumento del bienestar de la población del país, independientemente de la región de que se trate. De persistir esta tendencia, sin embargo, los efectos de corto plazo, por importantes que sean, tendrán que compararse con las consecuencias de largo plazo. Por una parte, cuando las corrientes de migración se

/establezcan en

establezcan en una dirección determinada tenderán a modificar la estructura de la población por edad y sexo, en detrimento de la región de la que procedan que, por su parte, se verá privada de las edades más productivas y de la fuerza de trabajo más emprendedora y más dúctil. Por otra, si los rendimientos decrecientes en los servicios iniciales de las regiones a las que se dirige la población que emigra son evidentes a corto plazo, la afluencia misma de población, además del gran dinamismo de la actividad económica en esas áreas, tiende no sólo a incrementar dichos servicios sino a modificar su estructura y favorece el surgimiento de nuevos servicios --educación superior, investigación científica-- así como el de nuevos productos que dan a la satisfacción de las necesidades --incluso de necesidades iguales-- una magnitud distinta.

Esta transformación estructural en la actividad de las regiones que se convierten en polos de atracción se manifiesta en un cambio en la estructura productiva, que hace a menudo engañosa la comparación con la estructura de regiones cuyo desarrollo es menor.^{9/}

Las modificaciones en la estructura de precios y salarios regionales revelan asimismo estos efectos de largo plazo, que a menudo oscurecen las tendencias de magnitudes globales como el valor agregado. Así, por ejemplo, la tendencia de los salarios mínimos estatales (véanse los cuadros 14 y 36), por la forma en que se establecen, puede servir de indicador sobre los movimientos de precios relativos de los artículos básicos de consumo para la mayoría de la población; la homogeneización que se percibe en los años considerados puede revelar una ligera igualación en los precios de los artículos de primera necesidad entre los Estados. Algo similar podría indicar la tendencia del consumo de azúcar per cápita entre las regiones, cuando revela que se ha ido reduciendo la distancia entre los consumos más altos y los más bajos entre 1940 y 1965. (Véase el cuadro 13.) Para el

^{9/} La medición de estas transformaciones a nivel regional requeriría información que tampoco ha sido posible obtener, sobre matrices estatales de insumo-producto por una parte, y sobre patrones estatales de demanda por otra, así como sobre su evolución en el tiempo, tendencias de las que podría obtenerse alguna idea de contarse con índices de precios y consumos regionales. En un estudio posterior se intentará esta medición.

consumo de gasolina, resultaría más difícil una interpretación de esta clase porque tiene el carácter específico de insumo industrial y de servicios además del de un bien de consumo. Tendrán que realizarse estudios más precisos para poder llegar a conclusiones menos ambiguas.^{10/}

Todo lo anterior indica, en resumen, que la concentración regional que se ha producido en México por la movilidad de la población, no ha repercutido desfavorablemente en el nivel de vida de la población, puesto que ha permitido la absorción de mano de obra en las regiones más dinámicas y ha disminuido la presión sobre los recursos en las zonas de éxodo.

El efecto señalado no puede ser, sin embargo, permanente. Al persistir dichas tendencias se generan fenómenos de largo plazo de consecuencias que pueden ser muy nocivas para el desarrollo regional. El estancamiento de la estructura económica y social existente, unido a la eliminación progresiva de los estratos en edad productiva de la población que provoca la emigración, crea dentro del país zonas permanentemente deprimidas cuya rehabilitación se hace cada vez más costosa y que terminan en simples fuentes abastecedoras de mano de obra de las otras regiones. Y en las regiones más dinámicas las ventajas de esta situación no pueden mantenerse indefinidamente porque el costo social que significa absorber constantemente la población superflua de otras regiones llega a hacerse extremadamente gravoso, tanto en obras de infraestructura urbana --cuya magnitud se disfraza-- en virtud de las exigencias de la aglomeración, como en términos de costos de oportunidad para la sociedad, al no desarrollar otras zonas.

La imposibilidad aparente de evitar la concentración regional, --una vez satisfechas las exigencias de escala del equipo industrial que trae consigo el adelanto técnico-- debe atribuirse a la falta de profundidad con que se enfocan problemas regionales que se consideran candentes. La inexistencia de una política regional de largo y mediano plazo explícitamente conectada a las políticas económicas de carácter más general que

^{10/} Debe señalarse, sin embargo, que el efecto compensador de la migración también es evidente en estos renglones, puesto que los estados más atrasados alcanzan los aumentos más elevados del consumo por habitante.

la determinan, da por resultado la adopción de políticas inevitablemente improvisadas que en la mayoría de los casos resultan inapropiadas y, en ocasiones, francamente nocivas.

La preocupación que se muestra por la concentración de la actividad económica en los grandes centros urbanos, las exhortaciones que se hacen para descentralizar e incluso las medidas específicas que ha adoptado el Gobierno de México para remediar la situación, han sido insuficientes para lograrlo al haberse ignorado el mecanismo básico de la concentración, que es precisamente la política de sustitución de importaciones y el subsidio implícito que las obras urbanas de infraestructura y de bienestar social representan para el inversionista, quien, como es natural, procura establecerse en las proximidades de los mercados principales. Si a ello se añaden las economías externas que trae consigo la concentración industrial la concentración de la actividad económica no habrá de detenerse en un futuro próximo. Lo que puede asegurarse es la expansión de las zonas adyacentes que ya ha venido ocurriendo a causa de la saturación fabril que existe en la ciudad de México, y de las dificultades con que se tropieza en ella en lo que toca al abastecimiento de agua y de otros servicios públicos.

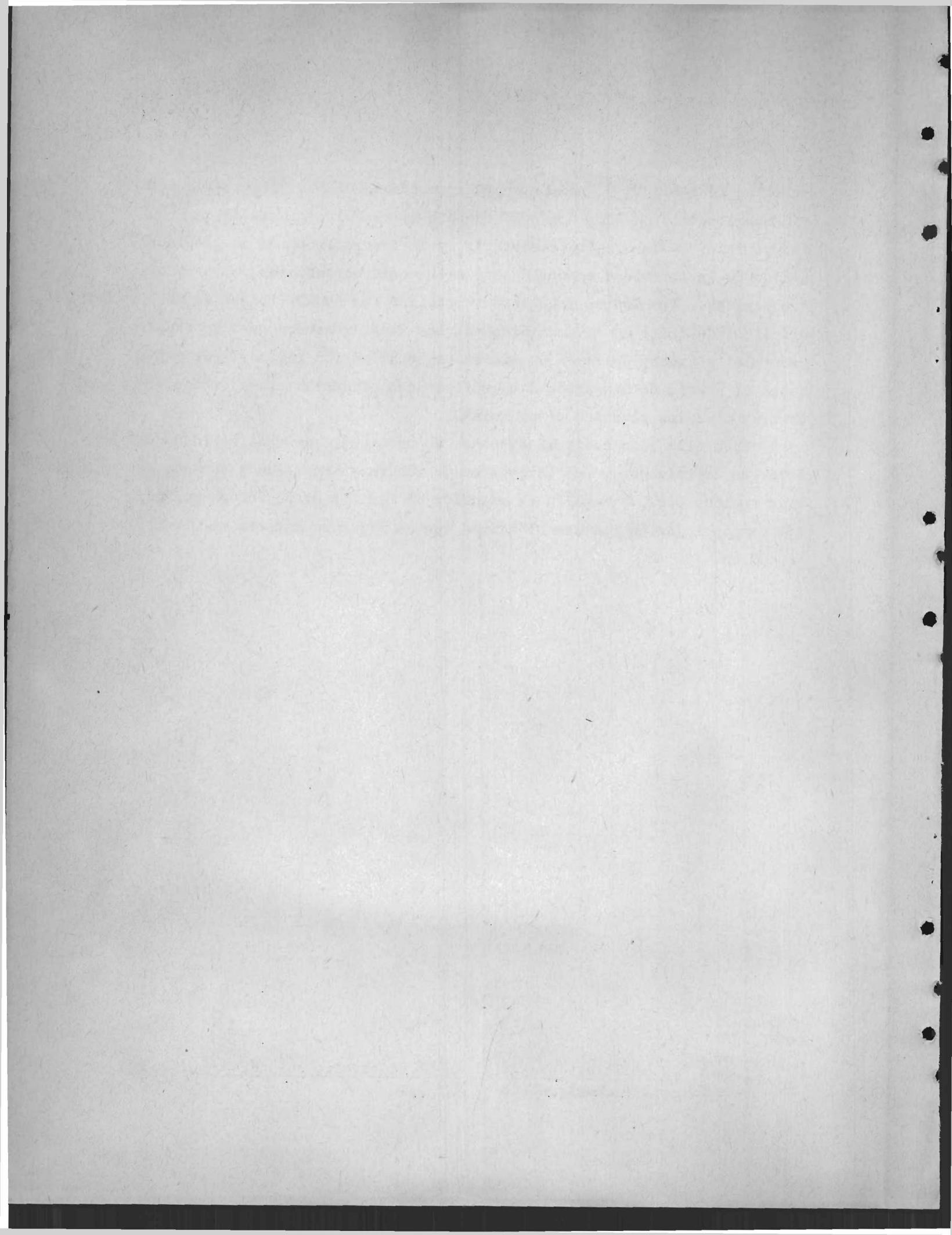
En la zona central es factible, sin embargo, impulsar el desarrollo de los núcleos urbanos en el triángulo que forman las ciudades de México, Guadalajara, y Monterrey, que al disponer ya de cierta infraestructura y de un potencial favorable para el desarrollo industrial puede permitir la descentralización con un mínimo de inversiones. Debe quedar claro, sin embargo, que para ello habrá de requerirse, aparte de orientaciones precisas de política industrial, el manejo de una amplia gama de instrumentos de política susceptible, en conjunto, de generar estímulos suficientes para neutralizar los elementos de atracción a que se ha venido haciendo referencia.

Por otra parte, múltiples son los indicios de que la continuación de la política de sustitución de importaciones por México sólo puede seguir manteniéndose a costos cada día más elevados y con características autárquicas francamente incosteables. Esta necesidad de un cambio en la

política industrial,^{11/} podría conjugarse con la elaboración de una política regional apropiada, donde se fomente el establecimiento de centros industriales en las regiones costeras, y la diversificación de la distribución de la actividad económica entre los centros actuales y las zonas fronterizas. También se precisará investigar las posibilidades de desarrollo industrial en la proximidad de las zonas abastecedoras de recursos naturales y tratar de fomentar cierta especialización regional que actúe sobre el patrón de migración demográfica para adaptarlo al mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Para ello se necesitará disponer de un estudio de factibilidad de las diversas actividades y del inventario de recursos naturales y humanos de cada región, etc., y también la adopción de medidas de política económica que tengan relación con los objetivos que se fijen en materia de desarrollo económico.

11/ Véase: La política industrial en el desarrollo económico de México
(versión provisional) CEPAL/MEX/71/11.



C.2

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

LIMITADO
CEPAL/MEX/71/28
12 de noviembre de 1971

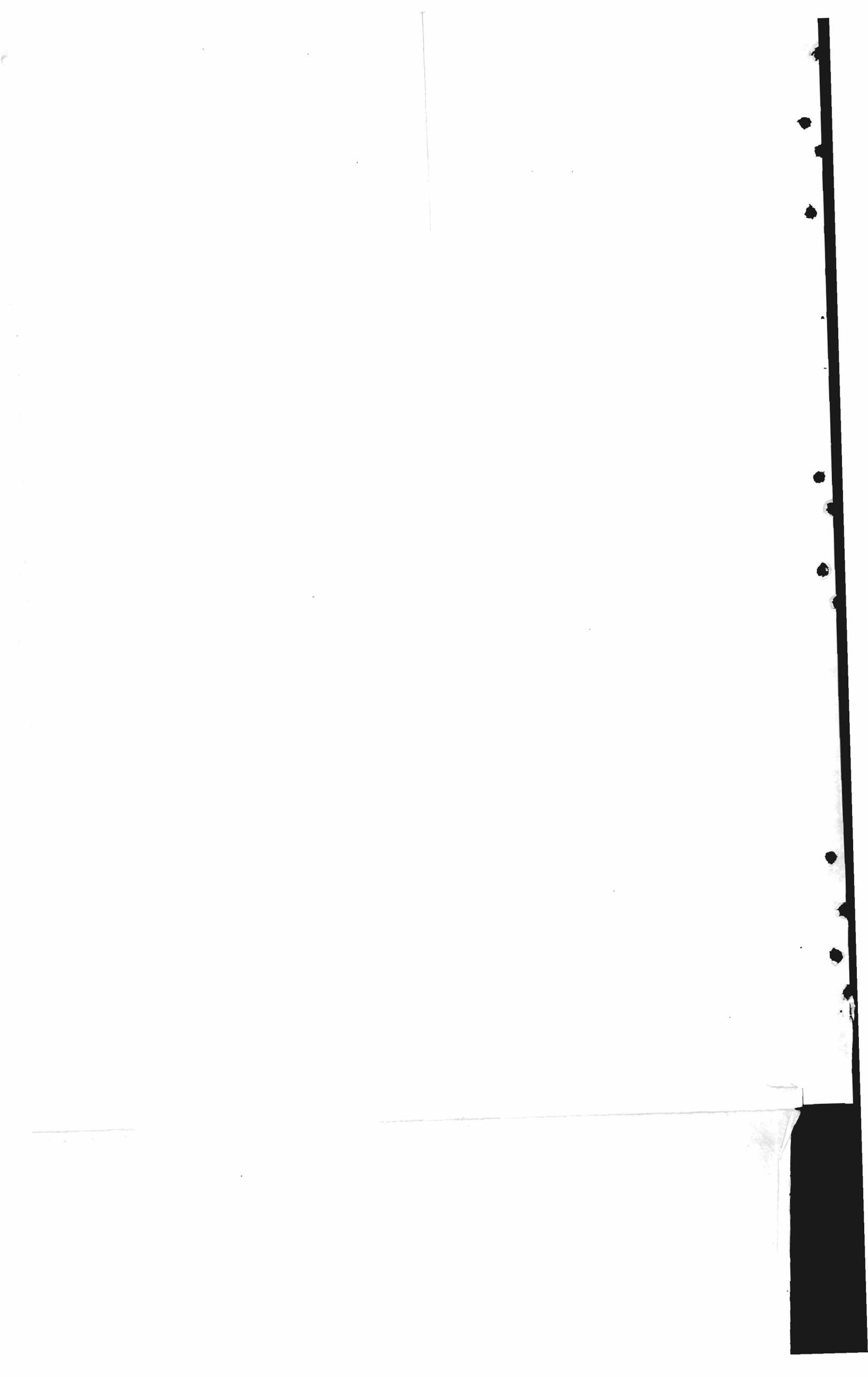
ANEXO ESTADISTICO

Versión provisional

MEXICO: VALOR AGRICADO TOTAL
(millones de pesos de 1960)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			45411.5		86772.9		159515.8	212371.0
1 Aguascalientes			319.8		431.0		684.5	1024.6
2 Baja California (Estado) Norte			714.0		2127.3		4666.4	7249.5
3 Baja California (Territorio) Sur			1374.3		284.6		467.4	813.4
4 Campeche			277.9		495.5		786.3	979.7
5 Coahuila			2741.8		3655.6		6005.4	7183.7
6 Colima			210.7		324.2		490.9	587.5
7 Chiapas			743.8		1412.7		2072.1	2545.6
8 Chihuahua			2050.7		3778.7		6359.5	9761.3
9 Distrito Fed.			12828.6		27403.7		51882.3	75032.5
10 Durango			1052.9		1830.9		2452.0	2772.3
11 Guanajuato			1324.8		2157.9		3510.4	5300.3
12 Guerrero			673.4		1095.6		2227.4	2933.8
13 Hidalgo			850.5		1308.6		1906.0	2536.3
14 Jalisco			2142.1		4631.7		7171.3	10352.7
15 México			1059.2		2262.0		5412.1	10931.5
16 Michoacán			1216.3		2157.7		2833.5	3739.4
17 Morelos			326.5		650.3		1172.4	1851.2
18 Nayarit			385.9		660.6		1043.6	1552.0
19 Nuevo León			2347.7		4772.9		8778.1	13601.1
20 Oaxaca			624.8		1150.3		1802.1	2276.2
21 Puebla			1627.6		3037.4		4657.1	5902.1
22 Querétaro			270.2		455.7		705.9	1106.6
23 Quintana Roo			101.1		158.9		194.0	295.8
24 S. Luis Potosí			1197.0		2052.1		2875.5	3654.7
25 Sinaloa			1043.8		2042.5		3557.2	4413.7
26 Sonora			1435.3		3004.9		5642.1	7442.6
27 Tabasco			457.2		678.2		1124.2	1511.6
28 Tamaulipas			1444.4		3673.4		5025.9	6472.4
29 Tlaxcala			204.2		320.6		454.6	572.3
30 Veracruz			3324.7		5840.1		10225.3	13572.7
31 Yucatán			1058.0		1944.0		2644.1	3521.4
32 Zacatecas			619.3		1152.3		1835.4	2481.1

Fuente: Cepal con base en datos censales e indicadores

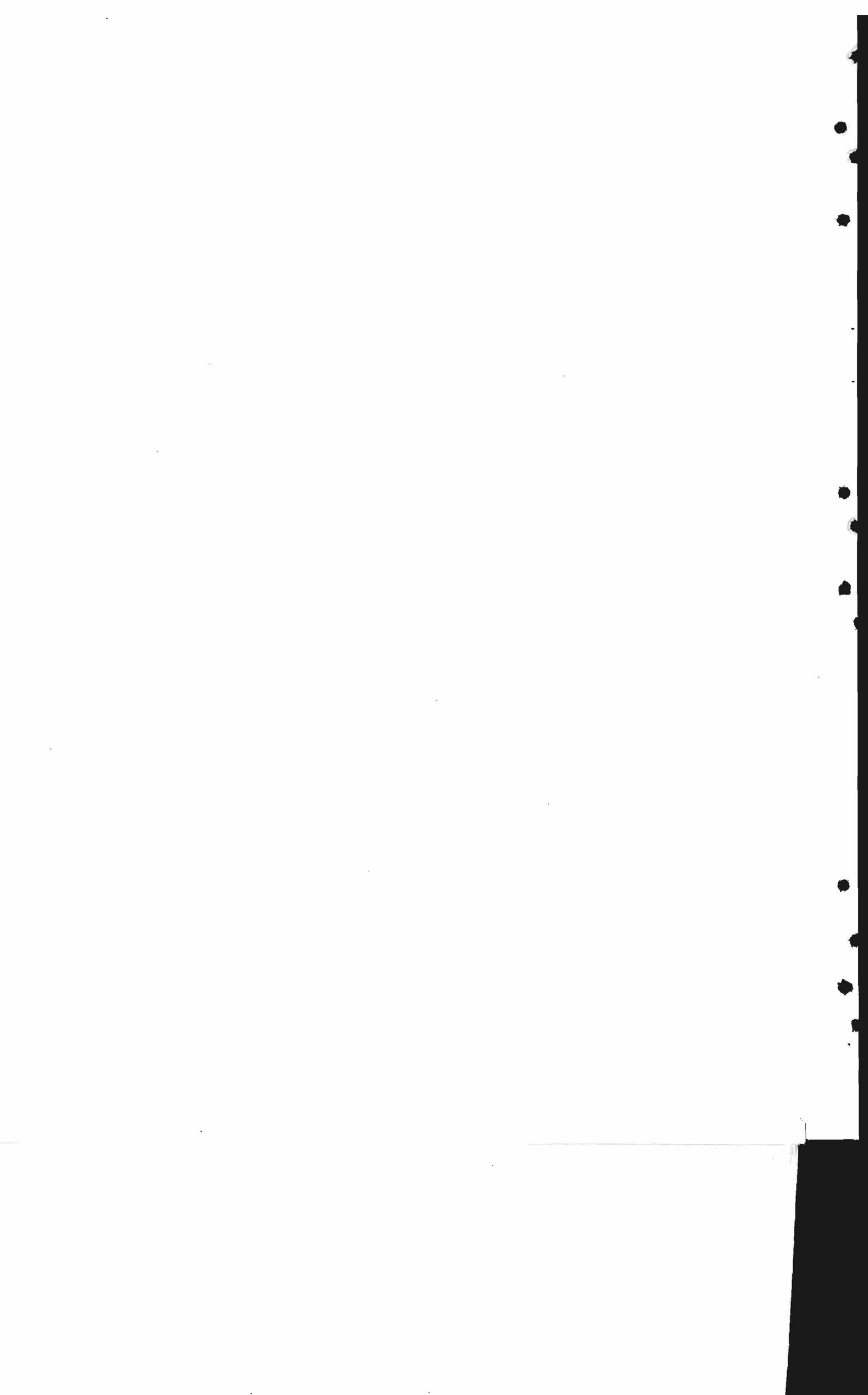


MEXICO:

Valor agregado 2.01.61
(millones de pesos)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			7486.5		45997.0		150511.1	244626.0
1 Aguascalientes			152.0	571.5	222.3		624.5	1191.0
2 Baja California (Estado) Norte			118.0		1037.5		466.4	8537.7
3 Baja California (Territorio) Sur			22.4		148.7		462.4	747.7
4 Campeche			44.1		271.2		786.3	1154.1
5 Coahuila			443.0		1960.5		3005.4	8470.6
6 Colima			34.0		173.4		490.9	682.6
7 Chiapas			117.4		763.6		2070.1	3033.6
8 Chihuahua			332.9		2067.8		6359.5	10254.2
9 Distrito Fed.			2220.3		14058.0		51833.6	85804.4
10 Durango			169.1		1012.6		2458.0	3231.3
11 Guanajuato			213.7		1155.7		3510.4	6201.1
12 Guerrero			106.0		597.2		2222.4	3452.9
13 Hidalgo			137.2		737.7		1906.0	3011.0
14 Jalisco			350.3		2426.1		7171.3	12121.0
15 México			169.7		1258.7		5415.1	13525.4
16 Michoacán			173.3		1159.8		2833.5	7374.2
17 Morelos			52.6		345.8		1172.4	2145.7
18 Nayarit			59.8		349.0		1043.6	1541.4
19 Nuevo León			390.6		2552.5		8778.8	16258.2
20 Oaxaca			108.5		614.4		1500.6	2673.7
21 Puebla			263.9		1581.4		4657.1	6925.8
22 Querétaro			43.4		238.5		705.9	1313.6
23 Quintana Roo			15.8		86.0		194.0	346.1
24 S. Luis Potosí			193.2		1114.3		2875.5	4265.7
25 Sinaloa			171.7		1041.7		3562.3	5732.6
26 Sonora			231.1		1567.4		3537.1	8634.2
27 Tabasco			72.3		363.8		1124.3	1522.3
28 Tamaulipas			319.6		1971.1		5020.4	7473.4
29 Tlaxcala			32.2		174.6		454.6	705.1
30 Veracruz			542.4		3218.0		12062.2	18073.3
31 Yucatán			175.1		992.6		2654.7	3545.5
32 Zacatecas			98.9		637.1		1905.4	2307.9

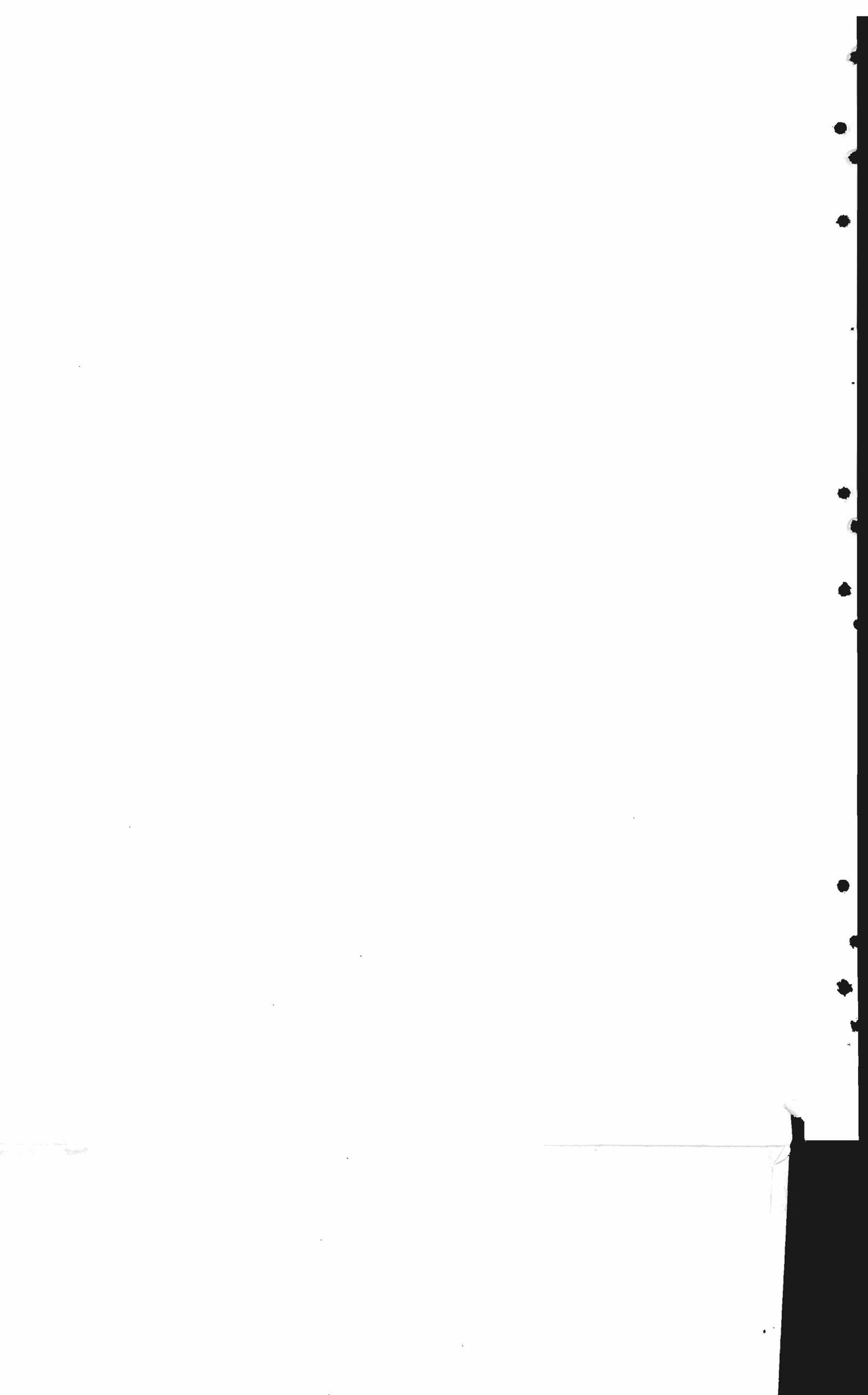
Fuente: *Cepal con base en cuadros anexos*



MEXICO: Participación de algunas entidades en
 el Producto Interno Bruto 1940, 1950, 1960 y 1965
 (porcientos)

	1940	1950	1960	1965
Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0
Distrito Federal	28.2	31.5	34.5	35.3
Nuevo León	5.2	5.5	5.9	6.4
Veracruz	7.3	6.7	6.6	6.4
Jalisco	4.7	5.3	4.8	4.9
Sonora	3.2	3.5	3.7	3.5
Baja California Norte	1.6	2.4	3.1	3.4
Chihuahua	4.5	4.3	4.2	4.1
México	2.3	2.6	3.6	5.2

Fuente: Cuadros anexos

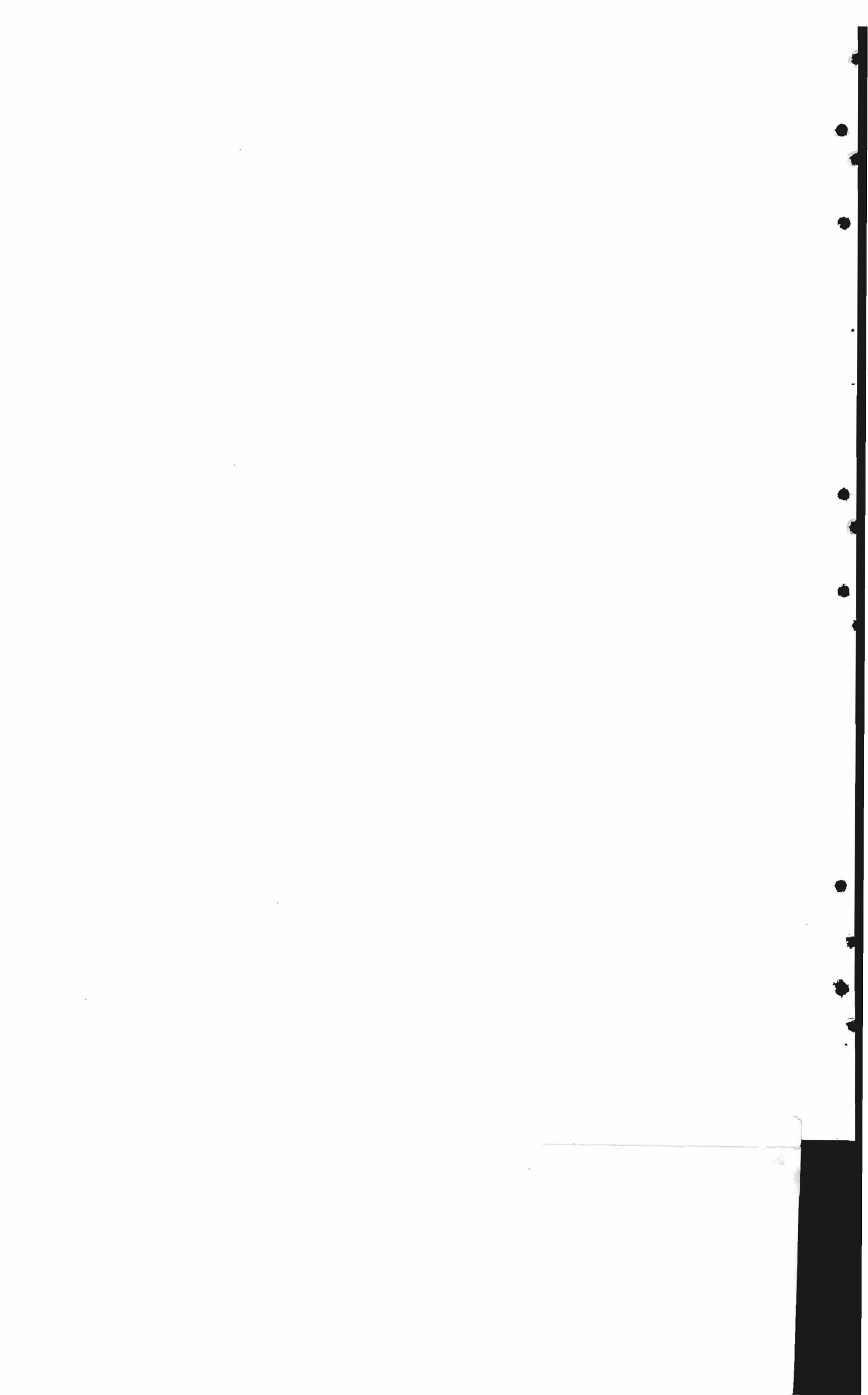


Cuadro 4

MEXICO: Participación de algunas entidades en el Producto Interno Bruto total y en los principales sectores, 1965.
(Porcientos)

	PIB	sectores de actividad		
		Agrícola y Ganadería	Manufacturas	Servicios y Comercio
Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0
Distrito Federal	35.3	1.0	37.8	45.0
Nuevo León	6.4	2.5	10.2	5.4
Veracruz	6.4	11.2	6.3	4.9
México	5.2	3.6	15.9	1.3
Jalisco	4.9	6.4	4.5	4.8
Chihuahua	4.1	6.6	1.6	3.1
B. California Norte	3.4	2.3	1.8	3.9
Sonora	3.5	6.1	1.2	3.7

Fuente: cuadros anexos

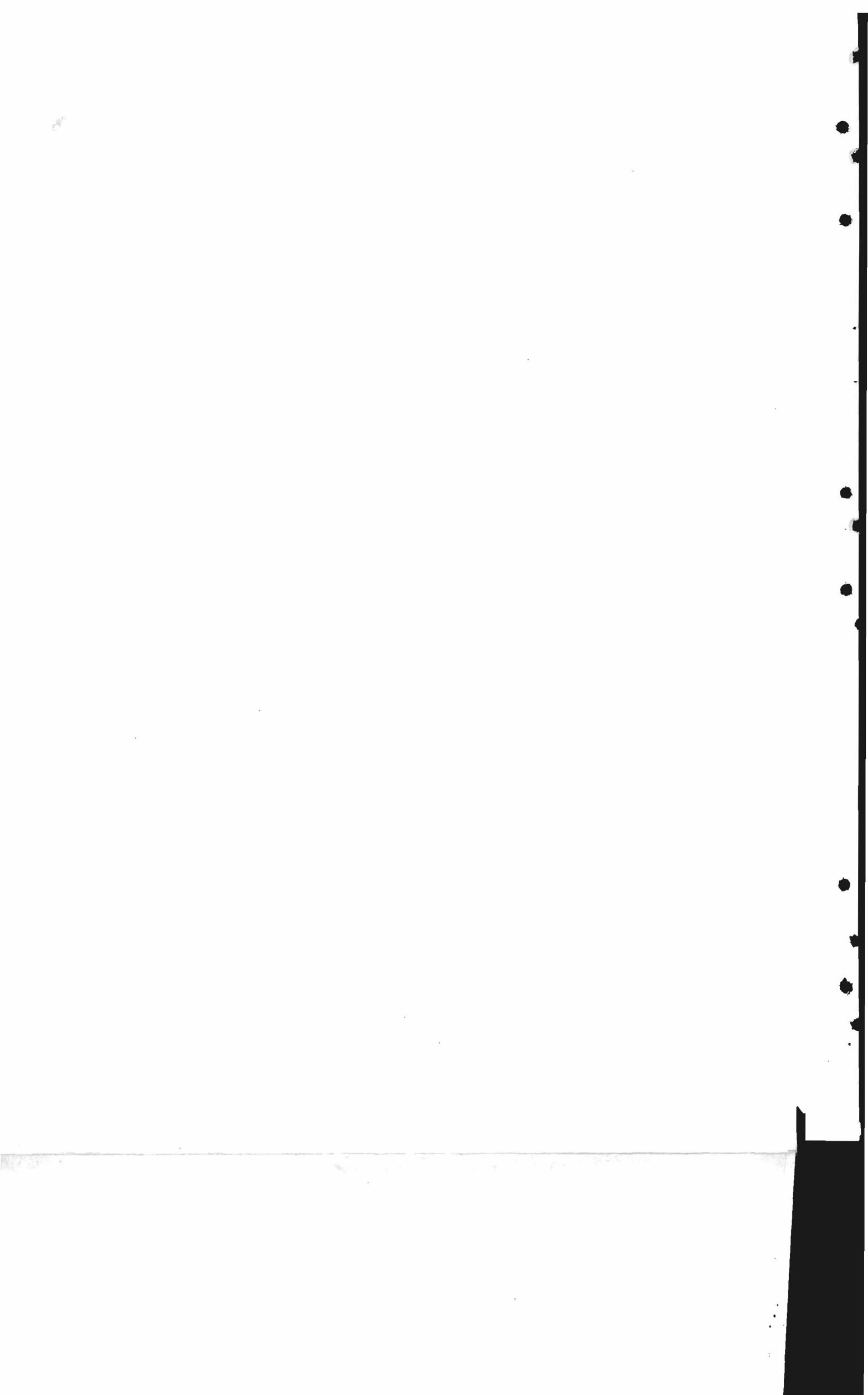


MEXICO:

Valor Agregado del Sector Agrario
(Unidad de 1000 de 1960)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total	6430.8		10226.0		15142.0		23950.0	30222.0
1 Aguascalientes	29.6		66.4		83.3	✓	170.4	277.4
2 Baja California (Estado) Norte	173.6		117.2		275.6		916.1	1323.9
3 Baja California (Territorio) Sur	20.6		29.7		38.6		100.4	202.2
4 Campeche	76.5		151.6		251.4		346.0	472.1
5 Coahuila	325.0		536.9		649.3		947.1	960.6
6 Colima	25.4		57.3		117.7		172.6	151.1
7 Chiapas	241.8		438.0		303.5		1141.2	1360.3
8 Chihuahua	244.6		547.1		887.8		1610.7	1941.7
9 Distrito Fed.	83.8		176.9		191.7		261.0	502.2
10 Durango	244.8		431.7		806.4		1056.5	1211.1
11 Guanajuato	333.1		437.7		603.0		745.5	1259.2
12 Guerrero	133.9		416.2		599.9		756.5	1073.1
13 Hidalgo	199.3		319.1		433.4		574.5	415.3
14 Jalisco	473.2		620.7		993.1		1266.9	1321.2
15 México	307.2		508.2		660.1		845.4	1088.0
16 Michoacán	246.1		605.4		882.7		959.9	1717.1
17 Morelos	69.4		138.8		124.6		206.2	333.0
18 Nayarit	80.4		220.9		269.9		404.1	604.7
19 Nuevo León	143.4		265.7		448.5		868.1	747.1
20 Oaxaca	225.7		340.7		462.5		738.3	874.0
21 Puebla	260.7		474.6		643.5		934.9	1116.5
22 Querétaro	72.5		120.0		109.5		227.4	307.2
23 Quintana Roo	22.2		33.4		75.6		76.3	120.0
24 S. Luis Potosí	163.3		227.7		445.1		677.0	757.2
25 Sinaloa	200.0		270.0		450.0		720.0	1020.0
26 Sonora	218.4		375.3		610.7		1577.3	1828.0
27 Tabasco	111.2		321.1		242.4		410.0	310.0
28 Tamaulipas	105.9		290.7		658.5		1117.5	1210.0
29 Tlaxcala	81.7		114.1		120.3		154.5	187.4
30 Veracruz	642.7		922.2		1417.3		2417.1	2710.0
31 Yucatán	310.1		349.7		417.1		567.8	500.0
32 Zacatecas	132.7		265.9		425.0		692.3	780.8

fuente: Repat con base en censos e indicadores

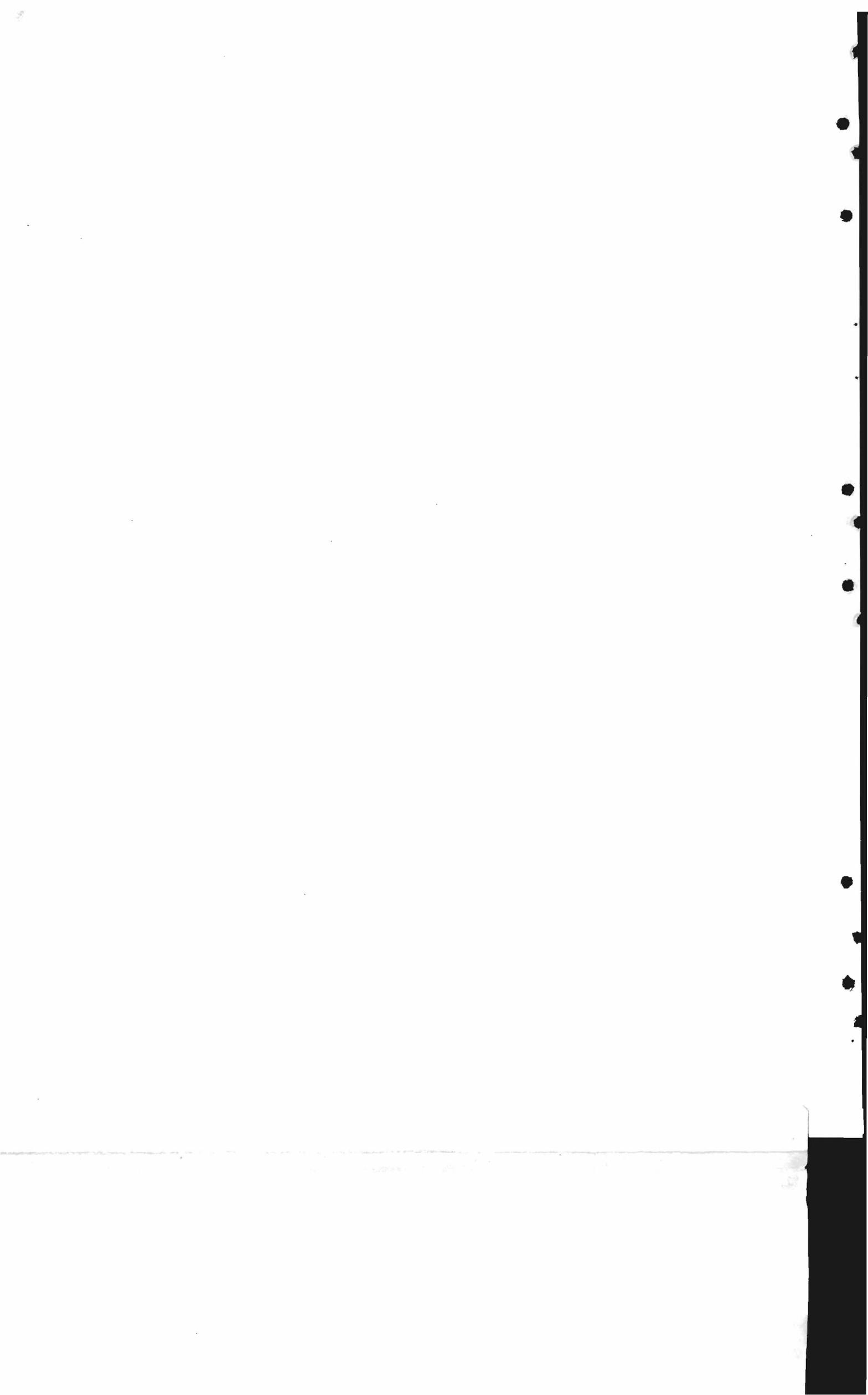


MEXICO: VALOR AGREGADO EN MANUFACTURAS POR ENTIDADES

(Millones de pesos de 1960)

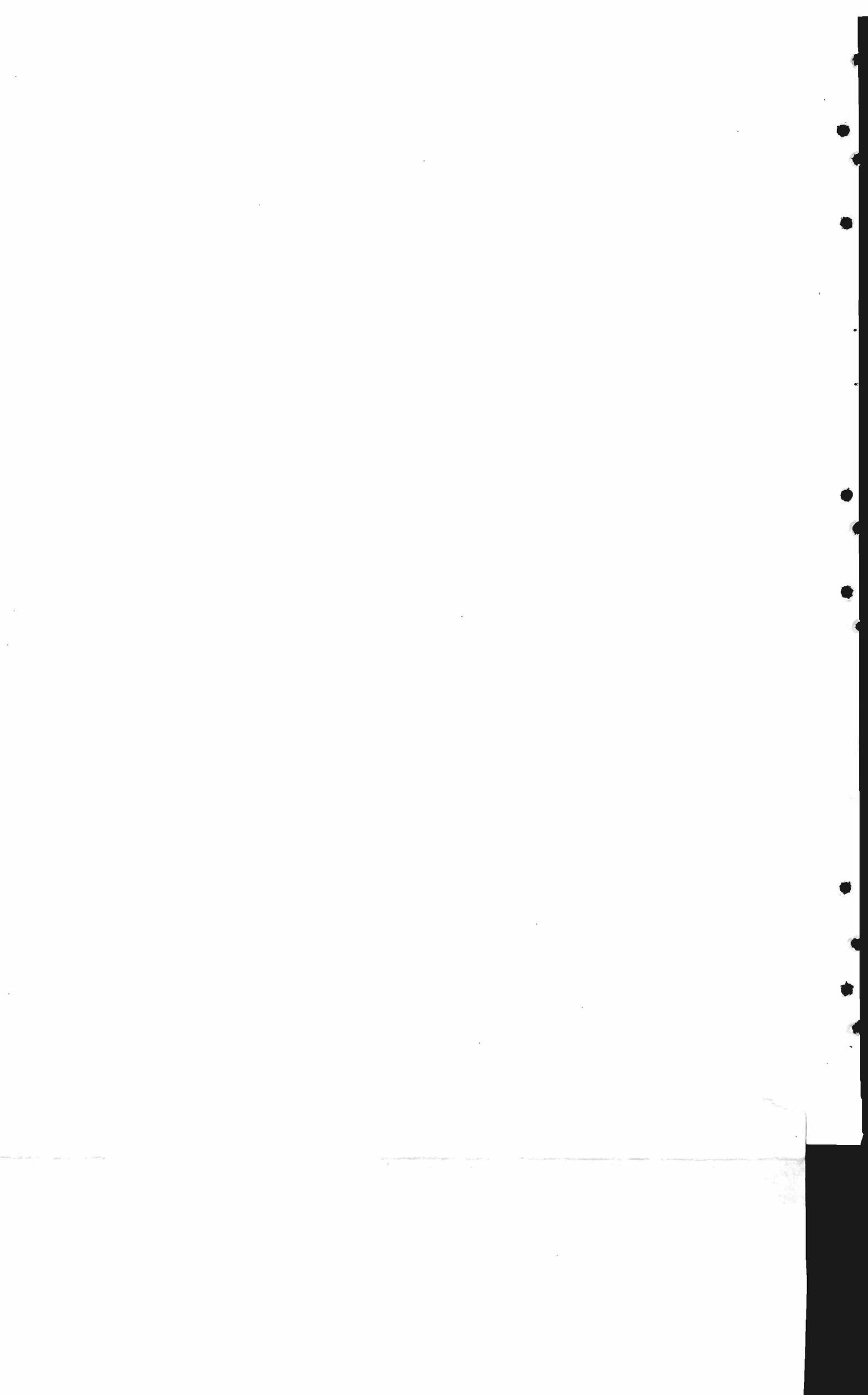
Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
<u>Total</u>	<u>11570.6</u>		<u>7563.0</u>		<u>16014.0</u>		<u>28931.0</u>	<u>45251.0</u>
1 Aguascalientes	18.7		63.5		56.2		72.3	102.6
2 Baja California (Estado) Norte	154.0		155.0		339.0		480.3	802.9
3 Baja California (Territorio) Sur	14.2		17.4		36.9		46.3	49.8
4 Campeche	8.2		29.3		72.3		113.1	122.2
5 Coahuila	276.9		558.1		758.2		1547.8	1833.2
6 Colima	83.2		39.3		51.4		60.7	67.9
7 Chiapas	80.9		65.0		73.9		86.8	152.4
8 Chihuahua	94.6		205.7		520.5		607.6	705.9
9 Distrito Fed.	1182.2		2527.6		5535.9		11346.6	17081.6
10 Durango	121.6		157.3		191.1		222.8	312.2
11 Guanajuato	173.2		215.5		393.6		451.3	814.5
12 Guerrero	11.4		34.0		81.9		86.8	112.7
13 Hidalgo	99.6		107.4		284.3		428.2	497.8
14 Jalisco	145.8		266.9		734.1		1417.6	2527.2
15 México	148.1		298.0		955.8		3121.4	2121.3
16 Michoacán	95.5		99.8		234.5		298.0	411.6
17 Morelos	14.2		51.7		147.8		193.8	339.4
18 Nayarit	28.3		22.7		45.0		51.0	512.5
19 Nuevo León	372.0		579.3		1401.0		2751.3	4611.0
20 Oaxaca	51.6		52.9		117.3		173.6	230.8
21 Puebla	263.7		335.0		573.5		785.6	1289.7
22 Querétaro	21.5		69.6		85.1		112.8	312.2
23 Quintana Roo	0.5		1.5		22.5		26.0	22.2
24 S. Luis Potosí	84.1		177.7		332.3		355.9	352.5
25 Sinaloa	105.1		136.1		305.2		832.8	810.0
26 Sonora	64.9		115.7		359.8		472.6	570.5
27 Tabasco	10.1		12.9		32.1		51.8	67.9
28 Tamaulipas	93.6		166.4		419.3		480.5	579.2
29 Tlaxcala	42.5		46.9		83.5		102.0	150.4
30 Veracruz	594.1		774.5		1405.6		1822.4	2958.3
31 Yucatán	134.1		149.3		347.0		372.2	411.3
32 Zacatecas	22.4		31.8		57.4		71.8	75.3

Fuente: C.E.P.A.L. con base en cifras de Censos Industriales.



Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			70943.0		115325.0		172241.0	211277.0
1 Aguascalientes			169.6		260.1		415.4	510.4
2 Baja California (Estado) Norte			381.2		1362.8		2821.9	4356.2
3 Baja California (Territorio) Sur			71.7		162.8		225.7	352.1
4 Campeche			51.2		145.8		290.0	386.0
5 Coahuila			1216.8		1730.1		2125.9	2492.2
6 Colima			100.5		136.9		211.3	320.1
7 Chiapas			213.6		433.1		752.5	974.4
8 Chihuahua			340.1		1330.2		2455.1	3341.4
9 Distrito Fed.			8104.1		12551.8		21222.8	49147.8
10 Durango			263.9		534.2		757.5	1122.2
11 Guanajuato			502.4		947.2		1334.2	1752.4
12 Guerrero			184.0		351.3		564.1	749.7
13 Hidalgo			214.8		344.8		483.6	655.1
14 Jalisco			1013.2		2512.9		3720.4	5292.6
15 México			204.3		347.5		470.9	602.2
16 Michoacán			421.0		346.0		1240.9	1412.1
17 Morelos			115.1		241.6		452.0	604.6
18 Nayarit			125.7		210.3		492.5	545.5
19 Nuevo León			1066.0		2317.5		4171.1	5411.2
20 Oaxaca			215.7		402.8		726.8	952.4
21 Puebla			720.4		1669.9		2513.2	3049.0
22 Querétaro			96.3		237.3		313.5	405.1
23 Quintana Roo			33.5		54.8		12.4	127.3
24 S. Luis Potosí			454.5		370.0		1240.9	1410.1
25 Sinaloa			423.6		1105.2		1510.9	2215.0
26 Sonora			727.1		1435.0		2021.5	2610.5
27 Tabasco			166.2		217.7		372.2	461.0
28 Tamaulipas			249.8		1030.8		1500.0	1950.1
29 Tlaxcala			138.5		101.4		171.1	221.2
30 Veracruz			1033.1		2015.5		3010.0	3721.4
31 Yucatán			537.0		1021.1		1510.0	1912.2
32 Zacatecas			173.8		371.4		572.1	712.6

Fuente: *Estadística de México (1930-1965)*

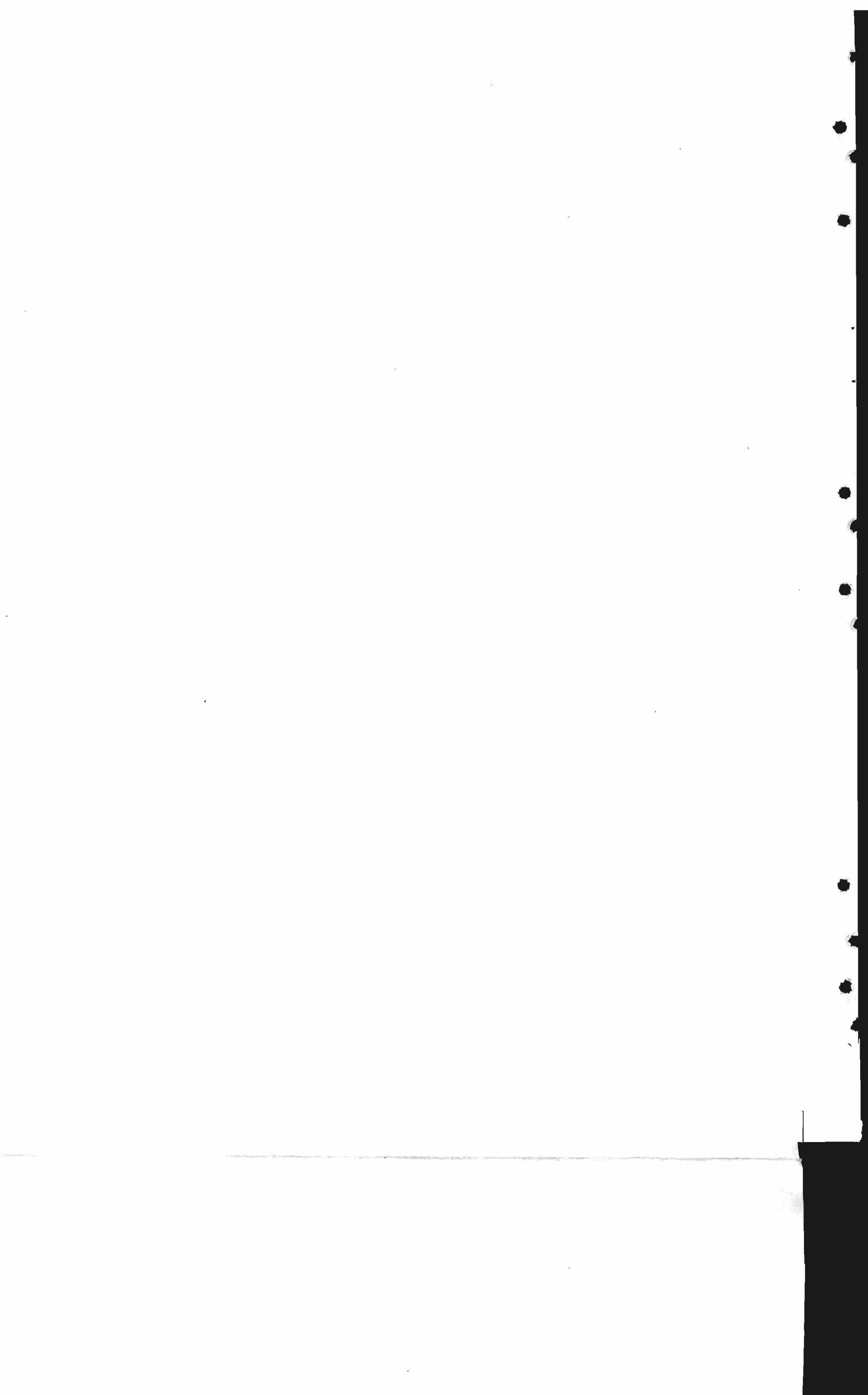


MEXICO: POBLACION TOTAL

(Miles de personas)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			19654		25791		30923	40711
1 Aguascalientes			162		188		243	286
2 Baja California (Estado) Norte			72		227		520	668
3 Baja California (Territorio) Sur			51		61		82	101
4 Campeche			70		122		168	205
5 Coahuila			557		721		908	1017
6 Colima			79		112		154	199
7 Chiapas			680		907		1211	1387
8 Chihuahua			624		846		1227	1457
9 Distrito Fed.			1757		3050		4871	5847
10 Durango			484		630		761	825
11 Guanajuato			1046		1329		1735	1981
12 Guerrero			733		919		1187	1366
13 Hidalgo			772		850		975	1077
14 Jalisco			1418		1747		2443	2847
15 México			1146		1393		1898	2085
16 Michoacán			1182		1423		1852	2082
17 Morelos			183		273		386	490
18 Nayarit			217		290		390	467
19 Nuevo León			541		740		1029	1326
20 Oaxaca			1193		1421		1727	1864
21 Puebla			1295		1626		1974	2214
22 Querétaro			245		236		305	406
23 Quintana Roo			19		27		50	67
24 S. Luis Potosí			679		856		1045	1188
25 Sinaloa			473		676		838	1024
26 Sonora			364		511		588	725
27 Tabasco			287		363		476	617
28 Tamaulipas			457		718		1024	1218
29 Tlaxcala			224		285		347	401
30 Veracruz			1619		2040		2728	3017
31 Yucatán			418		517		614	707
32 Zacatecas			565		665		818	881

Fuente: Encuesta de Población.

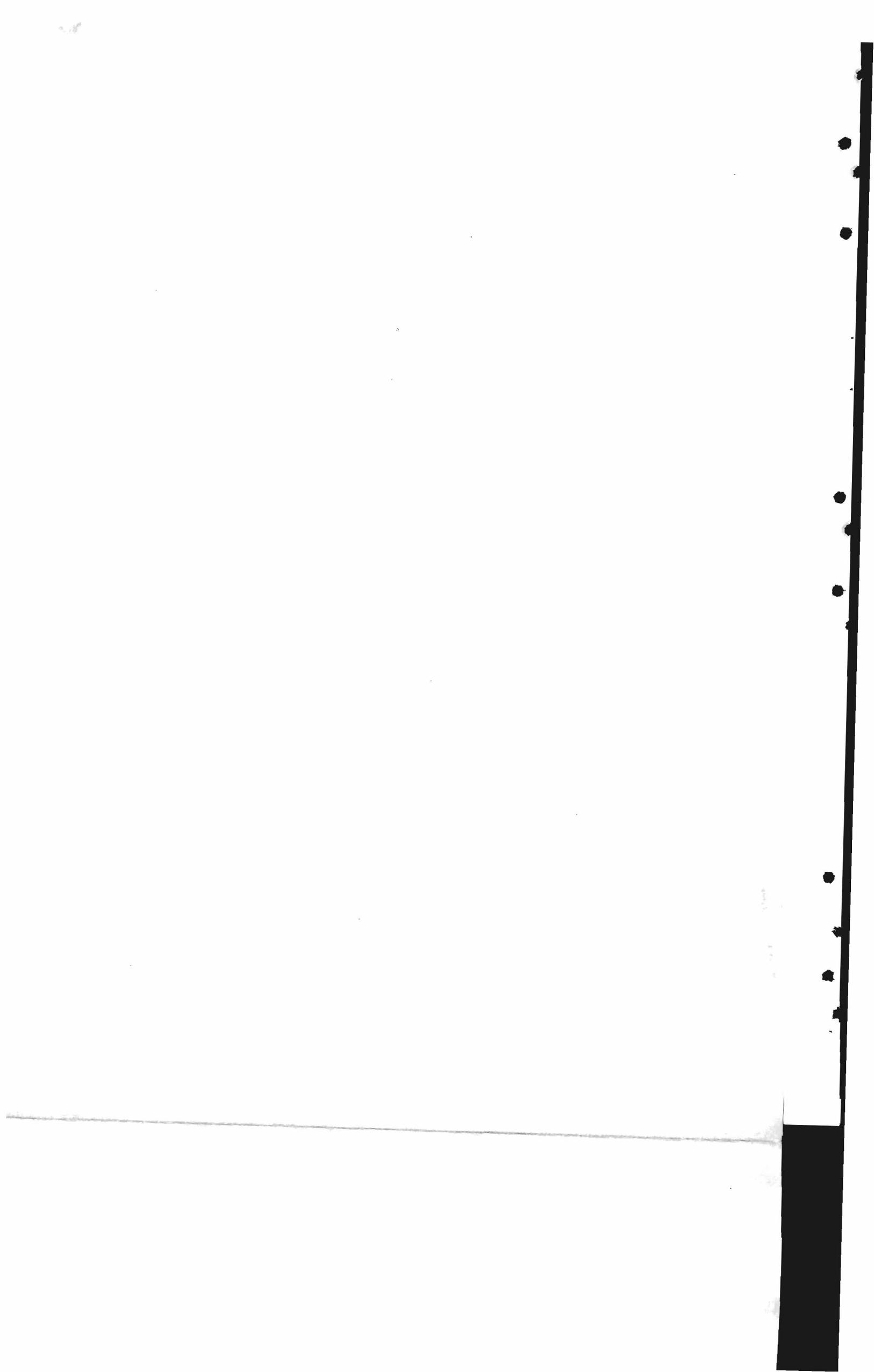


MEXICO:

Población Total (Porcientos)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			100.0		100.0		100.0	100.0
1 Aguascalientes			0.8		0.7		0.7	0.7
2 Baja California (Estado) Norte			0.4		0.9		1.5	1.6
3 Baja California (Territorio) Sur			0.3		0.2		0.2	0.2
4 Campeche			0.5		0.5		0.5	0.5
5 Coahuila			2.8		2.8		2.6	2.5
6 Colima			0.4		0.4		0.5	0.5
7 Chiapas			3.4		3.5		3.5	3.4
8 Chihuahua			3.2		3.3		3.6	3.6
9 Distrito Fed.			8.9		11.8		13.9	14.2
10 Durango			2.5		2.4		2.2	2.0
11 Guanajuato			5.3		5.2		5.0	4.9
12 Guerrero			3.7		3.6		3.4	3.3
13 Hidalgo			3.9		3.3		2.2	2.6
14 Jalisco			4.2		6.8		4.0	6.9
15 México			5.8		5.4		5.4	6.5
16 Michoacán			6.0		5.5		5.3	5.1
17 Morelos			0.9		1.1		1.1	1.2
18 Nayarit			1.1		1.1		1.1	1.1
19 Nuevo León			2.8		2.9		3.1	3.3
20 Oaxaca			6.1		5.5		4.9	4.5
21 Puebla			6.6		6.3		5.7	5.4
22 Querétaro			1.2		1.1		1.0	1.0
23 Quintana Roo			0.1		0.1		0.1	0.2
24 S. Luis Potosí			3.5		3.3		3.0	2.8
25 Sinaloa			2.5		2.5		2.4	2.5
26 Sonora			1.9		2.0		2.2	2.3
27 Tabasco			1.5		1.4		1.4	1.5
28 Tamaulipas			2.3		2.8		2.7	2.8
29 Tlaxcala			1.1		1.1		1.1	0.9
30 Veracruz			8.2		4.9		4.8	2.9
31 Yucatán			2.1		2.0		1.8	1.7
32 Zacatecas			2.9		2.6		2.3	2.1

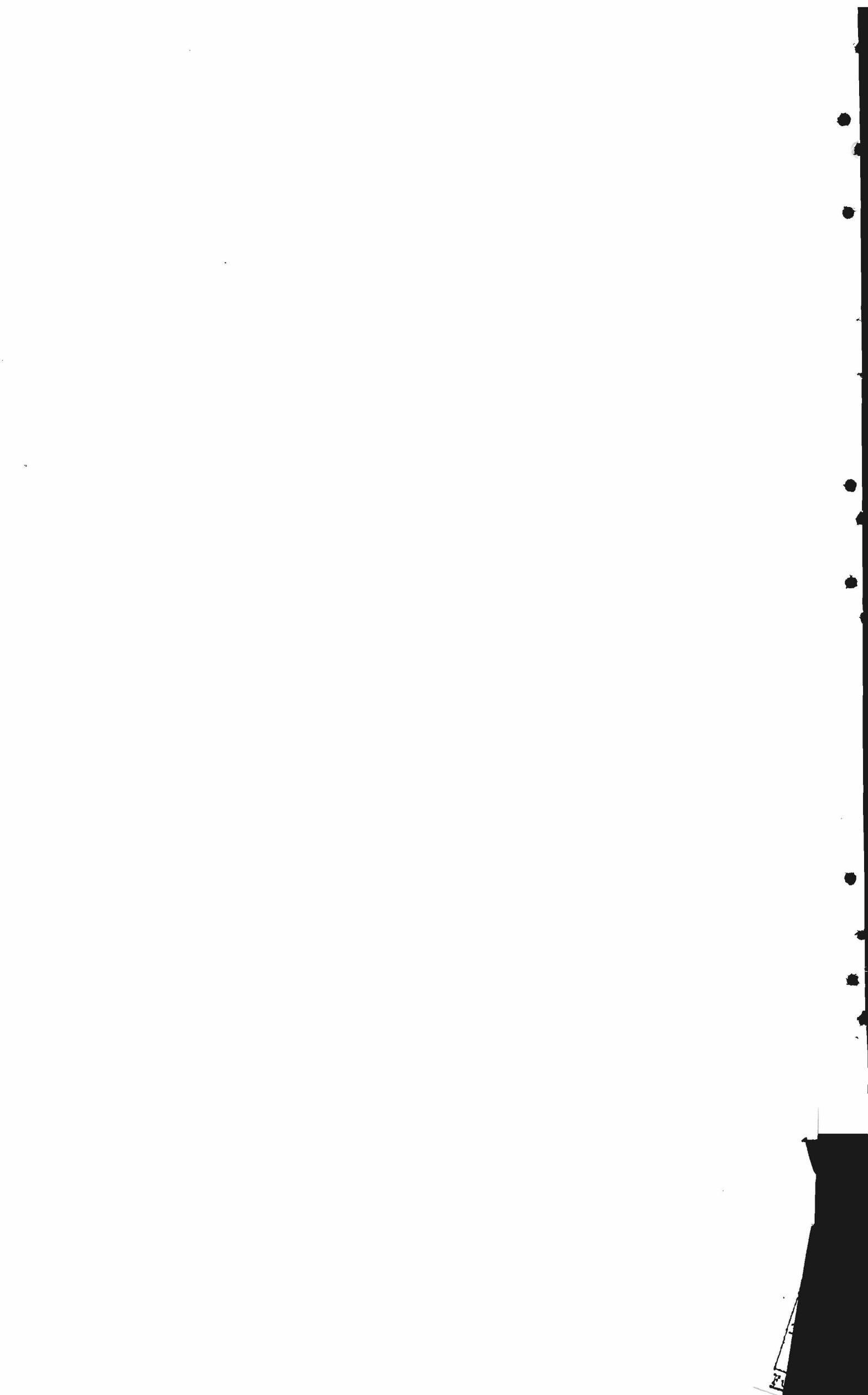
Fuente:



MEXICO: TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL POR ENTIDADES FEDERATIVAS (Porcentaje)

Estado	1940	1950	1940/50	1950/60	1960/70	1970
Total			2.8	3.1		3.3
1 Aguascalientes			1.5	2.6		3.4
2 Baja California (Estado) Norte			11.1	8.6		6.3
3 Baja California (Territorio) Sur			1.8	3.0		4.6
4 Campeche			3.1	3.2		4.1
5 Coahuila			2.7	3.9		2.1
6 Colima			3.5	3.0		3.9
7 Chiapas			2.9	2.9		2.6
8 Chihuahua			3.1	3.8		2.8
9 Distrito Fed.			5.7	4.8		3.5
10 Durango			2.7	1.9		2.1
11 Guanajuato			2.4	1.8		2.7
12 Guerrero			2.3	2.6		3.0
13 Hidalgo			1.0	1.6		1.8
14 Jalisco			2.1	3.4		3.0
15 México			2.0	3.1		7.3
16 Michoacán			1.9	2.7		2.3
17 Morelos			4.1	3.5		4.8
18 Nayarit			2.9	3.0		3.4
19 Nuevo León			3.2	3.8		4.6
20 Oaxaca			1.8	2.0		2.3
21 Puebla			2.3	2.0		2.4
22 Querétaro			1.6	2.2		3.2
23 Quintana Roo			3.6	6.4		5.8
24 S. Luis Potosí			2.4	2.1		2.0
25 Sinaloa			2.5	2.8		4.2
26 Sonora			3.4	4.4		3.4
27 Tabasco			2.4	3.2		4.5
28 Tamaulipas			4.6	3.6		3.6
29 Tlaxcala			2.4	2.0		2.0
30 Veracruz			2.4	2.9		3.4
31 Yucatán			2.1	1.7		2.1
32 Zacatecas			1.6	2.1		1.5

ente:



Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total								
1 Aguascalientes	33.3		-39.3		-9.0			
2 Baja California (Estado) Norte	130.2		133.7		57.1			
3 Baja California (Territorio) Sur	-47.7		-37.1		-4.6			
4 Campeche	-52.5		8.2		1.6			
5 Coahuila	24.0		-3.2		-17.6			
6 Colima	65.7		21.4		4.3			
7 Chiapas	15.1		-2.3		-5.7			
8 Chihuahua	15.1		5.2		4.9			
9 Distrito Fed.	136.3		24.1		24.1			
10 Durango	-11.2		-9.3		-33.0			
11 Guanajuato	-59.2		-11.4		-9.7			
12 Guerrero	-22.6		-12.7		-6.1			
13 Hidalgo	-19.6		-58.3		-35.7			
14 Jalisco	-8.8		-18.5		7.3			
15 México	-8.6		-20.0		1.3			
16 Michoacán	-29.0		-30.2		-12.8			
17 Morelos	62.2		11.2		5.5			
18 Nayarit	48.9		3.8		-3.2			
19 Nuevo León	36.4		12.4		12.6			
20 Oaxaca	-33.9		-21.2		-22.8			
21 Puebla	-14.7		-2.9		-17.1			
22 Querétaro	-65.7		-38.9		-18.6			
23 Quintana Roo	10.1		4.1		7.9			
24 S. Luis Potosí	-18.4		-14.7		-28.3			
25 Sinaloa	9.1		-15.3		-7.0			
26 Sonora	-16.5		16.5		17.4			
27 Tabasco	-10.1		-23.1		-5.4			
28 Tamaulipas	12.2		43.2		2.2			
29 Tlaxcala	-27.7		-2.1		-22.5			
30 Veracruz	-15.2		-15.8		-8.0			
31 Yucatán	-21.7		-11.1		-17.5			
32 Zacatecas	11.5		-40.4		-36.5			

México: Proporción de la población que habitualmente consume carne, pescado, leche y huevos. 1960 (%)

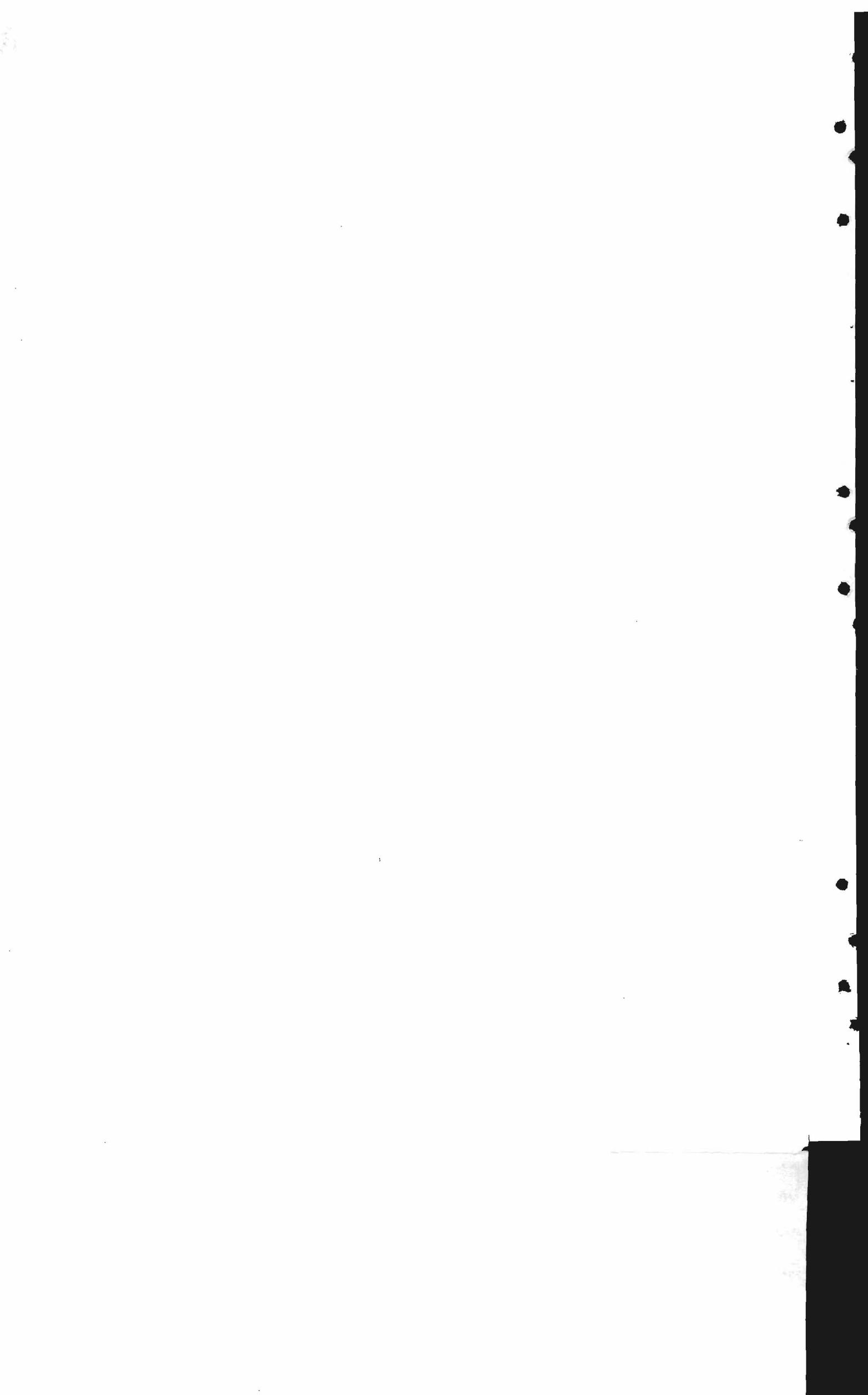
	Total	Urbano	Rural
República Mexicana	75.9	87.4	64.0
Aguascalientes	62.2	78.8	37.5
Baja California norte	94.0	95.4	89.0
Baja California sur	94.9	97.2	93.5
Campesino	90.8	93.9	85.4
Coahuila	81.9	89.4	66.9
Colima	86.0	89.7	79.9
Chihuahua	81.7	93.8	77.8
Chihuahua	81.8	86.0	76.1
Distrito federal	91.6	92.2	77.5
Durango	62.7	74.0	56.5
Guanajuato	48.1	70.0	29.1
Guerrero	71.6	90.9	64.8
Hidalgo	55.5	85.1	46.9
Salisco	76.9	84.1	66.8
México	62.7	77.2	53.6
Michoacán	68.7	79.1	61.6
Morelos	84.1	91.7	75.4
Nayarit	83.0	97.2	77.2
Nuevo León	95.1	95.7	93.7
Oaxaca	74.8	90.1	69.8
Puebla	55.5	74.7	43.1
Queretaro	41.8	79.2	27.2
Quintana Roo	90.1	99.3	85.8
San Luis Potosí	53.1	74.6	49.7
Sinaloa	94.0	96.9	92.1
Sonora	95.3	97.1	97.7
Tlaxcala	90.7	96.9	88.5
Tampulipas	91.9	94.7	87.6
Tlaxcala	43.7	60.8	30.1
Veracruz	83.3	93.0	76.9
Yucatán	92.3	92.8	91.6
Zacatecas	56.3	73.8	49.8

Fuente: Anuario Estadístico de México 1963. Dirección General de Estadística

MEXICO: CONSUMO PER-CAPITA DE AZUCAR Y GASOLINA POR ENTIDAD

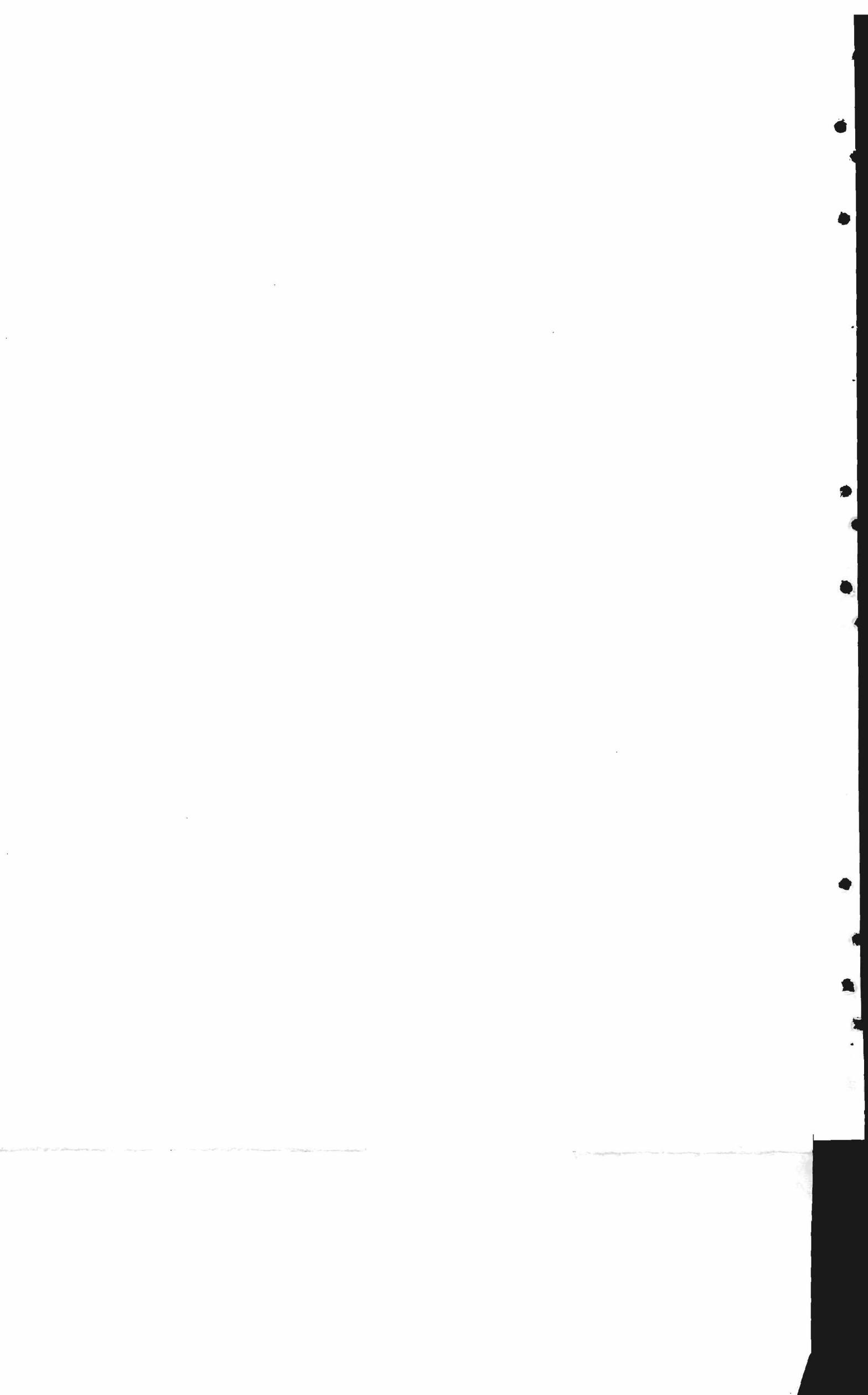
Estado	AZUCAR (Kg)				GASOLINA (lts.)			
	1940	1950	1960	1965	1940	1950	1960	1965
Total	18.2	22.6	27.1	33.2	34	82	134	132
1 Aguascalientes	24.8	21.3	42.6	58.1	19	61	109	90
2 Baja California (Estado) Norte	31.5	32.3	36.1	46.0	468	367	611	579
3 Baja California (Territorio) Sur			38.4	-	34	107	257	343
4 Campeche	33.0	32.8	15.8	39.5	28	55	148	136
5 Coahuila	39.6	42.2	43.4	43.5	51	104	163	142
6 Colima	25.4	30.3	31.1	36.3	25	338	158	145
7 Chiapas	10.4	11.6	17.8	23.1	6	19	36	52
8 Chihuahua	28.6	30.0	35.3	35.9	45	122	224	192
9 Distrito Fed.	40.6	47.9	53.6	59.6	130	210	290	315
10 Durango	15.8	15.7	22.7	24.5	21	69	95	84
11 Guanajuato	13.7	11.8	20.5	27.1	12	36	66	63
12 Guerrero	4.5	8.5	13.3	25.7	12	5.6	65	64
13 Hidalgo	7.7	9.5	10.6	13.4	20	49	60	66
14 Jalisco	17.3	23.7	29.7	35.5	19	50	98	97
15 México	8.7	9.6	15.5	9.7	21	41	77	96
16 Michoacán	11.5	13.5	20.9	25.4	17	37	60	61
17 Morelos	24.6	27.9	24.6	39.2	41	83	120	122
18 Nayarit	22.7	23.0	28.0	30.3	13	52	107	97
19 Nuevo León	31.1	35.9	44.0	41.3	63	125	184	162
20 Oaxaca	6.0	8.4	12.7	14.8	3	16	35	38
21 Puebla	12.0	14.7	22.5	25.2	20	50	70	75
22 Querétaro	11.9	19.7	25.2	28.8	11	54	120	113
23 Quintana Roo	13.3	14.1	14.3	11.2	50	31	11	58
24 S. Luis Potosí	11.4	15.2	24.0	29.0	21	47	81	69
25 Sinaloa	25.3	30.5	38.3	38.9	28	103	120	174
26 Sonora	34.9	33.8	40.0	39.4	74	128	257	234
27 Tabasco	14.8	19.9	14.6	32.5	7	22	30	72
28 Tamaulipas	32.6	40.3	39.7	43.2	77	253	193	165
29 Tlaxcala	3.1	2.8	12.7	15.6	7	25	64	76
30 Veracruz	14.4	20.8	29.8	30.7	17	61	92	87
31 Yucatán	30.9	31.3	24.6	42.3	17	50	73	115
32 Zacatecas	11.5	10.6	15.1	12.5	13	27	40	48

Fuente: *Guía de Estadística de México*



MEXICO: Salarios mínimos urbanos y rurales
 1950-51 y 1960-61
 (Pesos)

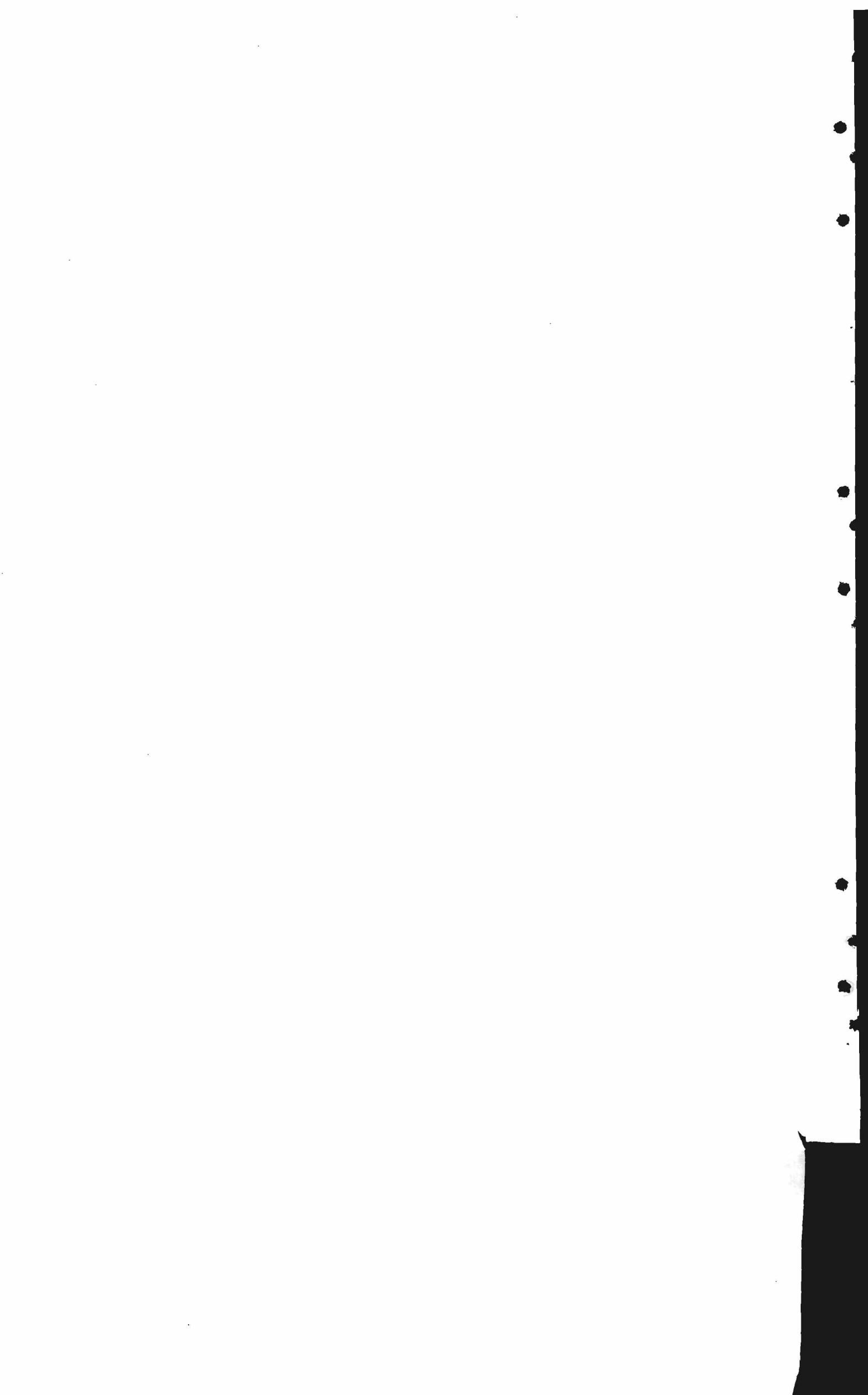
	1950-51		1960-61		INCREMENTO (%)		
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	1950-51/1960-61	Urbano	Rural
Total							
1 Aguascalientes	4.00	3.00	10.00	8.00		150	167
2 Baja California (Estado) Norte	10.00	8.50	25.00	22.00		150	159
3 Baja California (Territorio) Sur	4.61	3.26	10.71	9.93		132	205
4 Campeche	5.05	4.25	8.04	7.02		59	65
5 Coahuila	4.39	3.22	10.91	9.21		149	186
6 Colima	3.78	3.02	10.66	13.50		182	347
7 Chiapas	2.72	1.97	6.00	4.80		121	144
8 Chihuahua	4.33	3.73	12.31	11.06		184	197
9 Distrito Fed.	4.50	3.40	14.50	14.00		222	312
10 Durango	3.09	2.37	8.93	8.90		186	276
11 Guanajuato	4.07	2.80	8.87	6.37		118	128
12 Guerrero	2.91	2.83	6.24	6.15		114	117
13 Hidalgo	2.30	2.18	7.82	6.77		240	211
14 Jalisco	3.19	3.19	8.74	8.74		174	174
15 México	3.19	1.97	11.44	9.09		259	361
16 Michoacán	3.70	2.28	10.68	8.29		189	264
17 Morelos	3.80	4.00	14.00	11.00		268	175
18 Nayarit	3.38	3.38	8.26	8.26		144	144
19 Nuevo León	3.18	2.62	9.53	8.87		200	239
20 Oaxaca	3.28	2.37	6.81	5.74		108	141
21 Puebla	2.92	2.70	11.00	9.50		257	252
22 Querétaro	2.64	2.00	6.67	5.43		153	172
23 Quintana Roo	5.00	5.00	15.00	15.00		200	200
24 S. Luis Potosí	2.90	2.98	...	7.71		...	149
25 Sinaloa	3.54	3.04	10.07	8.97		184	195
26 Sonora	5.86	4.76	14.15	14.08		141	196
27 Tabasco	5.50	5.50	10.94	8.67		99	59
28 Tamaulipas	3.30	2.63	10.20	8.05		209	206
29 Tlaxcala	2.50	2.50	10.00	8.50		300	220
30 Veracruz	4.30	3.14	11.88	10.52		153	235
31 Yucatán	2.10	2.07	10.31	10.25		391	395
32 Zacatecas	3.54	2.50	9.82	8.09		163	200
Fuente: Anuarios Estadísticos							



MEXICO: VALOR AGRIGADO TOTAL POR HABITANTE
(pesos de 1960).

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			2311		3372		4310	5180
1 Aguascalientes			1974		2293		2817	3523
2 Baja California (Estado) Norte			9038		9371		8974	10853
3 Baja California (Territorio) Sur			2691		4666		5639	8053
4 Campeche			3088		4061		4630	4780
5 Coahuila			4940		5070		6614	7069
6 Colima			2667		2895		2993	2956
7 Chiapas			1094		1558		1709	1770
8 Chihuahua			3286		4467		5183	6015
9 Distrito Fed.			7301		8985		10651	12844
10 Durango			2175		2906		3230	3317
11 Guanajuato			1267		1625		2023	2662
12 Guerrero			919		1192		1872	2134
13 Hidalgo			1102		1540		1916	2366
14 Jalisco			1511		2651		2935	3635
15 México			924		1624		2855	4074
16 Michoacán			1027		1516		1530	1796
17 Morelos			1784		2382		3037	3748
18 Nayarit			1778		2278		2676	3372
19 Nuevo León			4386		6450		8136	10244
20 Oaxaca			574		810		1043	1222
21 Puebla			1257		1868		2359	2666
22 Querétaro			1103		1593		1988	2716
23 Quintana Roo			5321		5885		5880	4350
24 S. Luis Potosí			1763		2397		2763	3184
25 Sinaloa			2117		3287		4257	4352
26 Sonora			3943		5890		7206	8046
27 Tabasco			1606		1869		2267	2539
28 Tamaulipas			4236		5123		4903	5371
29 Tlaxcala			912		1125		1377	1555
30 Veracruz			2055		2863		3669	4715
31 Yucatán			2603		3683		4371	4912
32 Zacatecas			1096		1733		2207	2232

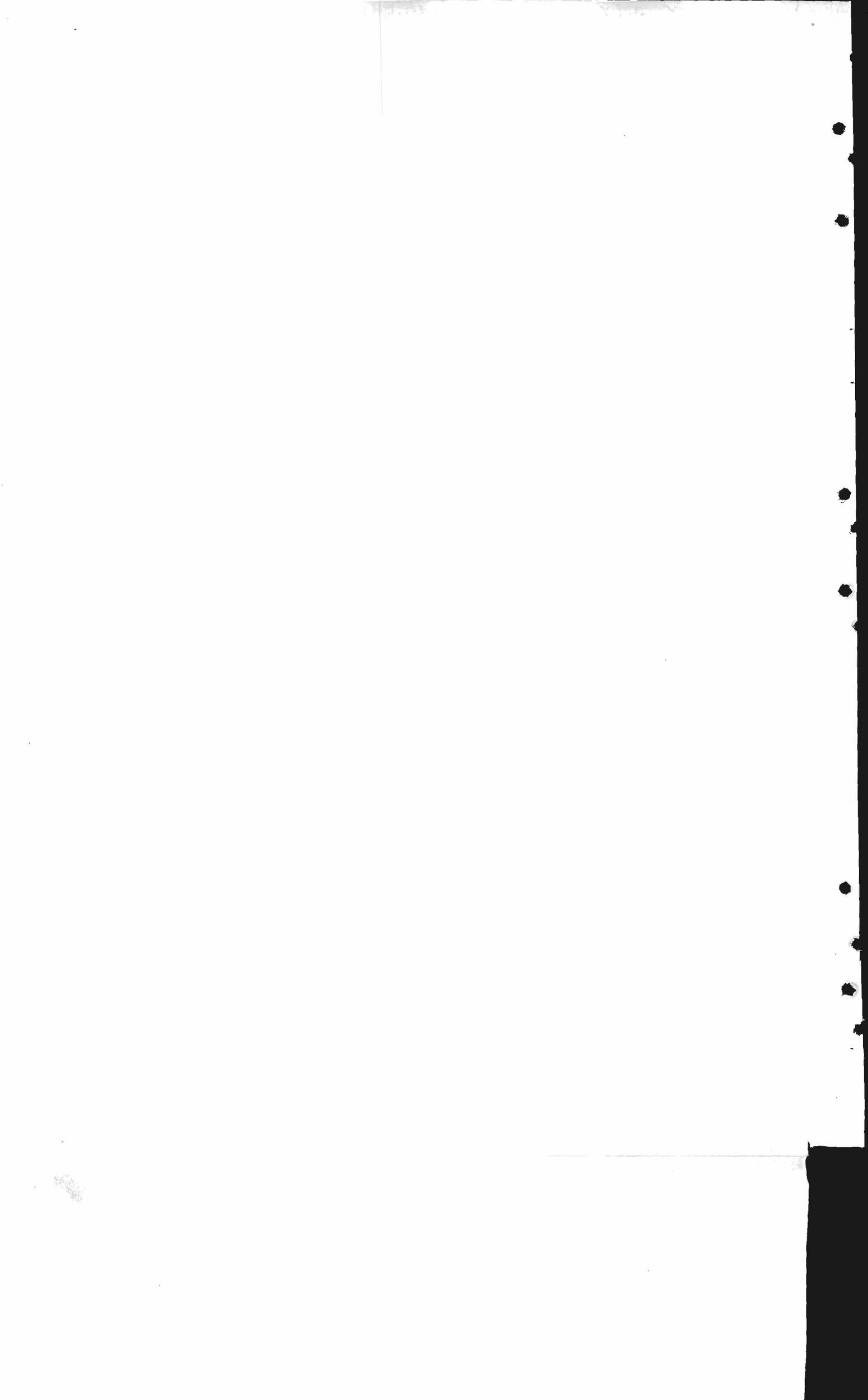
Fuente:



MEXICO:

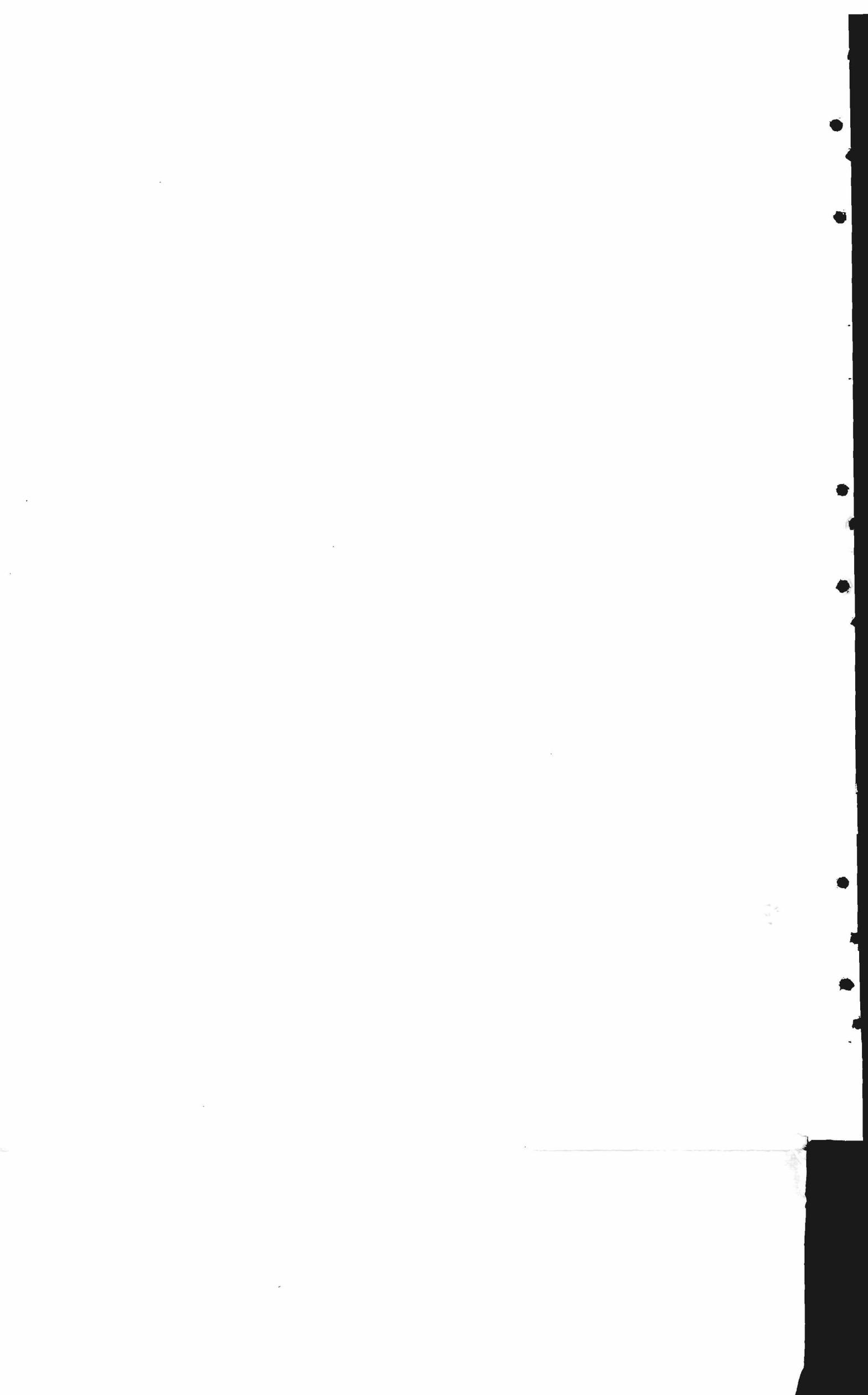
Valor Agrajado por Estado en México Agrajado
(pesos de 1960)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			11 775.7					
1 Aguascalientes			410.7		442.9		531.7	769.0
2 Baja California (Estado)Norta			1185.3		1214.3		1761.7	1959.7
3 Baja California (Territorio) Sur			577.0		634.2		1234.2	2029.0
4 Campecho			1675.9		2059.0		2056.8	2033.3
5 Coahuila			1530.9		901.0		1037.9	944.0
6 Colima			727.1		1043.4		1049.6	777.3
7 Chiapas			644.2		885.9		942.4	921.1
8 Chihuahua			876.8		1051.4		1313.1	1249.0
9 Distrito Fed.			100.7		62.7		53.6	51.7
10 Durango			892.3		1278.7		1382.6	1452.7
11 Guanajuato			418.3		453.8		429.6	617.1
12 Guerrero			567.9		652.5		806.0	754.1
13 Hidalgo			413.4		507.6		547.2	622.3
14 Jalisco			444.3		568.6		516.1	622.9
15 México			443.4		474.0		447.1	405.2
16 Michoacán			512.7		620.1		512.2	640.1
17 Morelos			739.7		621.6		622.2	722.7
18 Nayarit			1019.4		930.3		1031.2	1152.7
19 Nuevo León			496.9		606.3		526.6	622.2
20 Oaxaca			310.4		325.4		422.1	400.0
21 Puebla			366.5		377.5		473.1	422.7
22 Querétaro			375.9		322.5		641.3	752.7
23 Quintana Roo			3331.0		2803.4		1919.5	1027.3
24 S.Luis Potosí			482.0		578.3		615.1	615.2
25 Sinaloa			545.8		761.7		982.3	812.7
26 Sonora			1016.8		1196.0		2016.7	1223.3
27 Tabasco			1124.2		948.1		908.0	1200.1
28 Tamaulipas			610.7		916.9		1021.0	1222.7
29 Tlaxcala			533.8		472.8		622.5	622.5
30 Veracruz			507.7		644.7		840.5	1022.1
31 Yucatán			836.2		808.5		1412.2	1022.0
32 Zacatecas			472.7		702.2		717.1	722.1



MEXICO: Valor agregado por habitante en el sector manufacturero
(pesos de 1960)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			385		627		928	1060
1 Aguascalientes			312		299		297	376
2 Baja California (Estado) Norte			1962		1494		923	1033
3 Baja California (Territorio) Sur			341		606		567	524
4 Campeche			328		572		672	582
5 Coahuila			1013		1052		1705	1669
6 Colima			497		457		369	331
7 Chiapas			96		81		72	114
8 Chihuahua			330		615		495	459
9 Distrito Fed.			1439		1816		2326	2735
10 Durango			325		303		293	355
11 Guanajuato			206		296		260	393
12 Guerrero			41		89		73	82
13 Hidalgo			139		254		430	429
14 Jalisco			188		420		580	684
15 México			260		686		1645	3027
16 Michoacán			84		165		161	208
17 Morelos			310		542		502	679
18 Nayarit			105		151		208	535
19 Nuevo León			1071		1897		2550	3287
20 Oaxaca			44		82		100	116
21 Puebla			259		353		403	557
22 Querétaro			254		297		318	742
23 Quintana Roo			79		834		518	412
24 S. Luis Potosí			262		394		489	279
25 Sinaloa			276		480		814	789
26 Sonora			318		705		645	520
27 Tabasco			45		88		34	113
28 Tamaulipas			363		584		505	457
29 Tlaxcala			209		293		308	383
30 Veracruz			478		677		620	891
31 Yucatán			344		671		605	555
32 Zacatecas			56		87		79	216



SERVICIOS Y COMERCIO.

UNIDAD 1140

MEXICO:

(Pesos de 1960)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			1066		1769		2245	2630
1 Aguascalientes			1049		1383		1709	1890
2 Baja California (Estado) Norte			4831		6031		5427	6521
3 Baja California (Territorio) Sur			1383		2773		2868	3494
4 Campeche			915		1219		1726	1873
5 Coahuila			2210		2401		2892	3145
6 Colima			1275		1219		1386	1663
7 Chiapas			314		533		621	670
8 Chihuahua			1395		1871		1904	2316
9 Distrito Fed.			4614		6115		7034	8499
10 Durango			545		913		989	1003
11 Guanajuato			480		725		1057	1257
12 Guerrero			254		382		812	1098
13 Hidalgo			282		408		607	751
14 Jalisco			716		1439		1543	1858
15 México			181		393		591	756
16 Michoacán			356		616		686	773
17 Morelos			619		1087		1767	2071
18 Nayarit			580		1070		1266	1299
19 Nuevo León			1970		3131		3734	4424
20 Oaxaca			181		347		423	515
21 Puebla			557		1027		1298	1400
22 Querétaro			394		829		883	1005
23 Quintana Roo			1787		2032		1254	1946
24 S. Luis Potosí			670		1023		1212	1403
25 Sinaloa			1062		1802		2161	2274
26 Sonora			2162		3396		3754	4397
27 Tabasco			374		742		1154	1233
28 Tamaulipas			1881		2618		2619	2161
29 Tlaxcala			150		369		497	579
30 Veracruz			660		1029		1437	1669
31 Yucatán			1272		1995		2094	2353
32 Zacatecas			307		603		700	701

L



MEXICO: PARTICIPACION DE PRINCIPALES REGIONES EN EL VALOR ABRABADO TOTAL 1940 a 1965

ENCUENO 25
 CUADRO 25 - 19

2700171

(Porcentos)

REGIONES	1940	1950	1960	1965
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
III Norte	15.8	14.0	14.0	14.0
IV Golfo	12.6	11.7	10.7	10.2
VII Meseta Central	10.1	9.1	8.3	8.1
VIII Metropolitana	30.6	34.1	38.1	40.5

FUENTES: Cuentos auecos

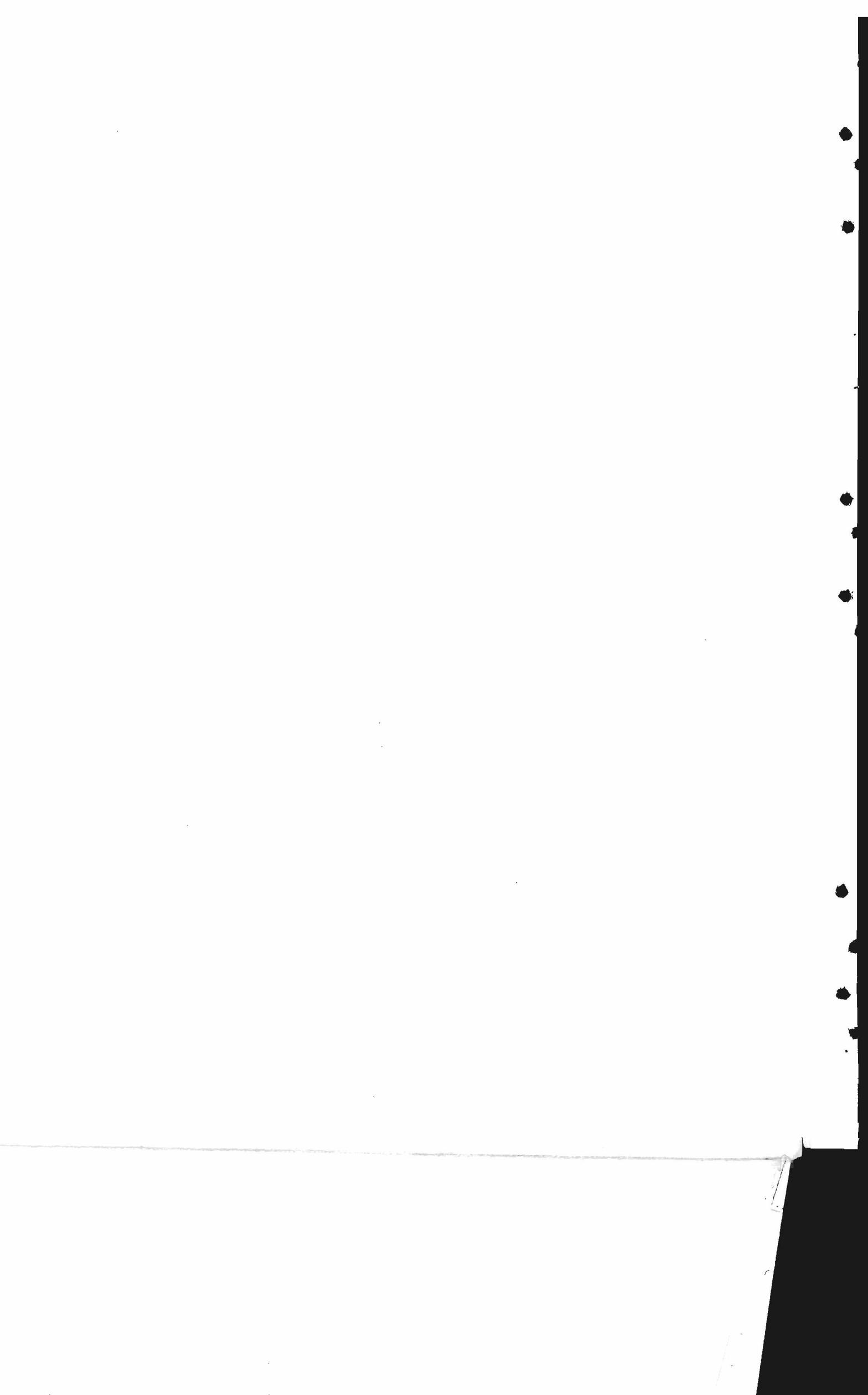
CUADRO 26 20

MEXICO: PARTICIPACION DE PRINCIPALES REGIONES EN EL VALOR AGREGADO POR SECTORES EN 1965

(Porcientos)

REGIONES	TOTAL Producto Interno Bruto	Agropecuario	Manufacturas	Comercio y Servicios
<u>TOTAL</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
III Norte	14.0	12.2	15.8	11.3
IV Golfo	10.2	17.7	7.7	9.1
VII Meseta Central	8.1	12.6	7.5	7.3
VIII Metropolitana	40.5	4.6	53.6	46.9

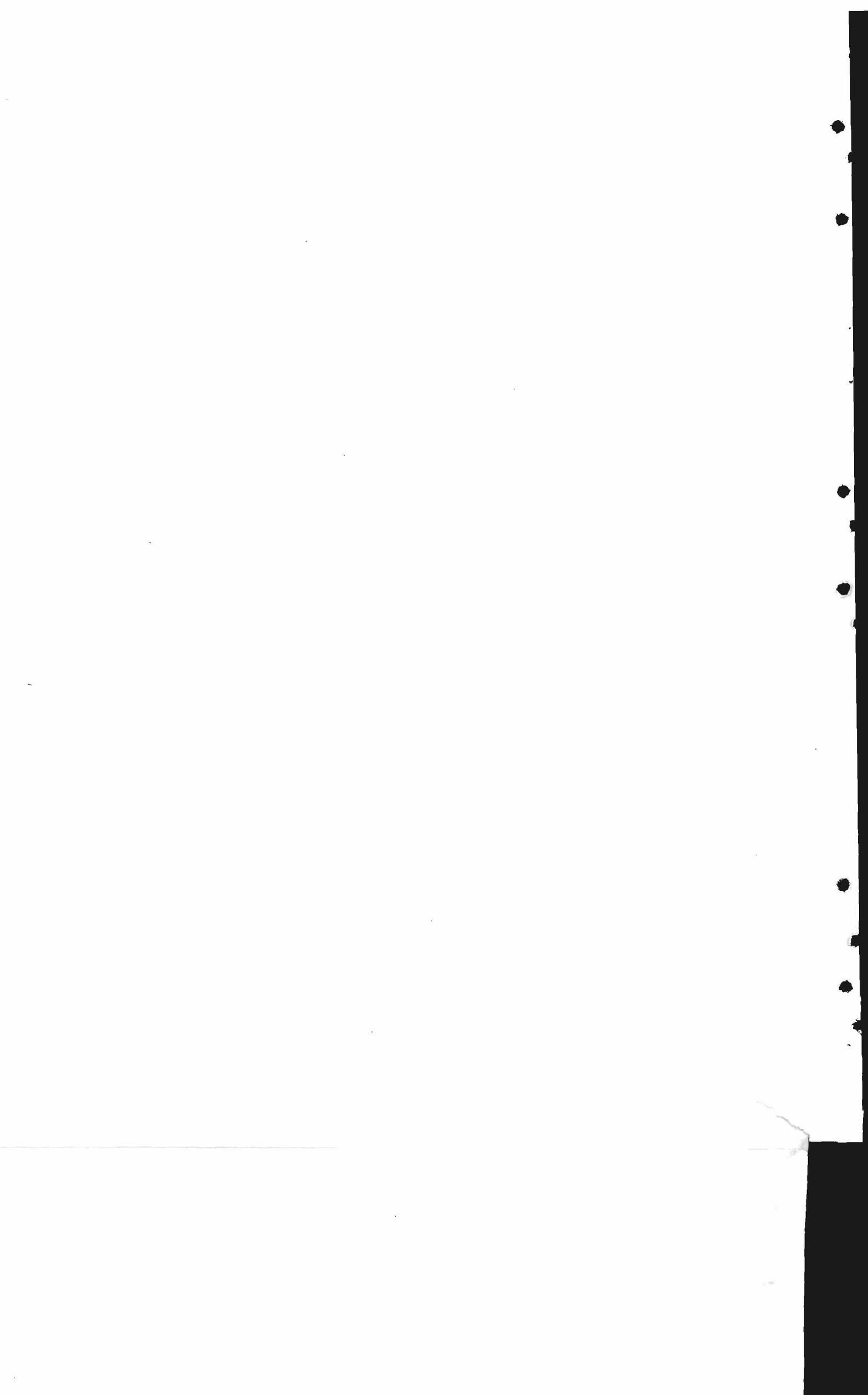
FUENTE: Cuadros anexos.



MEXICO: FUERZA DE TRABAJO TOTAL POR ENTIDADES 1940, 1950, 1960
 (miles de personas)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			5 628.3		8 767.9		11 321.9	
1 Aguascalientes			43.1		55.5		77.1	
2 Baja California (Estado) Norte			25.0		75.7		139.4	
3 Baja California (Territorio) Sur			14.4		18.6		25.7	
4 Campeche			74.2		38.9		54.7	
5 Coahuila			155.6		223.4		298.2	
6 Colima			74.4		37.0		47.9	
7 Chiapas			196.6		285.2		396.8	
8 Chihuahua			171.4		257.8		376.2	
9 Distrito Fed.			577.4		1091.2		1751.2	
10 Durango			137.0		193.1		235.0	
11 Guanajuato			303.8		416.7		524.3	
12 Guerrero			200.0		257.6		376.3	
13 Hidalgo			271.5		270.1		316.4	
14 Jalisco			472.7		557.1		759.0	
15 México			328.6		431.1		535.6	
16 Michoacán			340.7		435.0		575.0	
17 Morelos			63.4		90.4		124.6	
18 Nayarit			67.3		73.2		126.3	
19 Nuevo León			161.6		238.4		322.5	
20 Oaxaca			258.2		459.0		520.4	
21 Puebla			380.4		540.4		635.3	
22 Querétaro			72.8		105		112.1	
23 Quintana Roo			6.8		8.6		11.4	
24 S. Luis Potosí			188.6		201.6		275.0	
25 Sinaloa			146.4		148		222.3	
26 Sonora			101.2		122.0		200.0	
27 Tabasco			75.6		105.2		150	
28 Tamaulipas			131.4		222.0		275.0	
29 Tlaxcala			64.1		70.0		107.3	
30 Veracruz			435.6		500		587.4	
31 Yucatán			132.2		147.7		192.1	
32 Zacatecas			155.4		171.3		246.0	

Comisión Nacional de Población



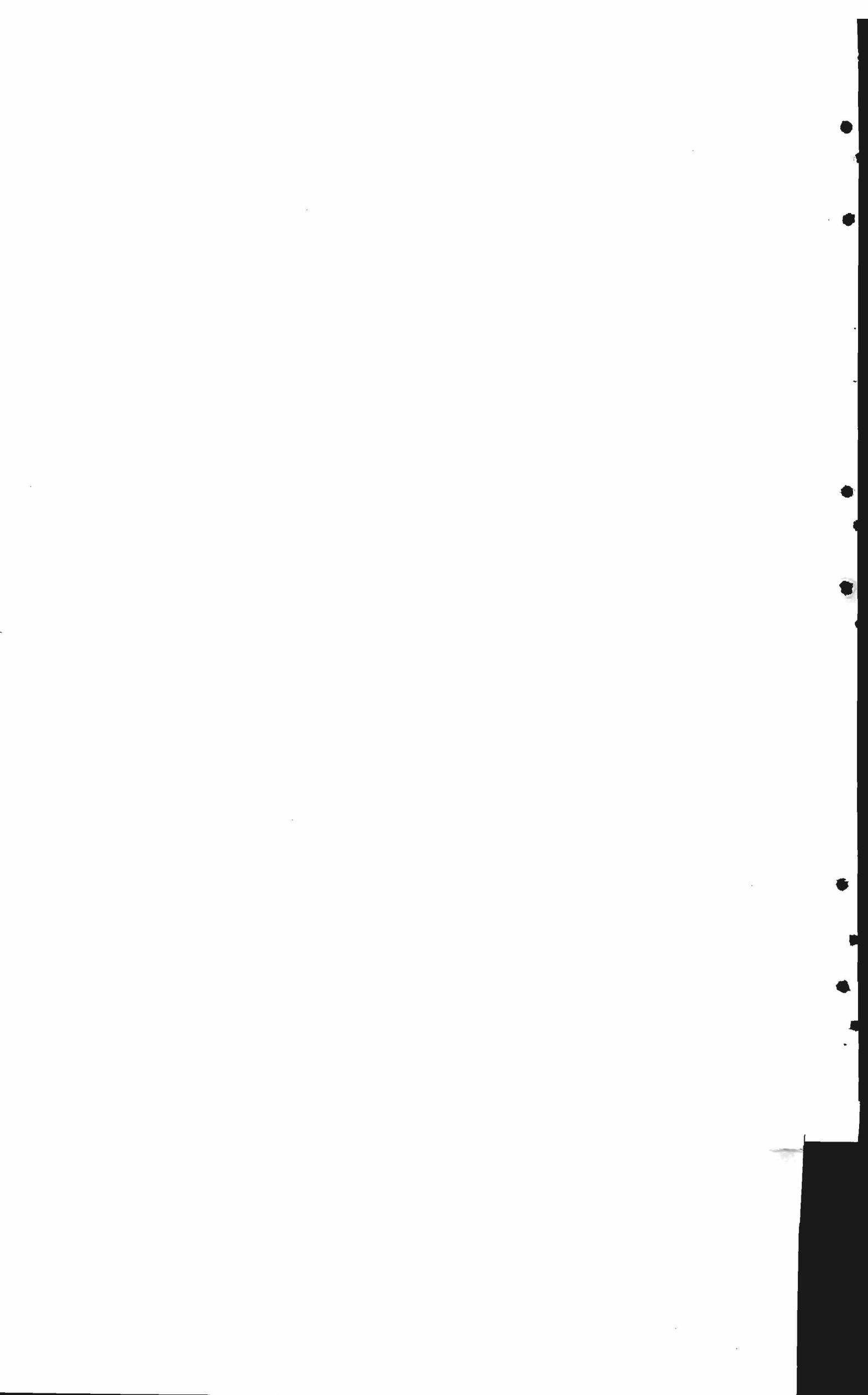
MEXICO: FUERZA DE TRABAJO DEL SECTOR AGROPASTORARIO POR ENTIDAD
 1930, 1935 y 1940 (en miles de personas)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			3830.7		4823.8		6143.5	
1 Aguascalientes			22.5		28.1		37.9	
2 Baja California (Estado) Norte			13.5		34.6		66.0	
3 Baja California (Territorio) Sur			7.5		9.6		14.6	
4 Campeche			17.2		22.2		30.9	
5 Coahuila			86.7		109.8		129.0	
6 Colima			15.4		21.9		26.9	
7 Chiapas			171.3		224.0		316.2	
8 Chihuahua			111.7		141.9		187.9	
9 Distrito Fed.			38.3		51.0		46.5	
10 Durango			106.0		136.9		165.2	
11 Guanajuato			219.4		279.1		338.0	
12 Guerrero			176.2		232.2		306.3	
13 Hidalgo			174.9		192.7		225.2	
14 Jalisco			281.2		324.7		393.1	
15 México			264.0		316.9		359.5	
16 Michoacán			261.6		319.5		425.7	
17 Morelos			42.1		60.5		75.4	
18 Nayarit			50.2		65.3		89.8	
19 Nuevo León			90.0		97.7		117.1	
20 Oaxaca			290.1		358.3		507.9	
21 Puebla			288.5		363.2		443.2	
22 Querétaro			57.1		63.6		78.2	
23 Quintana Roo			4.7		5.5		11.4	
24 S. Luis Potosí			139.2		186.0		221.4	
25 Sinaloa			106.6		131.6		166.3	
26 Sonora			61.5		88.9		134.4	
27 Tabasco			62.1		79.8		100.6	
28 Tamaulipas			74.8		122.1		167.4	
29 Tlaxcala			51.4		63.4		74.3	
30 Veracruz			333.9		434.9		572.7	
31 Yucatán			89.1		100.2		116.2	
32 Zacatecas			122.2		157.1		197.9	

Fuente: CENSOS DE POBLACION
 1 CORRESPONDE A POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			524.4		972.9		1556.1	
1 Aguascalientes			4.5		8.2		12.7	
2 Baja California (Estado) Norte			2.2		8.4		21.6	
3 Baja California (Territorio) Sur			1.1		1.5		1.5	
4 Campeche			2.8		5.5		8.0	
5 Coahuila			16.2		29.6		43.7	
6 Colima			2.4		3.4		4.6	
7 Chiapas			7.4		16.2		19.0	
8 Chihuahua			10.2		23.7		39.4	
9 Distrito Fed.			139.3		286.6		532.2	
10 Durango			6.5		14.0		16.5	
11 Guanajuato			33.2		54.0		72.6	
12 Guerrero			7.5		17.6		15.5	
13 Hidalgo			11.3		20.4		27.5	
14 Jalisco			47.3		70.4		118.4	
15 México			20.2		35.3		87.7	
16 Michoacán			24.1		34.6		43.5	
17 Morelos			2.4		6.2		12.1	
18 Nayarit			4.2		6.7		9.1	
19 Nuevo León			20.5		43.8		72.2	
20 Oaxaca			21.6		44.6		38.4	
21 Puebla			34.6		63.5		75.9	
22 Querétaro			5.4		8.5		9.5	
23 Quintana Roo			0.3		0.7		1.0	
24 S. Luis Potosí			12.2		22.3		27.1	
25 Sinaloa			10.4		14.7		21.5	
26 Sonora			6.1		13.8		24.0	
27 Tabasco			3.6		5.5		9.1	
28 Tamaulipas			9.0		19.5		43.7	
29 Tlaxcala			6.5		10.9		14.1	
30 Veracruz			32.6		53.4		80.5	
31 Yucatán			11.5		20.0		23.8	
32 Zacatecas			7.3		8.9		9.7	

Fuente: CENSUS DE POBLACION
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE TRANSFORMACION
 Y COMERCIALIZACION A ACTIVIDAD ECONOMICA ACTIVA

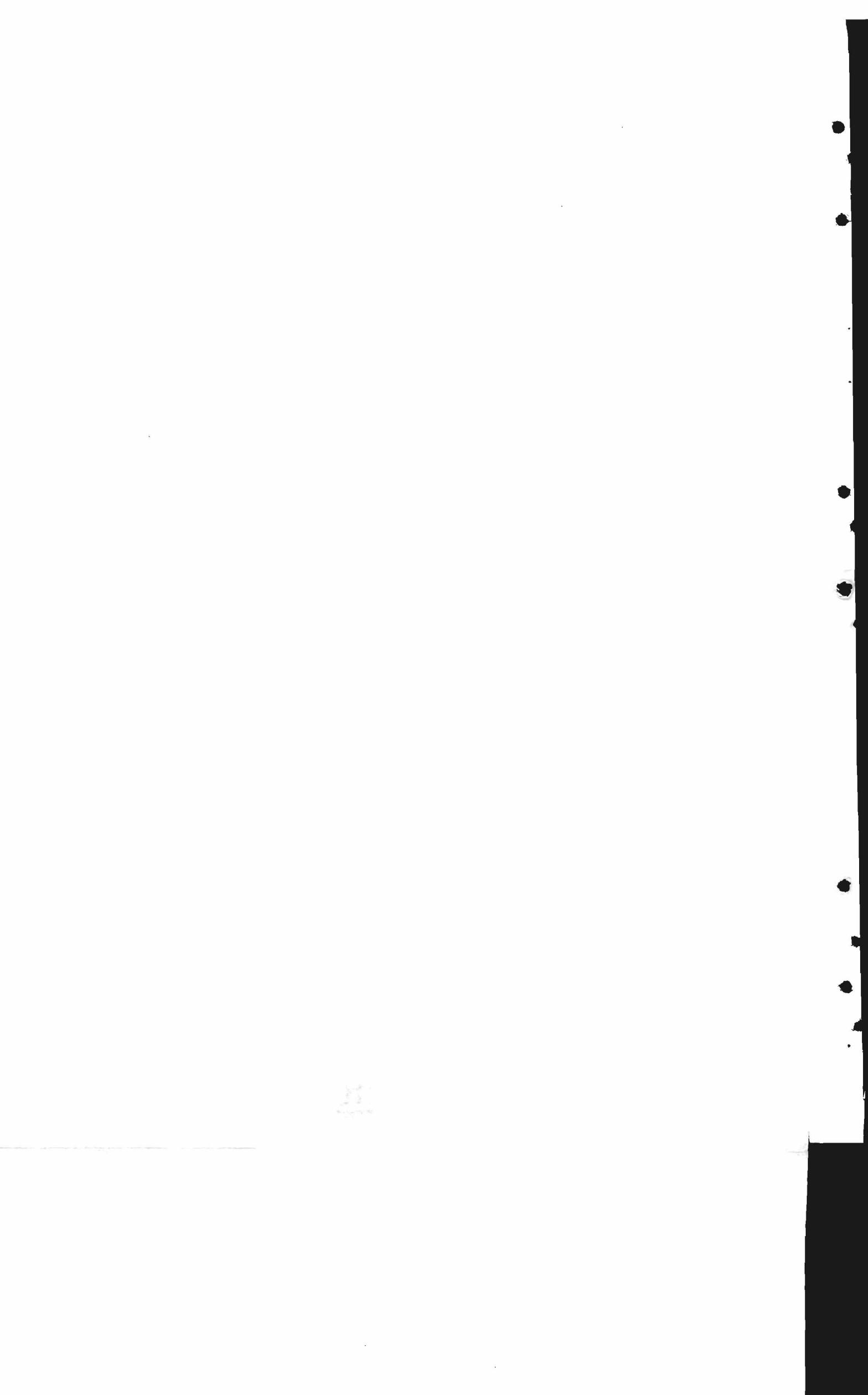


MEXICO: FUERZA DE TRABAJO DEL SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO POR ENTIDAD
(Miles de personas)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960 ^a	1965
Total			786.8		1563.5		2607.3	
1 Aguascalientes			7.4		11.6		16.8	
2 Baja California (Estado) Norte			6.7		22.0		53.8	
3 Baja California (Territorio) Sur			2.4		4.1		5.7	
4 Campeche			4.6		6.5		10.9	
5 Coahuila			25.5		45.6		69.0	
6 Colima			4.4		8.5		12.6	
7 Chiapas			12.0		31.5		45.5	
8 Chihuahua			24.7		43.9		95.8	
9 Distrito Fed.			238.6		520.1		895.9	
10 Durango			12.8		24.2		35.5	
11 Guanajuato			29.3		52.3		81.6	
12 Guerrero			9.2		25.1		41.8	
13 Hidalgo			18.6		36.1		45.0	
14 Jalisco			57.3		98.5		175.7	
15 México			22.5		48.1		91.4	
16 Michoacán			34.1		52.8		76.5	
17 Morelos			6.0		15.0		24.9	
18 Nayarit			7.9		13.6		20.2	
19 Nuevo León			26.2		53.2		103.4	
20 Oaxaca			16.1		37.8		59.2	
21 Puebla			34.3		75.4		106.1	
22 Querétaro			6.4		12.0		17.9	
23 Quintana Roo			1.2		1.8		3.1	
24 S. Luis Potosí			18.1		35.7		49.4	
25 Sinaloa			18.1		29.4		50.0	
26 Sonora			15.8		33.5		47.7	
27 Tabasco			7.0		12.6		21.8	
28 Tamaulipas			24.7		51.9		88.7	
29 Tlaxcala			4.5		8.9		13.6	
30 Veracruz			50.3		96.4		155.1	
31 Yucatán			22.4		30.2		43.0	
32 Zacatecas			10.8		17.2		23.7	

Fuente: CENSOS DE POBLACION

^a CORRESPONDE A POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA



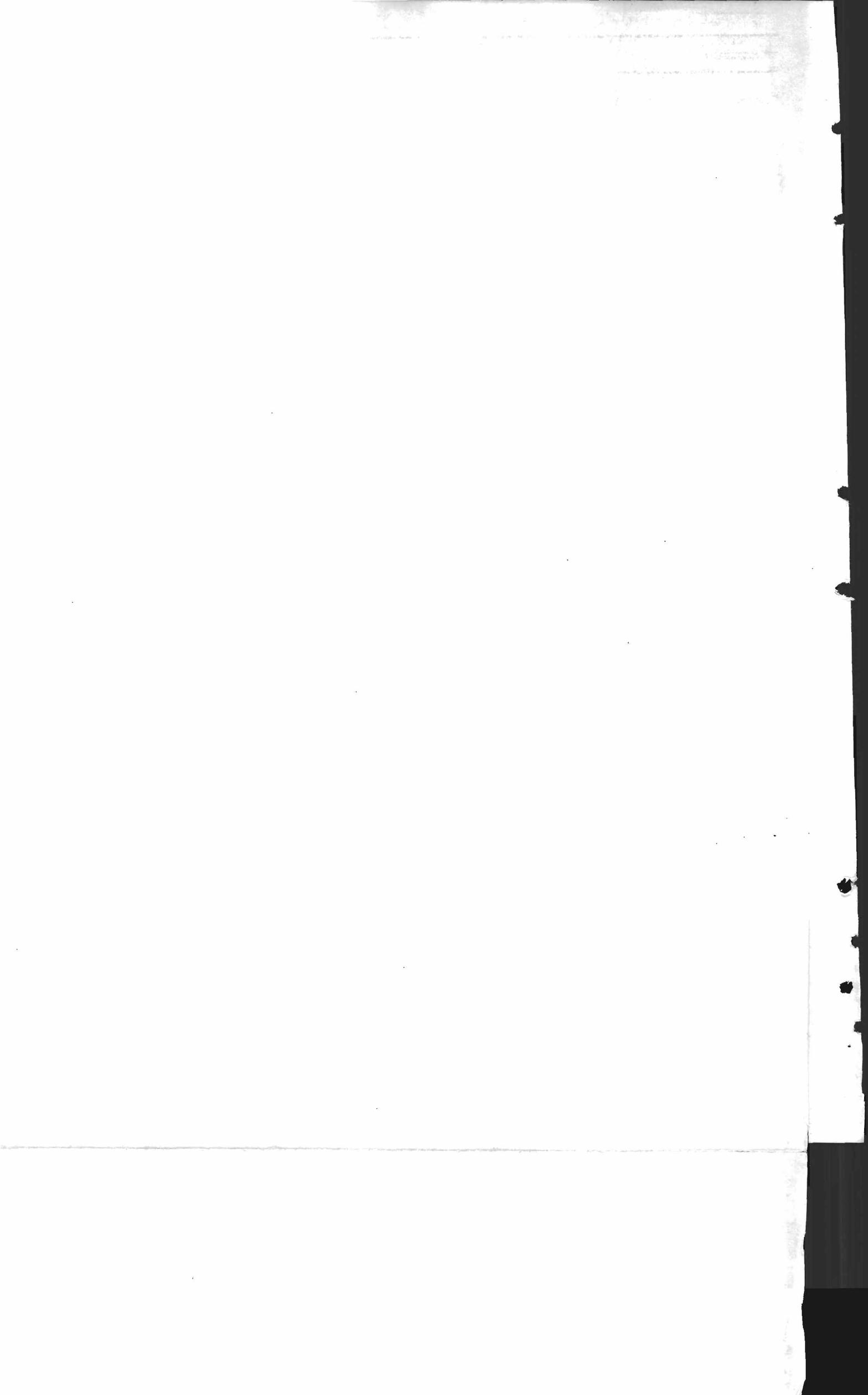
Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			8068		10519		13282	
1 Aguascalientes			7420		7766		8373	
2 Baja California (Estado) Norte			28560		28028		27876	
3 Baja California (Territorio) Sur			9535		15301		17253	
4 Campeche			10277		12771		13812	
5 Coahuila			17492		16363		20833	
6 Colima			8635		8712		9838	
7 Chiapas			3783		4953		5217	
8 Chihuahua			11759		14658		16905	
9 Distrito Fed.			24324		24988		29617	
10 Durango			7685		9482		10460	
11 Guanajuato			4361		5190		6695	
12 Guerrero			3367		3809		5906	
13 Hidalgo			3235		4845		6024	
14 Jalisco			5068		5389		9473	
15 México			3723		5247		9252	
16 Michoacán			3575		4961		4928	
17 Morelos			6114		7194		9409	
18 Nayarit			5734		7088		8230	
19 Nuevo León			14683		20021		24151	
20 Oaxaca			2376		2606		2400	
21 Puebla			4279		5621		7050	
22 Querétaro			3712		5035		6297	
23 Quintana Roo			14818		18477		11829	
24 S. Luis Potosí			6247		7612		8992	
25 Sinaloa			7106		10732		13869	
26 Sonora			14099		18420		24157	
27 Tabasco			6044		6451		7924	
28 Tamaulipas			14741		15801		14905	
29 Tlaxcala			3043		3562		4131	
30 Veracruz			7304		8978		11276	
31 Yucatán			8230		11354		15410	
32 Zacatecas			3942		5782		7312	

Fuente: Cuadros ANEXOS

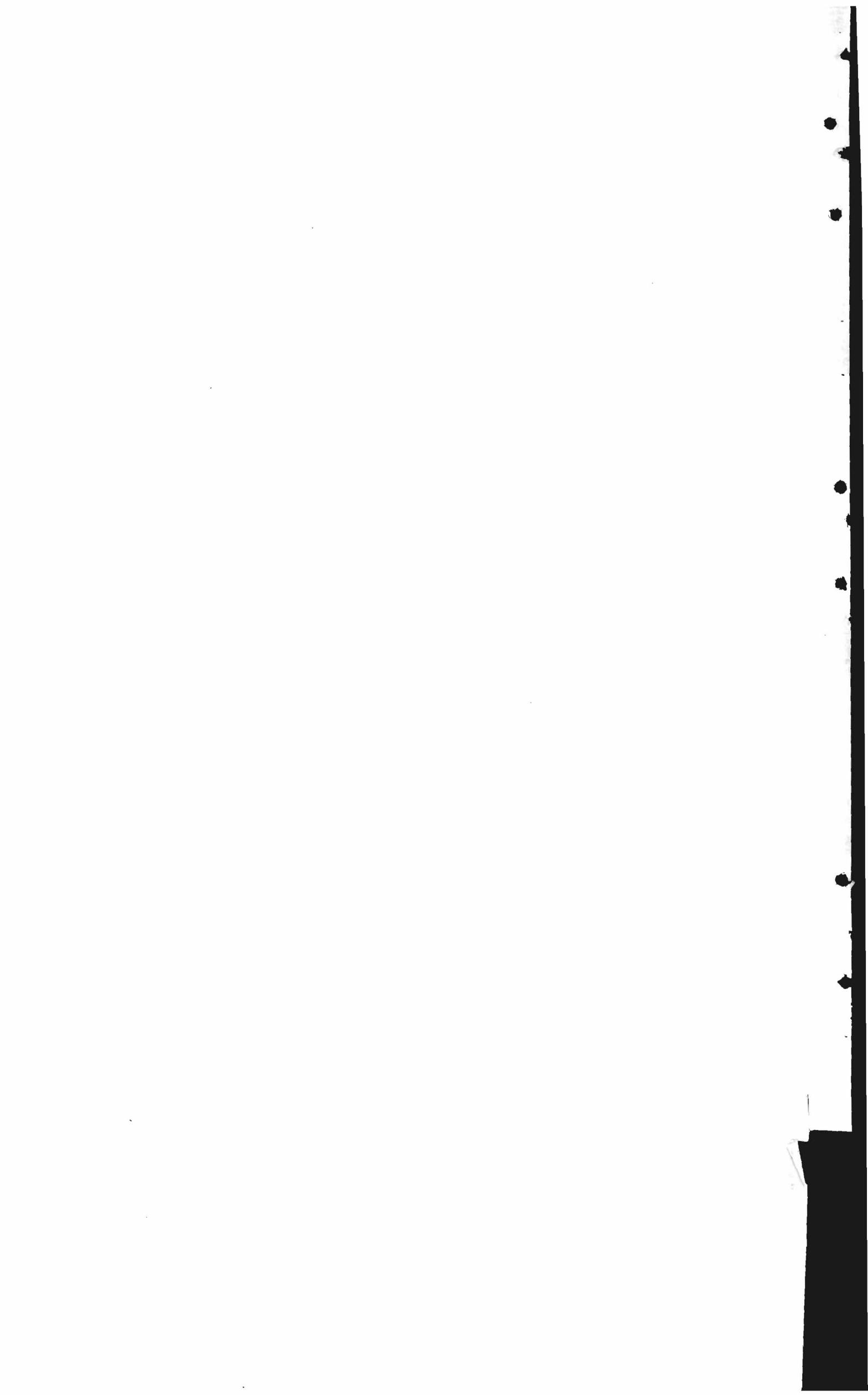
el 1960 correspondiendo a población económicamente activa

MEXICO: PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA
(Precios de 1950 por 100,000)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			2669		3201		3902	
1 Aguascalientes			2951		2964		3414	
2 Baja California (Estado) Norte			8681		7965		13880	
3 Baja California (Territorio) Sur			3960		4021		6897	
4 Campeche			8814		11324		11197	
5 Coahuila			6193		5913		7303	
6 Colima			3721		5352		6416	
7 Chiapas			2557		3587		3609	
8 Chihuahua			4898		6270		8575	
9 Distrito Fed.			4619		3747		5613	
10 Durango			4073		5883		6395	
11 Guanajuato			1995		2161		2205	
12 Guerrero			2362		2583		3123	
13 Hidalgo			1824		2247		2416	
14 Jalisco			2241		3058		3207	
15 México			1925		2083		2360	
16 Michoacán			2314		2761		2254	
17 Morelos			3296		2803		2735	
18 Nayarit			4400		4133		4565	
19 Nuevo León			2939		4594		4851	
20 Oaxaca			1276		1291		1454	
21 Puebla			1645		1690		2109	
22 Querétaro			1611		1722		2912	
23 Quintana Roo			13489		13745		8447	
24 S. Luis Potosí			2351		2662		2912	
25 Sinaloa			2537		3680		4957	
26 Sonora			6021		6869		11754	
27 Tabasco			5171		4309		4450	
28 Tamaulipas			3795		5371		6677	
29 Tlaxcala			2327		1897		2471	
30 Veracruz			2462		3259		4241	
31 Yucatán			3924		4171		5068	
32 Zacatecas			2184		2924		3501	



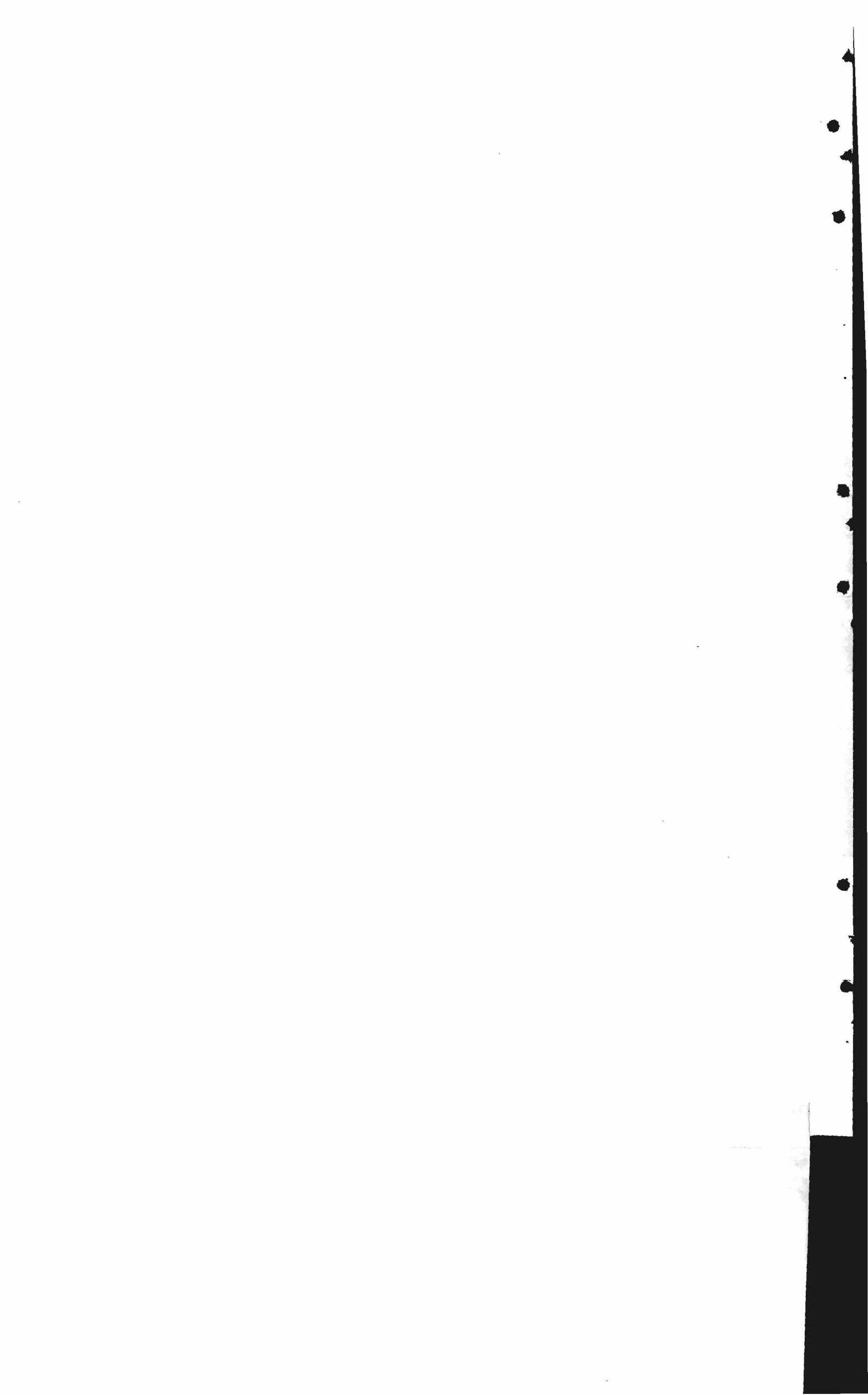
Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			14477		16511		19592	
1 Aguascalientes			14111		6854		5692	
2 Baja California (Estado) Norte			70134		40357		22226	
3 Baja California (Territorio) Sur			15812		21100		30967	
4 Campeche			10466		13115		14138	
5 Coahuila			34451		25615		35119	
6 Colima			16375		15118		13196	
7 Chiapas			8784		4567		4568	
8 Chihuahua			20167		21967		15121	
9 Distrito Fed.			18145		19316		21245	
10 Durango			24700		13650		13502	
11 Guanajuato			6491		7799		6216	
12 Guerrero			4532		4153		5600	
13 Hidalgo			9504		13936		15571	
14 Jalisco			5113		10428		11973	
15 México			14752		27076		35592	
16 Michoacán			4141		6777		6551	
17 Morelos			23125		23839		16017	
18 Nayarit			5405		6716		8901	
19 Nuevo León			78259		32055		21501	
20 Oaxaca			24119		2620		4626	
21 Puebla			4652		4031		10182	
22 Querétaro			12889		10012		11574	
23 Quintana Roo			5000		32143		26000	
24 S. Luis Potosí			14566		15126		13192	
25 Sinaloa			13087		20762		31759	
26 Sonora			12967		26077		26722	
27 Tabasco			3583		5836		7707	
28 Tamaulipas			18109		21503		15100	
29 Tlaxcala			7215		7661		5772	
30 Veracruz			28755		21222		27711	
31 Yucatán			12196		17350		15101	
32 Zacatecas			4356		6674		3213	



MEXICO: PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO POR ENTIDADES FEDERATIVAS
(1930-1960)

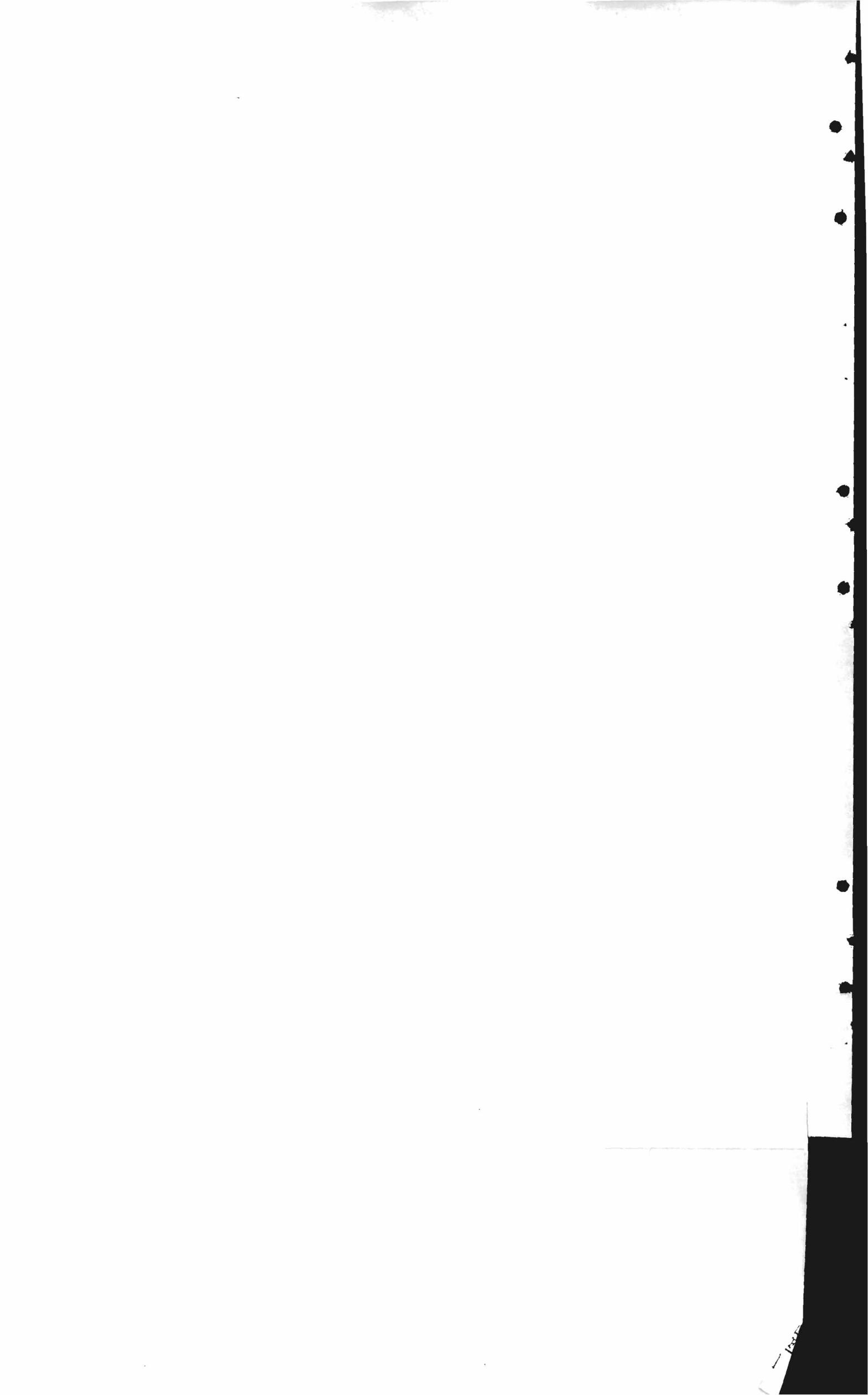
Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			26618		29181		30122	
1 Aguascalientes			22919		22422		24869	
2 Baja California (Estado) Norte			56895		62218		52502	
3 Baja California (Territorio) Sur			29666		41171		41263	
4 Campeche			18400		22892		26532	
5 Coahuila			47718		37941		38061	
6 Colima			22841		16106		18039	
7 Chiapas			17800		15352		16580	
8 Chihuahua			35227		32376		24383	
9 Distrito Fed.			33986		35862		37364	
10 Durango			20617		23756		21197	
11 Guanajuato			17153		18407		22478	
12 Guerrero			20261		13996		24940	
13 Hidalgo			11709		9607		13347	
14 Jalisco			17726		25522		21459	
15 México			7027		11382		12264	
16 Michoacán			12346		16591		19673	
17 Morelos			18850		19773		28263	
18 Nayarit			15711		22816		24445	
19 Nuevo León			40687		43568		37891	
20 Oaxaca			13397		13037		14199	
21 Puebla			21003		22147		24158	
22 Querétaro			15047		19775		17574	
23 Quintana Roo			27917		30444		20226	
24 S. Luis Potosí			25110		24538		25704	
25 Sinaloa			28928		38952		36214	
26 Sonora			49842		51955		46146	
27 Tabasco			15257		21365		26248	
28 Tamaulipas			34935		36220		30223	
29 Tlaxcala			7444		11786		16713	
30 Veracruz			21234		21772		26477	
31 Yucatán			23750		34142		29518	
32 Zacatecas			16092		23343		24123	

Fuente: CENALSTAT AMEXVOR



Estado	1940	1945	1950	1955	1960	1965	1970	1975
Total	187.2	109.0	1712.5	100.0	7612.6	100.00	14783.6	100.00
1 Aguascalientes	0.7	0.37	6.6	0.38	36.8	0.48	71.1	0.48
2 Baja California (Estado) Norte	4.2	2.22	57.0	3.33	280.5	3.66	476.0	3.22
3 Baja California (Territorio) Sur								
4 Campeche	0.3	0.16	3.1	0.18	16.1	0.21	34.6	0.23
5 Coahuila	8.6	4.55	107.8	6.29	295.1	3.85	458.0	3.10
6 Colima	0.4	0.21	5.1	0.30	16.0	0.21	30.4	0.21
7 Chiapas	0.5	0.26	9.9	0.58	56.2	0.73	95.7	0.65
8 Chihuahua	9.5	5.02	87.0	5.08	349.7	4.56	703.3	4.76
9 Distrito Fed.	95.6	50.52	645.6	37.70	3643.4	47.51	6877.6	46.52
10 Durango	0.9	0.48	17.6	1.03	41.4	0.61	86.2	0.58
11 Guanajuato	3.4	1.80	28.5	1.66	89.3	1.16	299.6	2.03
12 Guerrero	0.0	0.00	6.5	0.38	36.7	0.48	95.6	0.65
13 Hidalgo	0.6	0.32	8.0	0.47	35.1	0.46	64.2	0.43
14 Jalisco	7.9	4.18	80.2	4.68	305.4	3.98	620.5	4.20
15 México	2.5	1.32	18.6	1.09	64.1	0.84	288.2	1.95
16 Michoacán	2.3	1.22	20.6	1.20	82.8	1.08	266.7	1.80
17 Morelos	0.3	0.16	4.6	0.27	37.2	0.49	64.4	0.44
18 Nayarit	0.0	0.00	6.9	0.40	23.6	0.31	53.3	0.36
19 Nueva León	12.0	6.34	162.2	9.47	878.3	11.45	1503.9	10.17
20 Oaxaca	0.6	0.32	6.0	0.35	41.2	0.54	81.1	0.55
21 Puebla	5.0	2.64	68.7	4.01	174.1	2.27	332.4	2.25
22 Querétaro	0.0	0.00	4.8	0.28	16.0	0.21	51.8	0.35
23 Quintana Roo	0.0	0.0	0.2	0.01	0.0	0.00	8.6	0.06
24 S. Luis Potosí	0.9	0.48	23.0	1.34	78.1	1.02	135.1	0.91
25 Sinaloa	6.7	3.54	48.1	2.81	153.7	2.00	352.0	2.38
26 Sonora	11.5	6.08	105.7	6.17	285.1	3.72	510.4	3.45
27 Tabasco	0.3	0.16	3.1	0.18	21.2	0.34	62.7	0.42
28 Tamaulipas	5.7	3.01	98.6	5.64	280.1	3.65	524.1	3.54
29 Tlaxcala	0.0	0.0	1.3	0.08	2.8	0.04	14.4	0.10
30 Veracruz	6.6	3.49	53.9	3.15	276.5	2.95	416.3	3.15
31 Yucatán	1.8	0.95	19.6	1.14	76.2	0.99	144.8	0.98
32 Zacatecas	0.3	0.16	5.6	0.33	15.2	0.20	38.9	0.26

fuente: Datos de la Comisión Nacional Bancaria
 Corresponde al concepto de descuentos y prestaciones directas, salidas al
 31 de diciembre de cada año

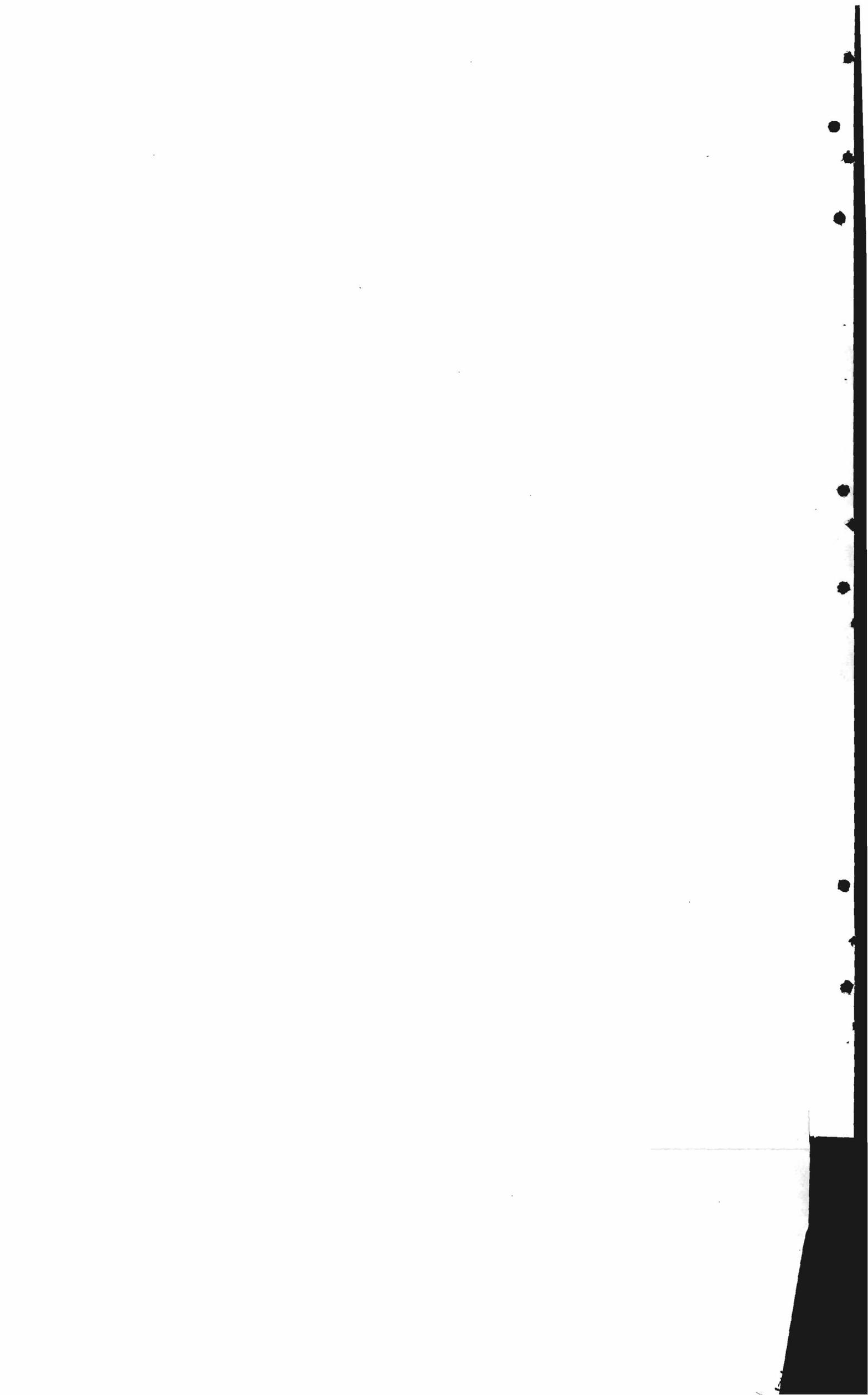


MEXICO:

Relacion de saldos de credito y valor asignado a precios
(pesos de credito por millon de pesos de valor asignado)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			25.24		37.23		50.95	57.70
1 Aguascalientes			13.46		29.68		53.71	57.70
2 Baja California (Estado) Norte		}	29.91		46.11		54.69	50.99
3 Baja California (Territorio) Sur								
4 Campeche			6.80		11.43		20.48	27.35
5 Coahuila			19.41		54.99		49.11	53.94
6 Colima			11.76		29.41		32.59	44.54
7 Chiapas			4.30		12.96		27.15	31.55
8 Chihuahua			28.54		42.07		54.99	63.55
9 Distrito Fed.			43.06		45.92		70.22	80.10
10 Durango			5.32		17.38		18.88	26.77
11 Guanajuato			15.91		24.66		25.44	42.25
12 Guerrero			—		10.88		16.51	27.59
13 Hidalgo			4.37		10.84		18.42	21.32
14 Jalisco			22.55		33.06		42.59	53.80
15 México			14.73		14.78		11.83	21.31
16 Michoacán			11.90		17.76		29.22	60.69
17 Morelos			5.70		13.30		31.73	29.80
18 Nayarit			—		19.77		22.61	28.95
19 Nuevo León			30.72		63.55		100.05	92.50
20 Oaxaca			5.53		9.77		22.88	19.45
21 Puebla			18.95		43.44		37.38	47.97
22 Querétaro			—		20.13		22.67	37.28
23 Quintana Roo			—		2.33		—	24.55
24 S. Luis Potosí			4.66		20.64		26.97	31.65
25 Sinaloa			39.02		44.06		43.07	66.51
26 Sonora			41.34		67.44		50.53	57.15
27 Tabasco			4.15		8.52		23.80	34.19
28 Tamaulipas			17.83		47.01		55.79	72.05
29 Tlaxcala			—		7.45		5.73	20.42
30 Veracruz			12.17		16.95		22.64	29.00
31 Yucatán			10.28		19.75		23.37	37.11
32 Zacatecas			3.03		8.79		8.42	16.83

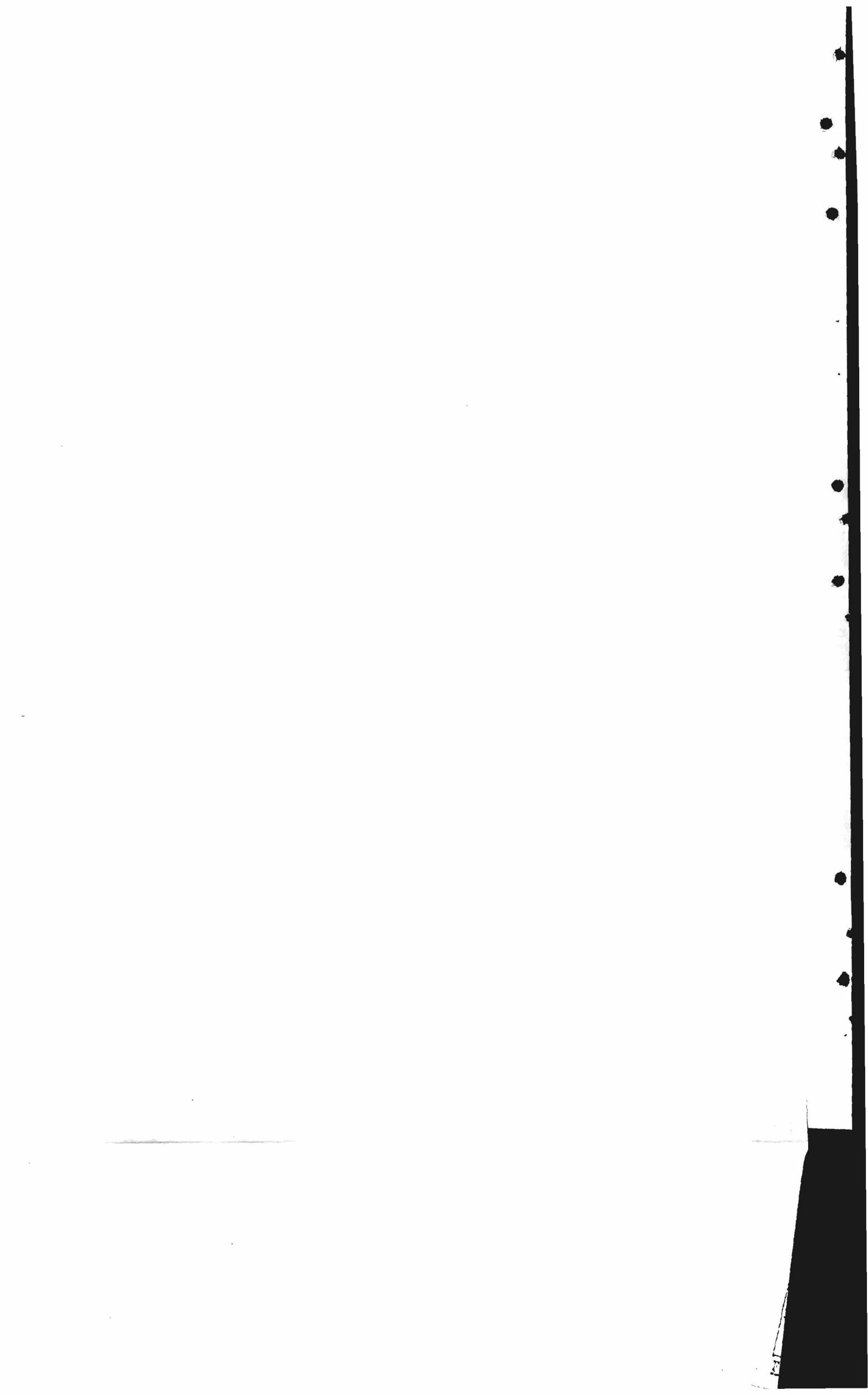
Fuente:



MEXICO: *ESTADOS UNIDOS MEXICANOS* (Miles de personas)

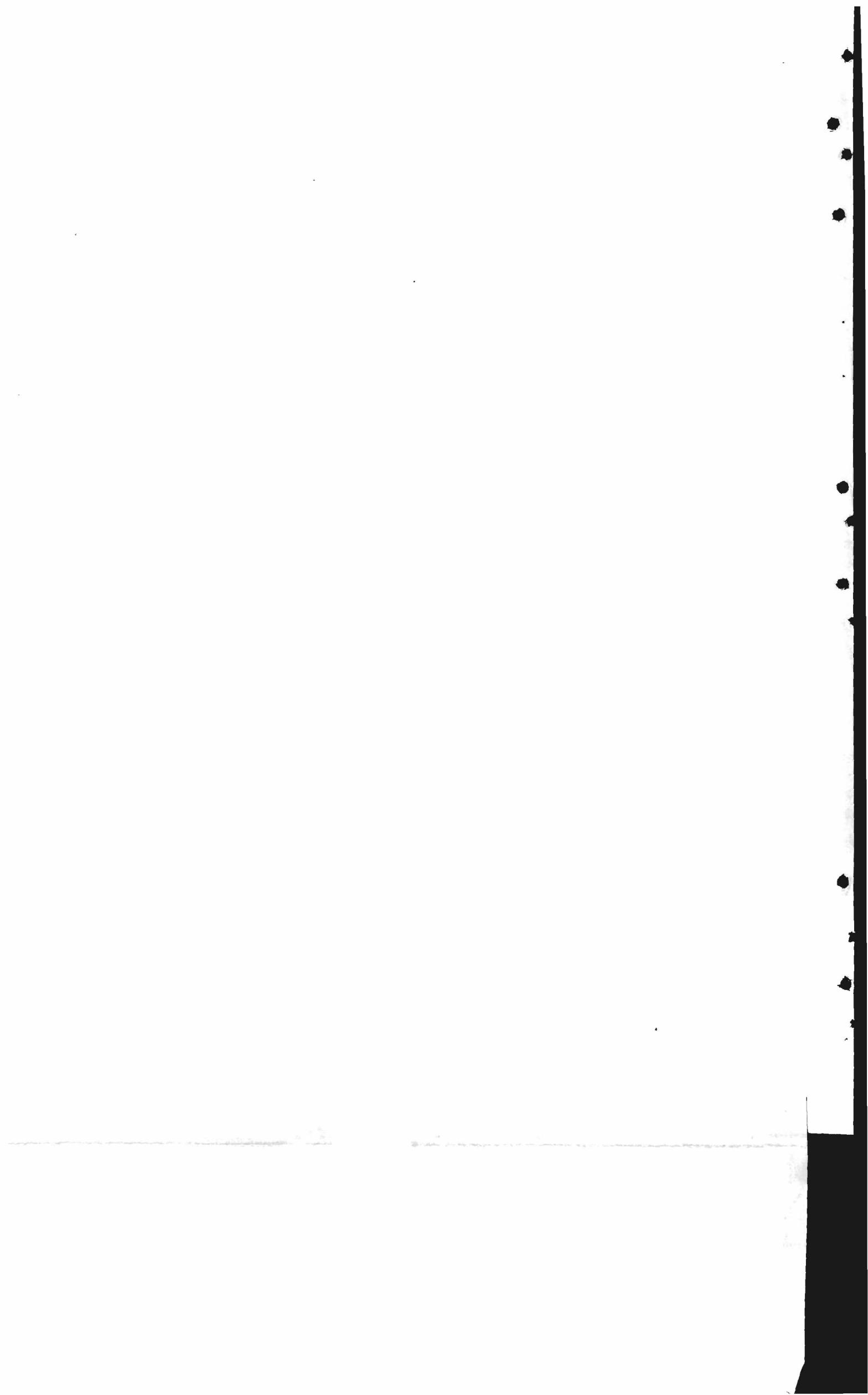
Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			42 976				126 590	1189 643
1 Aguascalientes			690				1 261	8 259
2 Baja California (Estado) Norte			—				17 937	68 750
3 Baja California (Territorio) Sur			—				—	—
4 Campeche			484				1 750	8 038
5 Coahuila			2 715				12 953	42 309
6 Colima			369				5 722	2 791
7 Chiapas			845				10 765	12 557
8 Chihuahua			2 223				9 253	42 023
9 Distrito Fed.			—				—	—
10 Durango			1 279				12 217	15 024
11 Guanajuato			2 351				26 093	54 217
12 Guerrero			551				14 325	24 007
13 Hidalgo			1 270				8 703	15 170
14 Jalisco			2 315				49 464	79 732
15 México			1 792				36 725	53 182
16 Michoacán			1 907				20 743	33 759
17 Morelos			403				6 286	12 493
18 Nayarit			511				7 143	11 920
19 Nuevo León			1 475				29 623	92 019
20 Oaxaca			1 100				8 215	13 516
21 Puebla			2 311				22 151	40 176
22 Querétaro			756				4 302	11 733
23 Quintana Roo			—				—	—
24 S. Luis Potosí			1 543				20 203	36 740
25 Sinaloa			2 001				24 176	61 377
26 Sonora			1 672				10 409	26 263
27 Tabasco			628				10 711	27 623
28 Tamaulipas			2 937				22 022	44 716
29 Tlaxcala			177				1 450	2 554
30 Veracruz			2 556				22 001	40 190
31 Yucatán			1 401				15 001	25 138
32 Zacatecas			912				7 601	10 397

fuente: *Estadísticas Demográficas*



Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			2.2				20.2	29.0
1 Aguascalientes			1.0				20.0	28.9
2 Baja California (Estado) Norte			—				92.2	103.2
3 Baja California (Territorio) Sur			—					—
4 Campeche			5.4				25.3	39.2
5 Coahuila			1.9				17.3	71.1
6 Colima			1.6				33.0	44.9
7 Chiapas			1.2				8.6	13.4
8 Chihuahua			3.6				20.3	53.6
9 Distrito Fed.			—				—	—
10 Durango			2.6				17.5	18.0
11 Guanajuato			2.2				21.2	27.2
12 Guerrero			0.8				12.1	16.8
13 Hidalgo			1.6				5.2	14.2
14 Jalisco			2.3				20.3	27.6
15 México			1.6				15.9	27.3
16 Michoacán			1.6				11.2	16.3
17 Morelos			2.6				16.3	25.5
18 Nayarit			2.4				19.1	25.8
19 Nuevo León			2.7				22.0	68.9
20 Oaxaca			0.9				5.3	7.3
21 Puebla			1.8				16.3	21.7
22 Querétaro			1.2				12.3	29.0
23 Quintana Roo			—				—	—
24 S. Luis Potosí			2.3				19.3	23.5
25 Sinaloa			1.2				11.4	61.4
26 Sonora			4.5				14.4	79.2
27 Tabasco			2.2				24.2	48.0
28 Tamaulipas			6.5				22.5	48.2
29 Tlaxcala			0.8				5.0	5.1
30 Veracruz			3.6				26.5	47.2
31 Yucatán			3.3				25.0	33.9
32 Zacatecas			1.1				7.0	9.5

Fuente: CUADRO ANEXO I

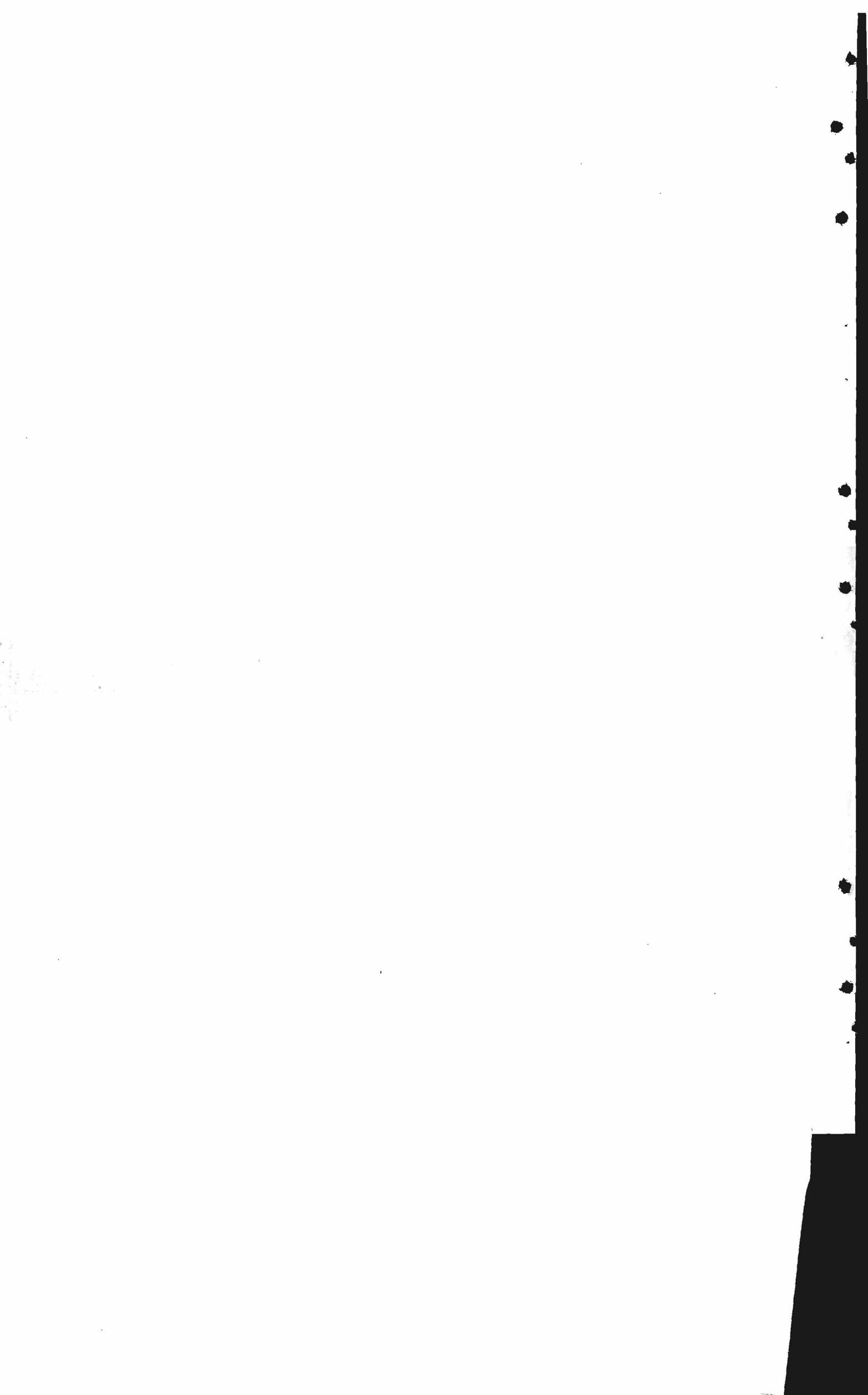


MEXICO: INGRESOS FISCALES DIRITOS ESTATALES.

(Millones de pesos.)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			188,075		792,616		1,607,419	12,015,807
1 Aguascalientes			182		2,805		11,857	20,161
2 Baja California (Estado) Norte			5,280		25,988		121,377	218,408
3 Baja California (Territorio) Sur			1,826		5,285		12,877	26,631
4 Campeche			951		4,140		8,708	119,505
5 Coahuila			3,820		25,571		66,685	82,550
6 Colima			801		4,541		16,199	32,515
7 Chiapas			3,773		20,219		55,635	85,550
8 Chihuahua			8,199		29,154		378,564	610,774
9 Distrito Fed.			72,639		303,225		2,434,571	7,777,155
10 Durango			2,719		12,687		41,964	56,810
11 Guanajuato			4,391		16,560		54,668	440,230
12 Guerrero			1,373		14,732		52,796	96,502
13 Hidalgo			4,859		13,582		32,869	42,796
14 Jalisco			6,816		40,976		114,920	192,780
15 México			5,068		24,070		128,996	342,414
16 Michoacán			4,642		13,078		72,930	143,173
17 Morelos			1,761		6,319		30,520	49,766
18 Nayarit			1,493		7,752		24,437	44,717
19 Nuevo León			5,165		26,759		95,748	216,140
20 Oaxaca			2,601		10,603		35,631	61,469
21 Puebla			5,868		16,337		90,957	191,402
22 Querétaro			767		1,821		11,017	25,138
23 Quintana Roo			935		2,556		17,049	28,375
24 S. Luis Potosí			2,900		13,896		54,197	68,359
25 Sinaloa			5,231		18,150		59,870	100,579
26 Sonora			5,963		28,180		151,656	286,869
27 Tabasco			1,726		9,098		42,357	69,297
28 Tamaulipas			5,678		23,633		78,890	115,308
29 Tlaxcala			1,163		4,380		13,278	62,472
30 Veracruz			11,153		42,886		146,276	402,692
31 Yucatán			5,483		14,278		111,734	82,357
32 Zacatecas			2,368		9,370		66,507	101,302

servicio de distribución



MEXICO: INGRESOS FISCALES BRUTOS ESTATALES POR HABITANTE
(Pesos)

Estado	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
Total			9.6		30.7		131.9	294.0
1 Aguascalientes			4.2		14.9		48.8	71.5
2 Baja California (Estado) Norte			66.9		114.5		233.5	379.0
3 Baja California (Territorio) Sur			35.5		86.8		230.2	213.7
4 Campeche			10.5		33.9		51.8	592.0
5 Coahuila			6.9		35.5		75.4	87.9
6 Colima			10.2		40.4		98.8	113.4
7 Chiapas			5.5		22.3		45.9	61.9
8 Chihuahua			13.1		34.4		308.5	414.7
9 Distrito Fed.			41.3		99.4		497.8	1331.2
10 Durango			5.6		20.1		55.1	68.0
11 Guanajuato			4.2		12.5		31.5	221.1
12 Guerrero			1.9		16.0		49.5	70.6
13 Hidalgo			6.3		16.0		33.0	39.9
14 Jalisco			4.8		23.5		47.0	67.7
15 México			4.4		17.3		68.0	127.5
16 Michoacán			3.9		9.2		37.4	18.8
17 Morelos			9.6		23.2		79.1	101.6
18 Nayarit			6.9		26.7		62.7	46.8
19 Nuevo León			4.5		24.2		58.7	161.8
20 Oaxaca			2.2		7.5		20.6	33.0
21 Puebla			4.5		10.0		46.0	86.5
22 Querétaro			3.1		6.4		31.0	31.9
23 Quintana Roo			47.8		94.8		341.0	417.3
24 S. Luis Potosí			4.3		16.2		51.7	51.5
25 Sinaloa			10.6		28.6		71.4	146.8
26 Sonora			16.4		55.2		123.7	210.1
27 Tabasco			6.0		25.1		85.4	112.9
28 Tamaulipas			12.4		32.9		77.0	99.8
29 Tlaxcala			5.2		15.4		58.5	41.7
30 Veracruz			6.9		21.0		58.6	57.3
31 Yucatán			13.1		27.7		181.6	121.4
32 Zacatecas			4.2		14.0		32.4	58.2

CUADRO 50
35

Comparación de coeficientes de concentración del producto
por habitante de diversos países, 1840 a 1965

Países.	1840	1880	1930	1940	1950	1955	1960	1965
<u>Países desarrollados</u>								
Estados Unidos (por estados)	0.279	0.355	0.389	0.331	0.218	0.207	0.195	
Estados Unidos (por regiones)	0.231	0.321	0.338	0.263	0.193	0.182	0.176	
Inglaterra ^{b)}				0.116	0.074	0.064	0.071	
Suecia			0.530		0.229	0.180	0.192	
Noruega ^{d)}				0.424	0.238	0.233	0.186	
Alemania Federal					0.221	0.196	0.191	
Canadá			0.221	0.220	0.119	0.192	0.175	
Italia ^{e)}			0.313	0.345	0.363	0.346	0.372	

23043

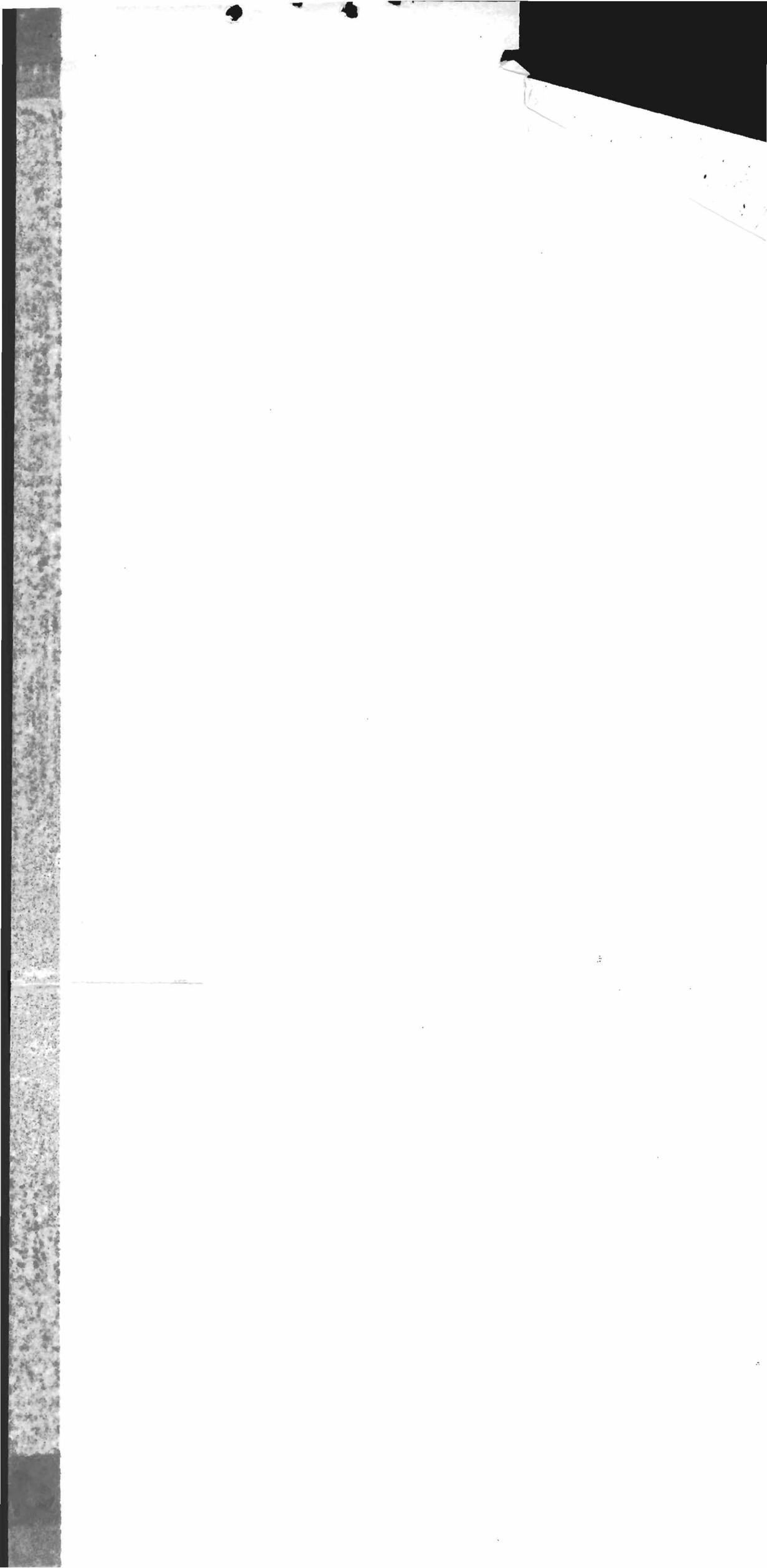
Países atardados



Chile	(1958)				0.327
Corea	(1959)				0.302
Filipinas	(1957)				0.553
México	Leimone g)				2.974
	Leimone. h)				1.248
	Cepal (por ciudades)	0.854	0.750		3.715 2.744
	Cepal (por regiones)	0.626	0.538		0.596 0.602

Fuentes: Williamson J., Regional Inequality and the Process of National Development, Economic Development and Cultural Change, vol 13, 1965; Leimone J., A Panorama of Mexican Interregional Growth, 1970 y Cepal.

- Notas:
- a) Por entidad, excepto en los datos por región así especificados en el caso de los Estados Unidos y de México.
 - b) La información se refiere a 1937, 1949/50, 1954/55 y 1958/53.
 - c) Se refiere a 1961.
 - d) La información corresponde a 1939, 1952, 1957 y 1960.
 - e) La información corresponde a 1928, 1938, 1951, 1955 y 1960.
 - f) La información corresponde a 1939, 1950, 1955 y 1959.
 - g) Con base en datos del Banco de Comercio S.A.
 - h) Con base en datos de la Secretaría de la Presidencia.

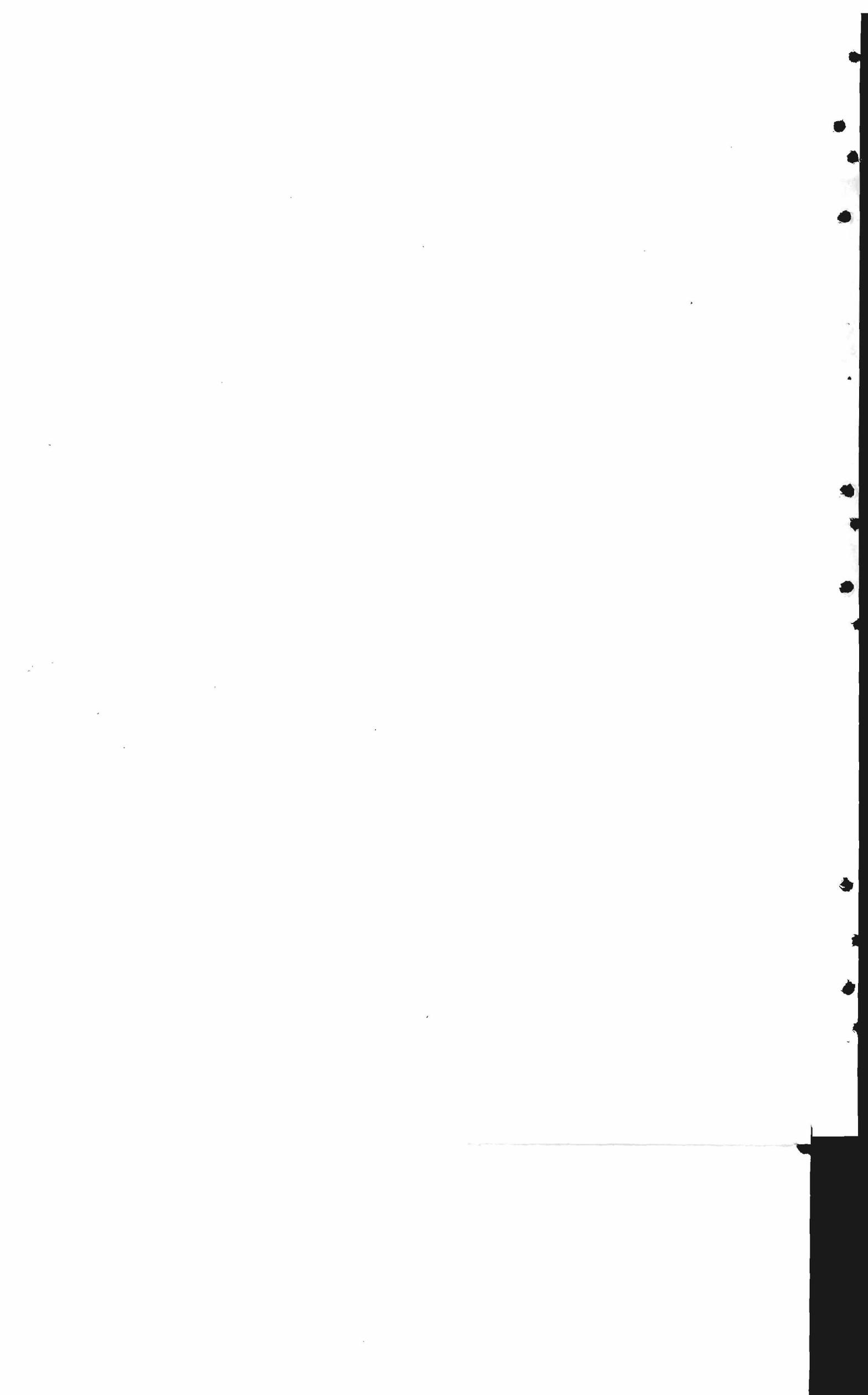


Cuadro 36

MEXICO: COEFICIENTES NACIONALES DE DISPERSION

Variable	1940	1950	1960	1965
<u>Valor agregado total por habitante</u>				
Base estatal (todo el país) ponderado	0.854	0.750	0.715	0.744
Base estatal (todo el país) sin ponderar	0.831	0.637	0.547	0.576
Base estatal (sin D.F., Jal., N.L.) ponderado	0.870	0.597	0.553	0.540
<u>Valor agregado agropecuario por habitante</u>				
Base estatal (sin D.F.) ponderado	0.507	0.403	0.492	0.435
<u>Valor agregado manufacturero por habitante</u>				
Base estatal (todo el país) ponderado	1.071	0.897	0.970	0.978
Base estatal (sin D.F., Jal., N.L.) ponderado	0.875	0.674	0.905	1.016
Región A (D.F., Mex., Jal., N.L.)	0.763	0.437	0.409	0.389
Región B (Resto de entidades con mayor VA manufacturero por habitante)	0.638	0.408	0.522	0.404
Región C (Resto de entidades con menor VA manufacturero por habitante)	0.736	0.604	0.640	0.575
<u>Valor agregado en servicios y comercio por habitante</u>				
Base estatal (todo el país) ponderado	1.183	1.034	0.950	0.971
Base estatal (sin D.F., Jal., N.L.) ponderado	1.123	0.813	0.591	0.624
<u>Productividad</u>				
Base estatal (todo el país) sin ponderar	0.764	0.590	0.522	
<u>Salarios mínimos (base estatal, sin ponderar)</u>				
Urbanos		0.408	0.328	
Rurales		0.397	0.355	
<u>Ingresos fiscales estatales por habitante</u>				
Base estatal, ponderado	1.775	0.963	1.212	1.475
<u>Relación saldos de crédito por valor agregado total</u>				
Base estatal (todo el país) ponderado	0.604	0.503	0.505	0.413
Base estatal (todo el país) sin ponderar	0.608	0.552	0.540	0.429

Fuente: CEPAL con base en cuadros anexos.

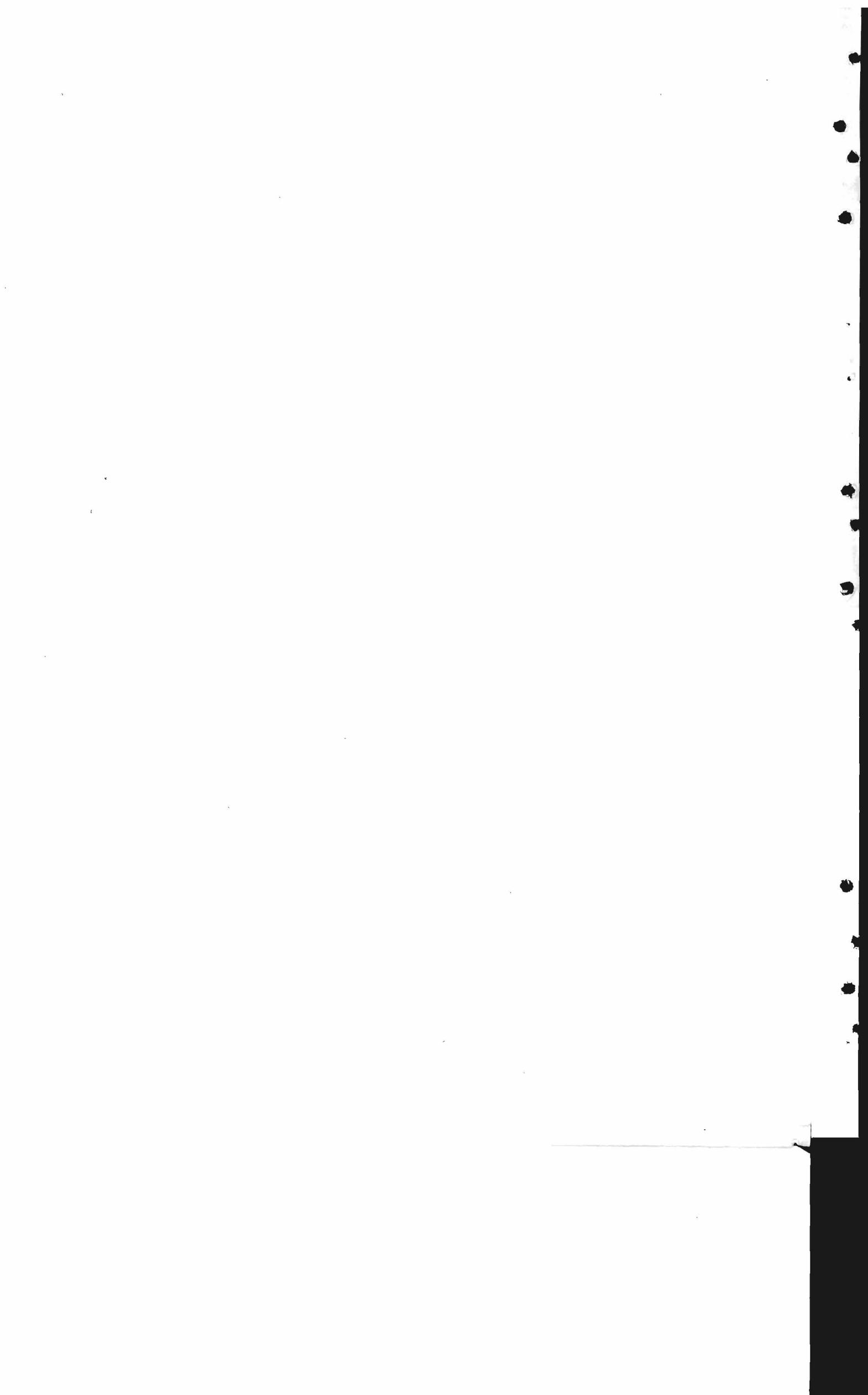


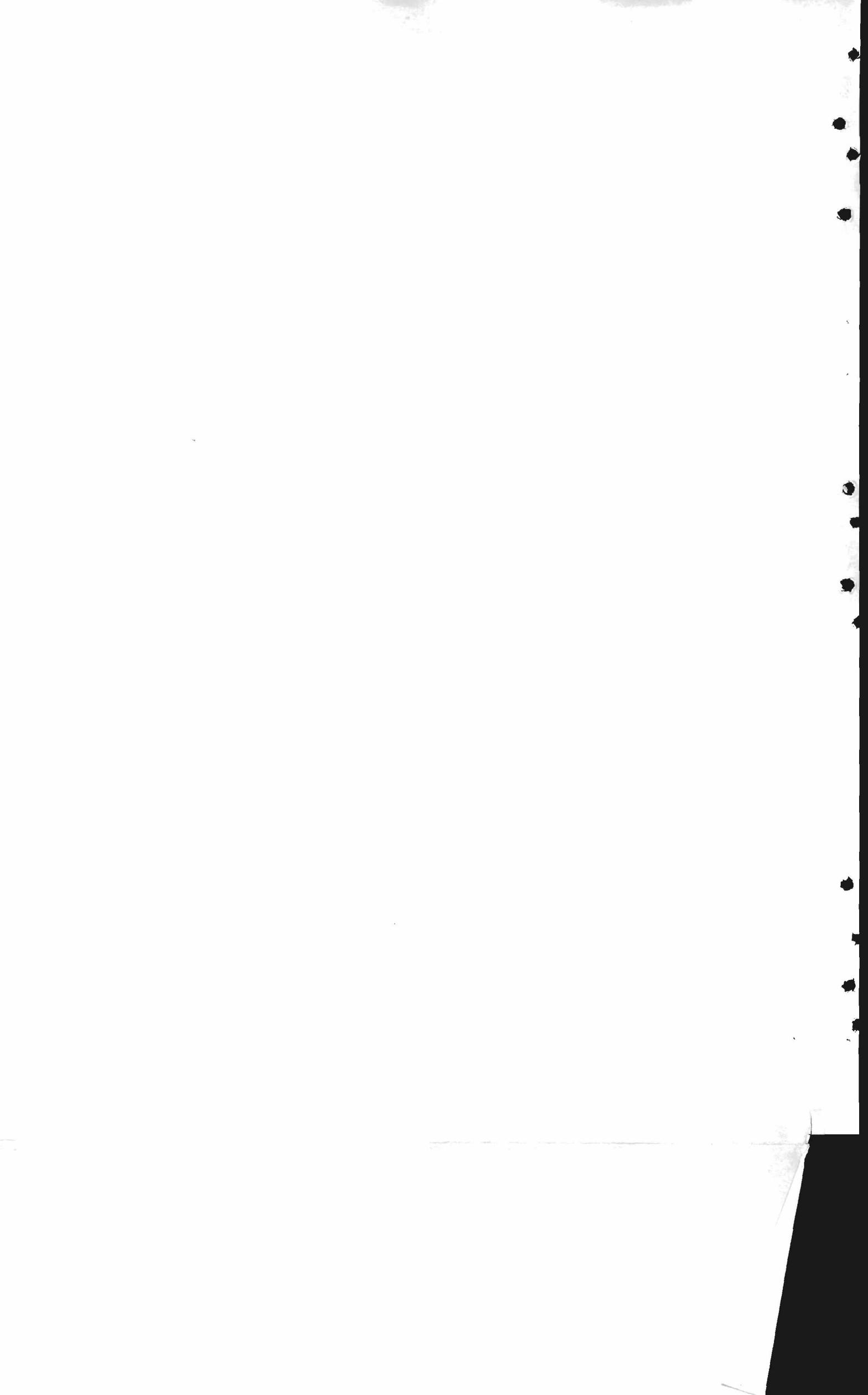
MEXICO: ESTRUCTURA DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL 1965-1969

(Porcentaje)

Estado	TOTAL 1965-1969	INDUSTRIAL	BIZNESTAR SOCIAL	TRANSPORTES Y COMUNICACION	FOMENTO AGROPESQUERO Y PESQUERO	EQUIPOS E INST. CIONES PARA ADMINISTRACION Y DEFENSA
<u>TOTAL</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>
Aguascalientes	0.60	0.21	0.53	1.33	0.82	0.11
Baja California Norte	1.97	1.15	1.94	3.10	2.99	0.69
Baja California sur	0.88	0.25	0.59	2.42	0.79	0.50
Campeche	0.71	0.27	0.59	1.92	0.22	0.13
Coahuila	3.75	4.65	1.72	2.80	7.96	0.66
Colima	0.62	0.28	0.47	1.56	0.34	—
Chiapas	1.81	2.06	0.80	2.67	1.79	0.18
Chihuahua	3.85	3.73	1.25	6.47	5.48	1.55
Distrito Federal	24.49	8.22	65.16	10.93	4.58	86.69
Durango	1.37	0.67	0.89	1.42	5.36	0.22
Guajuato	3.78	5.71	0.98	4.40	2.58	0.10
Guerrero	1.99	2.17	0.98	2.20	3.56	0.67
Hidalgo	1.47	1.29	0.80	2.18	2.54	—
Jalisco	2.62	2.29	1.75	4.60	1.86	1.88
México	3.83	4.43	2.20	5.35	2.69	1.40
Michoacán	1.81	1.08	0.97	3.21	4.00	0.03
Morelos	0.76	0.41	1.05	1.34	0.33	—
Nayarit	0.54	0.38	0.47	1.00	0.43	0.04
Nuevo León	2.23	3.14	1.33	2.36	1.06	0.01
Oaxaca	1.96	2.36	1.30	2.38	1.40	0.56
Puebla	1.69	1.98	1.37	2.08	0.79	0.03
Querétaro	1.34	0.41	0.43	3.66	2.33	0.24
Quintana Roo	0.36	0.12	0.26	1.06	0.17	0.20
San Luis Potosí	1.24	0.96	0.80	2.57	0.70	0.34
Sinaloa	4.27	1.10	1.14	6.58	20.12	2.02
Sonora	2.24	1.27	1.86	4.01	3.49	0.30
Tabasco	5.58	10.89	0.47	2.42	5.49	0.24
Tamaulipas	7.86	13.84	3.08	2.97	8.33	1.99
Tlaxcala	0.34	0.18	0.34	0.60	0.46	0.03
Veracruz	12.17	23.42	2.82	8.16	2.59	0.59
Yucatán	1.24	0.76	0.92	1.51	3.52	0.37
Zacatecas	0.60	0.29	0.73	0.77	1.21	0.21

FUENTE: Inversión Pública Federal 1965-1970, Secretaría de la Presidencia, México, 1970





Población y tasas de crecimiento de la Ciudad de México, delegaciones del Distrito Federal y municipios del Estado de México que forman la zona metropolitana en 1970, 1930-1970

Unidades políticas administrativas ^a	Población (miles de habitantes)					Tasa de crecimiento ^b			
	1930	1940	1950	1960	1970 ^c	1930/1940	1940/1950	1950/1960	1960/1970
Zona Metropolitana de la									
Ciudad de México ^d	—	1644	2953	5125	8815	5.7	12.1	10.4	7.8
Ciudad de México	1029	1448	2235	2832	2907	—	5.7	5.1	5.4
Adyacentes	128	222	697	1879	3936	3.5	4.4	2.4	0.3
Distrito Federal	118	208	667	1793	3594	5.9	12.3	10.4	7.2
Azcapotzalco	40	63	188	371	549	4.6	11.6	7.0	4.0
Coyoacán	24	35	70	170	347	3.3	7.1	9.3	7.4
Gustavo A. Madero	e	42	205	579	1205	—	17.3	11.0	7.6
Ixtacalco	9	11	34	199	488	1.9	11.7	19.3	9.4
Ixtapalapa	22	25	77	254	539	1.5	11.7	12.8	7.8
Alvaro Obregón	23	32	93	220	466	3.7	11.2	9.0	7.8
Estado de México	10	14	30	86	392	3.5	8.0	11.1	16.4
Naucalpan	10	14	30	86	392	3.5	8.0	11.1	16.4
No adyacentes	128	157	236	515	1922	2.0	4.2	8.2	14.0
Distrito Federal	70	85	132	221	432	2.1	4.4	5.4	6.9
Cuajimalpa	5	6	10	19	38	1.1	4.8	7.1	7.0
Magdalena Contreras	10	13	22	41	77	2.9	5.3	6.4	6.6
Tláhuac	12	14	20	30	63	1.6	3.5	4.4	7.8
Tlalpan	15	19	33	61	135	2.5	5.5	6.4	8.2
Nochimilco	28	33	47	70	119	1.9	3.5	4.1	5.4
Estado de México	58	72	104	294	1490	2.0	4.0	10.9	17.6
Coacalco	1	2	2	4	14	2.4	2.9	5.6	13.1
Cuautitlán	9	11	14	21	42	1.6	2.4	4.2	7.4
Chimalhuacán	6	7	13	11 ^f	20	1.8	5.8		5.7
Ecatepec	9	11	15	41	221	1.8	3.8	10.4	18.4
Huixquilucan	11	12	13	16	34	1.2	1.2	1.9	7.8
Nezahualcōyotl	—	—	—	65 ^g	651	—	—	—	26.0
La Paz	3	3	4	8	33	2.0	3.2	6.5	15.4
Tlalnepantla	10	15	29	105	377	3.7	7.1	13.8	13.6
Tultitlán	6	7	9	15	53	1.3	3.4	5.3	13.2
Zaragoza	3	4	5	8	45	1.5	2.1	5.3	18.8

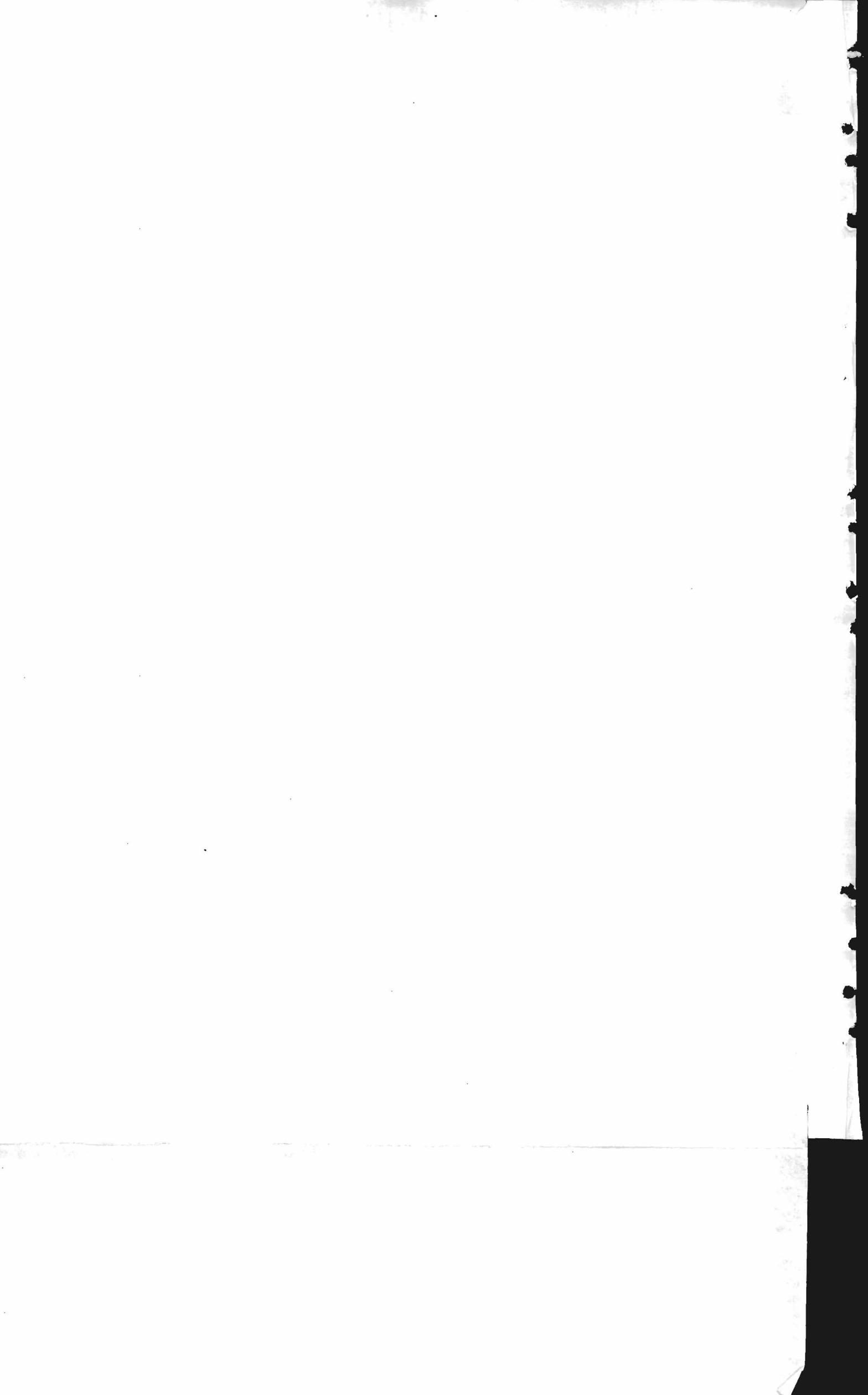
- Estas unidades político-administrativas constituyen la zona metropolitana de la ciudad de México en 1970, según estudios elaborados por el autor en el Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México.
- Tasas geométricas obtenidas a partir de las cifras exactas y no las redondeadas. Para la ZMCM se obtuvieron tasas geométricas netas utilizando la población de 1940, 1950 y 1960 de la ZMCM de 1970.
- Población estimada al 30 de junio de 1970.
- La ZMCM de 1940 incluía a la ciudad de México más las delegaciones de Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Ixtacalco, La Magdalena Contreras y Alvaro Obregón; en 1950 se agregaron la delegación de Ixtapalapa y el municipio de Tlalnepantla; en 1960, las delegaciones de Cuajimalpa, Tlalpan y Nochimilco; así como los municipios de Chimalhuacán, Ecatepec y Naucalpan. Véase L. Unikel, "La urbanización y la zona metropolitana"... op. cit. La población censal de Chimalhuacán en 1960 fue de 76 mil 740 habitantes.
- Formaba parte de la ciudad de México en 1930.
- Estimación de la población de Chimalhuacán y Nezahualcōyotl tomada de Panorama socio-económico del Estado de México... loc. cit., El municipio de Nezahualcōyotl se creó el 10 de enero de 1964 con áreas de Chimalhuacán y Texcoco, principalmente. Véase la nota 15.
- Por perder Chimalhuacán parte de su territorio y con él parte de su población, no se elaboró la tasa correspondiente al periodo en cuestión.

Fuente: Censos generales de población, Dirección General de Estadística, SIC y SEN; Estado de México, Panorama socio-económico al inicio del año de 1953, tomo II, Gobierno del Estado de México, Toluca, 1963.

Fuente: Unikel L., La dinámica del crecimiento de la C.d. de México, Comercio Exterior Vol XXI N° 6, Junio 1971.

	1951-52	1952-53	%	1951-52	1952-53	%	1951-52	1952-53
Total	255355	271425	17.1	246745	1575082	23.5	1251476	23.9
1 Aguascalientes	3511	5397	72.0	47197	20002	22.9	12779	41.1
2 Baja California (Estado) Norte	1222	1222	2.0	1222	21102	17.5	1111	23.1
3 Baja California (Territorio) Sur	10277	1412	13.3	11179	3062	21.3	7983	20.9
4 Campeche	25972	1002	4.0	30248	6512	21.7	6013	19.6
5 Coahuila	14422	25130	21.9	165130	52420	31.7	119326	30.0
6 Colima	24758	7126	30.5	20249	11141	36.0	9999	32.7
7 Chiapas	12221	13452	7.4	276075	25560	11.3	21315	13.7
8 Chihuahua	16707	23540	20.0	22483	62120	27.4	77260	31.1
9 Distrito Fed.	171227	281526	45.8	902083	494048	54.5	612558	73.4
10 Durango	12022	17911	14.9	135404	20658	15.3	23851	17.1
11 Guanajuato	272510	41046	14.7	311981	63777	20.4	64991	20.2
12 Guerrero	154352	10963	5.8	222234	19979	8.1	74318	10.7
13 Hidalgo	172337	16734	9.7	183950	20820	11.3	2652	14.5
14 Jalisco	355719	70570	19.8	433157	140916	32.5	143529	33.1
15 México	232221	21103	7.6	342997	36436	10.6	44000	12.5
16 Michoacán	232960	37245	12.9	340067	60684	17.8	63130	18.7
17 Morelos	58215	12410	21.4	73552	17738	24.1	21963	29.9
18 Nayarit	31832	8436	13.6	71598	13124	18.3	12005	11.5
19 Nuevo León	146810	40140	27.3	194141	79777	40.7	38143	45.3
20 Oaxaca	310623	12993	4.2	339576	14143	11.3	25961	7.6
21 Puebla	342575	29362	8.5	368785	43494	11.8	70712	19.2
22 Querétaro	60078	6135	11.0	63190	2771	12.8	11326	16.6
23 Quintana Roo	5547	197	3.2	9836	200	3.1	570	5.8
24 S. Luis Potosí	170254	13972	11.1	192252	21097	12.1	32150	16.7
25 Sinaloa	119730	15146	12.6	132095	23100	17.5	25971	19.6
26 Sonora	98698	21660	21.9	137562	31751	27.4	41212	29.9
27 Tabasco	13434	3366	5.1	77368	7337	7.5	11007	15.1
28 Tamaulipas	14667	23436	77.5	192115	44408	24.2	67458	34.2
29 Tlaxcala	58275	4419	8.0	65215	5873	9.0	3775	12.2
30 Veracruz	415506	54376	13.8	504912	25542	16.8	116225	23.0
31 Yucatán	11120	6491	5.0	112475	1222	13.8	20732	17.6
32 Zacatecas	120377	4240	7.0	145468	11492	7.9	10025	7.0

Fuente: Anuario Estadístico de México : 1951-52 - 1952-53



MEXICO:

Alfabetismo en el grupo mayor de 6 años 1950-1960

	Relección Alfabeta %			Relección Alfabeta %		
Total	1950	1960	%	1950	1960	%
1 Aguascalientes	152	105	69.1	194	142	73.2
2 Baja California (Estado) Norte	184	149	81.0	408	331	81.1
3 Baja California (Territorio) Sur	49	33	77.6	65	51	78.5
4 Campeche	99	61	61.6	135	92	68.1
5 Coahuila	577	428	73.9	729	586	80.4
6 Colima	89	59	66.3	131	110	83.7
7 Chiapas	709	246	34.7	463	339	39.4
8 Chihuahua	684	498	72.8	977	732	74.9
9 Distrito Fed.	2 530	2 068	81.7	3 239	3 255	83.4
10 Durango	506	347	68.6	603	453	75.1
11 Guanajuato	1 053	466	44.3	1 381	711	51.1
12 Guerrero	731	234	32.0	958	354	37.1
13 Hidalgo	669	371	40.5	798	352	44.1
14 Jalisco	1 400	857	61.2	1 961	1 273	65.2
15 México	1 107	532	48.1	1 510	867	57.4
16 Michoacán	1 128	516	45.7	1 480	754	50.9
17 Morelos	220	129	58.6	310	188	60.6
18 Nayarit	229	141	61.6	311	215	69.1
19 Nuevo León	603	474	78.6	793	704	88.6
20 Oaxaca	1 137	421	37.0	1 482	593	40.0
21 Puebla	1 201	584	44.9	1 587	774	50.2
22 Querétaro	225	81	40.4	283	121	42.8
23 Quintana Roo	21	13	61.9	39	35	64.1
24 S. Luis Potosí	686	334	48.7	832	407	53.4
25 Sinaloa	511	297	58.1	665	397	65.0
26 Sonora	414	301	72.7	605	437	72.2
27 Tabasco	286	115	57.7	388	240	61.9
28 Tamaulipas	586	435	70.2	825	617	74.8
29 Tlaxcala	326	125	38.3	445	171	38.4
30 Veracruz	1 100	301	27.4	2 125	587	27.6
31 Yucatán	411	261	63.5	577	371	64.3
32 Zacatecas	521	312	59.9	687	411	59.8

MEXICO:

Tasas anuales de excedimiento de la población
 total (período 1940-70) VALOR absoluto - total y
 por habitante (período 1940-65)
 VAT VAT/H

Estado	1940	1955	1940	1955	1960	1965	1970	1975
Total		3.05		6.20		3.3		
1 Aguascalientes		2.47		4.68		2.4		
2 Baja California (Estado) Norte		8.32		9.20		0.7		
3 Baja California (Territorio) Sur		3.11		7.15		4.5		
4 Campeche		3.49		5.91		1.8		
5 Coahuila		2.57		5.20		1.9		
6 Colima		3.79		4.10		0.4		
7 Chiapas		2.83		4.90		1.9		
8 Chihuahua		3.21		4.65		2.4		
9 Distrito Fed.		4.65		6.99		2.3		
10 Durango		2.23		3.85		1.7		
11 Guanajuato		2.61		5.55		3.0		
12 Guerrero		2.63		5.96		3.5		
13 Hidalgo		1.47		4.25		3.1		
14 Jalisco		2.85		6.28		3.6		
15 México		4.10		4.16		6.1		
16 Michoacán		2.27		4.55		2.3		
17 Morelos		4.12		6.80		3.1		
18 Nayarit		3.11		5.60		2.6		
19 Nuevo León		3.88		7.00		3.5		
20 Oaxaca		2.02		4.79		3.1		
21 Puebla		2.22		5.23		3.1		
22 Querétaro		2.30		5.65		3.7		
23 Quintana Roo		5.24		4.24		0.9		
24 S. Luis Potosí		2.12		4.50		2.4		
25 Sinaloa		3.18		5.24		3.0		
26 Sonora		3.75		6.58		2.9		
27 Tabasco		3.34		4.91		1.8		
28 Tamaulipas		3.91		4.79		1.2		
29 Tlaxcala		2.11		4.21		2.2		
30 Veracruz		2.90		5.64		2.9		
31 Yucatán		2.00		4.12		2.1		
32 Zacatecas		1.74		4.65		2.9		

